

Reflexiones
sobre ética y política
internacional Héctor Cuadra



UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA

Héctor Cuadra

REFLEXIONES SOBRE ÉTICA
Y POLÍTICA INTERNACIONAL

UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA
México, D. F.
2009

Cuadra, Héctor

Reflexiones sobre ética y política internacional.

1. Ética política. 2. Política mundial. 3. Ciencia política.
I. Universidad Iberoamericana. II. t.

JA 79 C93 2009

1a. edición, 2008

1a. reimpresión, 2009

D.R. © Héctor Cuadra Moreno

D.R. © Universidad Iberoamericana, A.C.

Prol. Paseo de la Reforma 880

Col. Lomas de Santa Fe

01219 México, D.F.

publica@uia.mx

ISBN 978-968-859-718-7

Impreso y hecho en México

Printed and made in Mexico

Todos los derechos reservados. Esta publicación no puede ser reproducida, ni en todo ni en parte, ni registrada en, o transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, por fotocopia, o cualquier otro, sin el permiso previo por escrito de las editoriales.

PRESENTACIÓN	9
1. ÉTICA Y FILOSOFÍA	11
1.2 ÉTICA Y POLÍTICA	13
1.3 VALORES Y POLÍTICA	22
1.4 DISCURSO Y POLÍTICA	24
2. ÉTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES	31
2.2 ÉTICA Y REALIDAD	38
3. ÉTICA Y POLÍTICA INTERNACIONAL. UN ENFOQUE TEÓRICO	53
3.2 ÉTICA Y REALISMO POLÍTICO	55
3.3 CONSIDERACIONES FINALES	67
4. EL IDEALISMO EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES	69
4.2 EL PENSAMIENTO UTILITARISTA Y SU VERSIÓN DE LA TERCERA VÍA	70
4.3 LA ÉTICA DEL DERECHO NATURAL	82
5. EDUARD SCHEVARDNADZE. NECESIDAD, ELECCIÓN Y OPORTUNIDAD	103
6. DAG HAMMARSKJÖLD Y SU TIEMPO	125
7. LA ELECCIÓN MORAL EN LA POLÍTICA EXTERIOR. EL CONFLICTO DE VIETNAM	139
7.2 EL VALOR MORAL DE LAS DECISIONES SOBRE LA GUERRA	150
7.3 UNA LECCIÓN SIN FIN	157

8. CONCLUSIONES	
LA GUERRA CONTRA EL TERRORISMO, ¿ÉTICA DE LA SEGURIDAD COLECTIVA?	163
BIBLIOGRAFÍA GENERAL	173

PRESENTACIÓN

¿Puede ser considerado verdaderamente bueno el hombre que acepta, cuando menos con su pasividad y con su silencio, una situación social injusta?

José Luis L. Aranguren, *Ética*

Una de las preocupaciones que he acentuado durante el curso de los años, fruto de la prolongada y constante observación profesional sobre la sociedad internacional, consiste en el deterioro progresivo de los niveles de conciencia social y moral colectiva que los ciudadanos comunes expresan frente a los cada día más frecuentes acontecimientos en nuestro mundo y de nuestro tiempo; plagado de intolerancia excesiva, violencia innecesaria y agresión desproporcionada.

Tal parecería que con la reiterada aparición de conflictos interétnicos, guerras civiles, agresiones militares, persecuciones políticas, intolerancia religiosa, genocidios, pobreza estructural, pandemias mortíferas, migraciones incontrolables, narcotráfico creciente, delincuencia organizada transnacional y terrorismo endémico, existiese la necesidad urgente por abocarse a reflexiones profundas con relación a esta dramática y problemática situación social. Y en particular, la necesidad de intentar reintroducir a consideración y análisis una dimensión ética que pueda ilustrar de mejor manera a los responsables de las decisiones políticas; proposiciones diversas a las soluciones convencionales, sin que se agoten en –nuevas– medidas coercitivas, persecutorias, agresivas, y sobre todo contraproducentes para la dignidad humana.

En algunas de mis andanzas académicas me vinculé al Carnegie Council on Ethics and International Affairs de Nueva York, lo cual me permitió participar en sus seminarios y un coloquio, conocer sus publicaciones y recibir el impulso necesario para trabajar en los apasionantes temas de la ética y la política.

Después de haber dictado varios cursos en el ámbito universitario sobre dicho tema y variaciones sobre el mismo, presento ahora a

los lectores un texto con temas correlacionados, cada uno con una unidad propia.

Cabe decir, una lectura preliminar y fundamental para mí, de acuerdo con mi especialización en cuestiones diversas, no ajenas a la filosofía, lo ha sido el pensamiento de Jacques Maritain, en especial su obra *Las nociones preliminares de la filosofía moral*.¹ Ya que sin ella, mi comprensión sobre la ética; las grandes categorías de sistemas éticos; el bien y el valor; los juicios de valor; el universo de los valores morales; la noción de fin; la experiencia moral y el fin último; el fin último y la dialéctica inmanente del primer acto de libertad; la noción de norma; el deber y la obligación moral; el derecho, así como la falta y la noción de sanción, me hubiese yo mismo obligado a un camino tortuoso de aprendizaje.

Por ello, mis primeros textos inician con un acercamiento al tema indicado, desde la perspectiva de la ética en relación con la filosofía, la política, los valores y el discurso propiamente dicho.

Continúo con la correlación de la ética y las relaciones internacionales propiamente, para hacer un acercamiento hacia la realidad internacional, así como a los temas de política mundial.

En el siguiente apartado me acerco al tema de la ética y la realidad, para más adelante abordar un tema de teoría en las relaciones internacionales vinculado con la perspectiva realista y la ética.

Enseguida, se trata directamente el tema del idealismo en las relaciones internacionales.

Una vez acotado el problema de la ética y la política internacional, se analizan tres temas en concreto: un jefe de la diplomacia, un Secretario General de las Naciones Unidas y un conflicto internacional complejo –la guerra de Vietnam–, para concluir con algunas reflexiones finales que cierran el presente libro de ensayos.

¹ Cfr. Jacques Maritain, *Las nociones preliminares de la filosofía moral*, Biblioteca Argentina de Filosofía, Club de Lectores, Buenos Aires, 1966, 239 pp.

1. ÉTICA Y FILOSOFÍA

Uno de los temas iniciales para el tratamiento del tema de la ética es desde luego el de la filosofía, disciplina a la que pertenece. No se puede iniciar discusión alguna sobre la ética en ningún plano, sin la ayuda del debate filosófico. Pues, para descifrar el sentido y el significado de los valores –en juego, en un juicio, en una posición, en una decisión política que implica principios, opciones e intereses en conflicto, incluso en la que hay que sopesar el costo de tal decisión en relación con el daño menor o el menor costo posible–, se encuentra el discurso sobre la ética en el pensamiento filosófico. Y todavía más específicamente, al nivel de la filosofía política y en forma derivada, el tema de los valores de una ética política.

La ética no se desgajó del cuerpo unitario de la filosofía, formando desde el principio una disciplina separada y suficiente, sino subordinada a la política. El hombre griego de la época clásica sentía la *polis* como inmediatamente incardinada en la naturaleza, la *physis*. La *dike* (la retribución o justicia punitiva), la cual es una categoría cósmica antes que ética, consiste en el ajustamiento natural, en el reajuste ético-cósmico de lo que se ha desajustado: *némesis* (memoria o recuerdo) y en el reajuste ético-jurídico del dar a cada uno su parte (*justicia*). La *dike*, pues, se reparte, es decir, se hace *nomos* (ley). Por otro lado, la función del *logos* (palabra) como *physis*, naturaleza propia del hombre, consiste en comunicar o participar en lo común, y en lo común es la *polis*. Pero el *nomos* como concreción de la *dike* es lo que cósmicamente ordena la *physis* y lo que ético-jurídicamente ordena la *polis*. El *nómos*, por valer para la *physis* entera, vale, por tanto, para la *polis*.

La ética o moral, según su nombre tanto griego como latino, debe ocuparse fundamentalmente del carácter, modo adquirido de ser o inclinación natural *ad agendum*, y puesto que este carácter o segunda naturaleza se adquiere por el hábito, también de los hábitos debe tratar la ética.

En este nuevo objeto material –carácter y hábito– queda envuelto el anterior, *los actos*. Hay pues un “círculo” entre estos tres conceptos. Modo ético de ser, hábitos y actos; los hábitos se engendran, por repetición de actos; y el modo ético de ser se adquiere por hábito. Así, los actos, hábitos y el carácter son considerados como objeto material de la ética.

Lo primero que debemos preguntar es: ¿cuáles, entre los actos que el hombre puede ejecutar, importan a la ética? Ya que se suele definir la ética como la parte de la filosofía que trata de los actos morales, entendidos como los medidos o regulados por la *regula morum*. De modo que el objeto material de la ética serían los *actos humani* (a diferencia de los *actos hominis*); es decir, los actos libres y deliberados (perfecta o imperfectamente). Y el objeto formal, mismos actos considerados, bajo la razón formal de su orden por la *regula morum*. Digamos provisionalmente que el objeto formal lo constituirían los actos humanos, considerados desde el punto de vista del “fin” o del “bien”; tomando dichas palabras en su indeterminación, porque se puede considerar la moral como estructura, antes de entrar en su contenido.¹

Otro elemento a tomar en consideración para esta reflexión es la necesidad de mantenimiento del equilibrio, entre diversos tipos de reflexiones, por ejemplo el de la filosofía y la ética, donde la tendencia predominante de la filosofía lleva al utopismo.

Para tal propósito, hemos de apoyarnos principalmente en varios de nuestros distinguidos filósofos. De primer término, en Luis Villoro, cuya obra nos parece la más idónea para nuestro propósi-

¹ Ética (lat. *ethica*). En general, la ciencia de la conducta. Con dos concepciones fundamentales: O ciencia del fin o ciencia de los medios.

Moral (lat. *moralia*) 1) Lo mismo que ética. 2) El objeto de la ética, la conducta rígida o disciplinada por normas, el conjunto de los *mores*. Con este segundo significado se usa la palabra en las siguientes expresiones: la moral contemporánea, la moral de los primitivos, etc. Véase Nicola Abbagnano, *Diccionario de Filosofía*, FCE, México, 1998.

to.² En segundo término, en Juliana González, igualmente con un trabajo imprescindible en su calidad de disquisiciones sobre ética y filosofía y, por último, en Adolfo Sánchez Vázquez, de cuya obra colectiva, él mismo ha sido editor.³ Hemos también incluido a un pensador francés, Alain Renaut, por la importante reflexión que lleva a cabo en uno de sus trabajos, lo cual enriquece la consistencia del debate; asimismo, al profesor español José Luis L. Aranguren, con quien tuve una fructífera relación amistosa en su juventud.⁴

El gran mérito de estos autores es que nos dan las pautas necesarias, desde el punto de vista metodológico, para llegar a los fundamentos mismos de una ética-política que nos permita reflexionar en torno al tema y proyectarlo en relación con la ética y la política internacional.

Su lectura y análisis son imprescindibles para esta tarea. Son de hecho prerrequisito para dar al presente tema de estudio, así como a los artículos subsecuentes, sustento suficiente con la confianza de estar documentado sobre la base de algunos de los mejores pensadores de nuestro país. Obviamente acompañan su lectura: Salvador Mas con su *Ethos y Pólis*; Manuel Jiménez Redondo y Jürgen Habermas con sus *Escritos sobre moralidad y eticidad*; Francisco Piñón con *Ética y política*, y por último Francisco Colom, con *Las caras del Leviatán*.^{4bis}

1.2 ÉTICA Y POLÍTICA

Volvamos al inicio de nuestra reflexión, acerca del porqué resurge con tal fuerza, en los medios académicos y políticos de fines de siglo, el tema de la ética en las relaciones internacionales. Estaremos

² *El Poder y el valor. Fundamentos de una ética política*. Editado por primera vez por El Colegio Nacional y el FCE. Reimpreso en 1998 también en México.

³ Véase Juliana González, *Ética y libertad*, UNAM/FCE, 2ª. ed., 1997 y Adolfo Sánchez Vázquez, Editor, *El mundo de la violencia*, UNAM/FCE, 1998.

⁴ Ver Alain Renaut, *El futuro de la ética*, trad. José L. Aristu, Galaxia Gutenberg, Barcelona, 1998. También, José Luis L. Aranguren, *Ética*, Alianza Universidad, Barcelona, 1979.

^{4bis} Cfr. S. Mas Torres, *Ethos y Pólis*, Edic. Istmo, Madrid, 2003; M. Jiménez, *Jürgen Habermas, escritos sobre moralidad y eticidad*, Paidós, Barcelona, 1991; F. Piñón y J. Flores, *Ética y política: entre tradición y modernidad*, UAM, Centro Gramsci, Plaza y Valdés, 2000; F. Colom, *Las Caras del Leviatán*, UAM-I/Anthropos, México, 1992.

de acuerdo, que en ninguna otra época, cuando menos en la historia de Occidente, se mostró mayor confianza en el dominio de la razón, tanto como en los dos últimos siglos. Por medio del proyecto histórico diseñado, se pretendería romper con la dominación y la miseria para alcanzar, por fin, una sociedad liberada y racional, digna del hombre.⁵

Sin embargo, es igualmente cierto que ninguna otra época conoció el mal en una dimensión tan amplia: guerras mundiales, persecución de pueblos, campos de concentración para el exterminio, opresión totalitaria, hambre e ignominia en el tercer mundo, depredación de la naturaleza, imperio de la irracionalidad y violencia.⁶

Después de Auschwitz, Hiroshima y Nagasaki, así como del Gulag, pocos pueden aún creer en el dominio de la razón sobre la historia. Los intentos por transformar la sociedad parecen haber fracasado.

El socialismo fue el portador de la última utopía. Pero sus versiones totalitarias desembocaron también en atrocidades, mientras que, en su interpretación socialdemócrata, los partidos socialistas tuvieron que limitarse a administrar el capitalismo contra el cual se levantaron.

Con su fracaso formal, la época de las revoluciones, de las ideologías y las utopías, parece haber terminado. Escepticismo en función de la razón, aceptación del mundo tal como lo conocemos y, por lo tanto, renuncia al cambio. Sólo quedaría la conformidad y el desencanto.

Frente al desencanto, hay una alternativa: una reflexión renovada acerca de las causas y razones del fracaso de ideologías y utopías, de la derrota de la razón y de la pregunta sobre cuál razón. Por lo tanto, cabe preguntarse si es aún posible un comportamiento político que proponga contravenir el mal. Y preguntarse

⁵ "¿Qué pasa con nuestra época: crisis sin precedentes de la razón, derrumbe de la imaginación política, generalizado abandono intelectual? Se han diluido todos los criterios, se han evaporado los más elementales puntos de referencia. Época vaga como ninguna otra. Extraño vacío y blanda vacuidad que hacen imperiosa la exigencia de pensar con lucidez y rigor." Cornelius Castoriadis en *Los dominios del hombre: las encrucijadas del laberinto*, GEDISA, Barcelona, 88.

⁶ Vease, Robert J. Burrowes, *The Strategy of Nonviolent Defense. A Gandhian Approach*, The State University of New York Press, Albany, 1966. Igualmente, Adolfo Sánchez Vázquez, *op. cit.*

por igual, si ése es un comportamiento moral. ¿Cabría el renovar, ante el desencanto, una reflexión ética?

Será pues menester plantear de nuevo el problema de la relación entre el poder político y los valores morales. ¿Resulta inevitable la oposición entre la voluntad de poder y la realización del bien? ¿Cómo puede articularse el poder con el valor?

Será necesario plantear nuevamente el problema de la relación entre el poder político y los valores morales. ¿Resulta inevitable la oposición entre la voluntad de poder y la realización del bien? ¿Cómo puede articularse el poder con el valor?

Dicha indagación es el antecedente necesario para el tratamiento del tema de nuestro estudio que, por no poder realizarse como parte del presente trabajo, haremos únicamente referencia a los planteamientos que encontramos detalladamente tratados en las obras mencionadas.

Por ejemplo, en la primera parte del trabajo *El poder y el valor*, se esboza una "teoría general del valor" como antecedente necesario al planteamiento de las interrogantes que se formularon con anterioridad. El resto del texto trata de las relaciones entre los valores morales y el poder político, desde enfoques diferentes.

El primer enfoque se refiere a las características de la acción política, en la que confluyen dos formas de racionalidad instrumental y valorativa. El siguiente se preocupa por el cambio político, abordándolo a partir de la relación entre la moralidad social existente y las propuestas éticas de la política. El tercero trata del fin que esas propuestas persiguen: las distintas formas de asociación política y los diferentes valores que pretenden realizar.

Desde cada enfoque puede verse el todo. Cada uno remite a los otros. Se exponen por separado, por necesidades de orden lógico. En cada parte se vuelve sobre los temas tratados en las anteriores, considerándoseles desde un punto de vista diferente. Son como círculos concéntricos, ampliaciones sucesivas de la teoría inicial del valor. Los tres enfoques parten del análisis de una expresión del pensamiento moderno, que permite cuestionarlo. El autor se apoya, asunto que ya no nos corresponde considerar, en tres clásicos de la modernidad: Maquiavelo, Rousseau y Marx, de quienes se sirve como incentivo para su propia reflexión.

Nos dice el autor que sus páginas en este texto pretenden situarse en un proyecto de reforma del pensamiento político moderno, con la esperanza de contribuir a descubrir los "monstruos de la

razón" que devastaron el siglo XX y que, según parece, siguen viviendo en el XXI.

Como una prueba de la pluralidad de posturas y actitudes que "dichos valores" pueden inspirar, tomemos una parte del capítulo inicial *El futuro de la ética*, que inicia así: "La moral es una debilidad del cerebro". Esta frase provocativa de Rimbaud resultó seductora para varias generaciones. Lo fue, sin duda, hasta finales de la década de los sesenta del siglo pasado cuando su recuerdo se solía mezclar, con una lectura apresurada de Nietzsche para alimentar el proyecto exaltante y exaltado de vivir una existencia "sin moral, más allá del bien y del mal", al margen de toda referencia a cualquier clase de "valores".⁷

Sin embargo, para nosotros, el pensamiento sistemático de los autores mencionados sobre el tema de ética y política nos servirá de guía para nuestra propia reflexión.

En una primera aproximación, se puede entender por "valor" a las características por las que un objeto o situación es término de una actitud favorable.

"Actitud" es un viejo término, utilizado inicialmente por la psicología social y adoptada luego por la filosofía. Se refiere a una disposición adquirida que se distingue de otras disposiciones, por su "dirección" favorable o desfavorable hacia un objeto, clase de objetos, o situación objetiva; la caracteriza su carga afectiva.

Las actitudes se distinguen de los sentimientos y de los rasgos caracterológicos por su aceptación o rechazo, inclinación o desvío de una situación objetiva. Mientras un sentimiento es un estado de ánimo (tristeza o alegría, aburrimiento o entusiasmo), sin referencia particular a ningún objeto del mundo en torno, una actitud es una disposición emocional que tiene por término uno o varios objetos o situaciones específicas. Cuando es positiva y favorable al

⁷ Cfr. Renaut, Alain, *op. cit. supra*. En cuanto a Arthur Rimbaud (1854-1991), fue un notable poeta vanguardista francés que preconizaba un método para alcanzar la trascendencia poética o el poder visionario por medio de un "prolongado, intimidante, inmenso y racional desarreglo de todos los sentidos". Su influencia en la cultura de su tiempo fue de grandes proporciones. Respecto a Friedrich Wilhelm Nietzsche (1844-1900), fue un filólogo y filósofo alemán. Para la segunda mitad del siglo XX había llegado a ser considerado como una figura muy significativa e influyente en la moderna filosofía.

objeto, llamamos "valor" –en un primer sentido– a las propiedades del objeto, o situación a que se refiere.⁸

Creencias y afecto son dos componentes desde donde pueden analizarse las actitudes. Tener una actitud favorable hacia una clase de objetos es considerarlos valiosos, lo cual comprende dos casos: creer que tienen ciertas propiedades y que las mismas causen agrado. Para conceder valor, por ejemplo, a una sociedad democrática, tenemos que creer en ciertas características de esa forma de gobierno, y por lo tanto estimarlas. Creer en algo es tenerlo por un compromiso componente del mundo real, y estar dispuesto a actuar en consecuencia.

La actitud añade a la creencia un elemento afectivo: agrado o desagrado. La dirección afectiva se monta sobre la creencia. En toda actitud, podemos distinguir el aspecto cognitivo (creencia) del afectivo y valorativo. El primero puede darse sin el segundo; el segundo, en cambio, no existe sin el primero. Sentir una atracción hacia algo porque es hermoso o placentero, y sólo ser atraído porque se cree que posee ciertas propiedades a las que se dirige una inclinación positiva; la actitud favorable hacia el objeto no se daría sin esa creencia.

De muchas formas puede revestirse la tendencia afectiva hacia el objeto considerado valioso; desde una pulsión o acción dirigida hacia él, hasta un disfrute pasivo de su presencia. La atracción se viste de formas distintas; unas, incitan a comportarse favorablemente hacia el objeto valioso: la admiración, la fascinación o la simpatía; otras invitan al goce sereno de su presencia: la contemplación de una obra de arte o el respeto por una virtud inalcanzable. Pero cualquiera que sea su aspecto, tiende con emoción hacia su objeto. "Valor" es lo que satisface esa tendencia.

Cuando se presentan como permanentes, las actitudes de un individuo o un grupo, y éstas se dirigen a una clase de objetos o situaciones –no sólo a uno singular–, se suele hablar de "intereses". Interés significa "un tipo especial de actitudes duraderas, que se refieren regularmente a una clase de objetos, más que a un objeto".⁹ Por ejemplo, el interés de los campesinos por lograr mejores

⁸ Cfr. Francisco Piñón y Joel Flores, coord. *Ética y política: entre tradición y modernidad*, UAM, Centro Gramsci y Plaza y Valdés, 2000, p. 9. Véase igualmente el contenido del capítulo 1, del texto del Dr. Villoro, *op. cit.*

⁹ Véase, C. Murchison, comp. *Handbook of Social Psychology*, Russell, N.Y., 1935. Citado por L. Villoro, *op. cit.*, p. 15.

precios de sus productos no se reduce a la actual cosecha, sino que mueve acciones sociales variadas en periodos distintos. Valor es, para cada cual, lo que responde a su interés.

Por otra parte, en una lectura a la inversa, "la carencia" es otra forma de "tendencia afectiva". Por eso, la conciencia de "privación" se encuentra en la base de todo proyecto de reforma personal o colectivo. Los valores proyectados en la imaginación revisten las características que ocuparían esa falta. La construcción de utopías se ubica precisamente aquí.

Lo que aliviaría una privación, aplazaría la tensión del deseo, cumpliría el anhelo y volvería pleno un carente mundo, es el "valor". Valor es lo que nos falta en cada caso.

La realización del valor en un bien determinado suspendería al menos parcial y temporalmente la sensación de carencia. Cuando no existe sensación de carencia, tampoco se percibe valor correspondiente. Tenemos entonces, a realizar un esfuerzo de reflexión ante el valor.

La ausencia de una sensación de carencia nos dificulta percibir su valor; sólo en la enfermedad, por ejemplo, sentimos la imperiosa necesidad de lograr la salud. Igual en la amistad cumplida o en el disfrute cotidiano de la paz social.

La sensación de privación, al suspenderse, vuelve menos apremiante la proyección consciente hacia el valor. Por eso, quienes más padecen la injusticia, la reclaman con mayor fuerza; y sólo anhelan la paz, quienes viven en la violencia.¹⁰

Lo que hemos venido rescatando para el desarrollo del tema se refiere a lo que llamaremos "valor intrínseco". Pero también llamamos "valor", en lenguaje ordinario, a todo aquello que produce, sirve o conduce a un valor intrínseco. A este valor se le puede denominar "extrínseco".

La salud es intrínsecamente valiosa, la buscamos por ella misma. El tratamiento médico que la procura es un valor extrínseco. El objeto que consideramos valioso, por sus efectos, puede no agradarnos por sí mismo, como en el caso de algunas medicinas o de una disciplina penosa; entonces su valor se mide exclusivamente por su capacidad para realizar un efecto, ése sí, valioso en sí mismo.

¹⁰ Estos ejemplos son altamente significativos en periodos de transición política, en donde se tiene el vívido recuerdo del pasado inmediato y sus carencias, y la nueva necesidad de valores y cosas que aún no se plasman completamente.

La belleza de una obra de arte, o el goce de la amistad, se cumplen al experimentarlos personalmente: tienen valor intrínseco. La utilidad de un instrumento o de una institución se mide por su capacidad de lograr algo satisfactorio: son valores instrumentales, extrínsecos.

Por otra parte, muchos objetos o situaciones, pueden tener a su vez: valor intrínseco e instrumental. También acontece en los valores más altos: el conocimiento deseable por sí mismo, por ser un medio efectivo para lograr el éxito de cualquier conducta guiada por éste. Como medio eficaz, para la consecución de un bien común, la acción política puede ser valiosa, sin embargo, carece de valor intrínseco por sí misma.

En el nivel de la condición para aprehender el valor, es disposición determinada de la persona: una "actitud"; pero ella no produce las propiedades del objeto, sino que únicamente las revela. El mundo vivido se revela ante quien se dispone a encontrarlo, y no sólo comprende cualidades sensibles, sino también está cargado de valores.¹¹

Es evidente, en el saber objetivo se pueden establecer con precisión "comunidades epistémicas"; en cambio, en el conocimiento del valor, las comunidades de conocimiento, integradas por todos los sujetos con capacidades para captar un valor directamente, no pueden establecerse con precisión. La experiencia de los valores no puede fungir como razón de un saber objetivo, sino de un conocimiento personal.

Se presenta otro problema a considerar: la creencia en la realidad del valor tiene que ser justificada. No es la realidad "exterior" a los sujetos la que nos interesa aquí, sino la realidad atribuida al valor, la cual forma parte del mundo tal como es, el directamente vivido.

El juicio sobre la realidad del valor supone una crítica de la experiencia. Nadie, en condiciones normales, confundiría el estado real del mundo con los atuendos que nuestros humores lo revisten. Mientras subsista esa capacidad de distinción, carecemos de razones suficientes para afirmar lo que nuestros sentimientos más profundos distorsionan por sí mismos.

¹¹ K. O. Appel, "La situación del hombre como problema ético", en X. Palacios y F. Jarauta, (Eds.), *Razón, ética y política*, p. 32. Véase también, L. Villoro, *op. cit.*, p. 20 y ss.

Ante la idea de que nuestros estados de ánimo causan nuestras percepciones de valor, podemos oponer otros razonamientos. La posibilidad de compartir experiencias de valor aboga según su carácter objetivo. Cada cual tiende a apreciar, en lo que ve, aquello que le proporciona razón; así como a desdeñar lo que cuestiona sus opiniones.

Una convicción firme en el valor del orden social puede cegar-nos; al grado de hacer notar despliegues de autoritarismo militar, dignidad y nobleza. Todas las revoluciones religiosas o morales suelen enfrentarse durante mucho tiempo a la miopía de la mayoría; por aceptar nuestras vivencias espirituales como transgresoras de prejuicios arraigados.

Por lo tanto, nuestro conocimiento de la realidad del valor no es un saber objetivo comparable al de la ciencia, sino corresponde al género de creencias razonables a las que puede llegar el conocimiento personal.

Nuestro sistema de creencias debe contener cierta coherencia. Aunque, contradicciones parciales, puedan ser aceptadas dentro de un sistema complejo de creencias: no podemos tolerar, una contradicción patente, en las creencias básicas que sostienen el sistema entero. La sensación de disonancia interior se volvería insoportable.

Pero, nunca podremos tener la seguridad absoluta de que nuestra interpretación de lo dado no esté determinada por creencias previas injustificadas. Nuestro conocimiento de la realidad del valor no es, de acuerdo con un saber objetivo, comparable al de la ciencia.

La certeza no se logra por medio de creencias sobre el valor y el sentido, como tampoco la seguridad plena. Sin embargo, son nuestras convicciones más profundas las que afectan la totalidad de la existencia. Sin ellas, no podríamos orientar nuestra acción en el mundo. "Las creencias razonables sobre el valor y el sentido pertenecen a una razón 'incierto', pero, cumplen la más importante de las funciones vitales, y son irremplazables por un saber objetivo".¹²

Ante la aceptación de la razón incierta, garante del valor y del sentido, se oponen dos posiciones contrarias, igualmente injustificadas. La primera: el dogmatismo; la segunda: el escepticismo. Ambas llevan al cientificismo, hacia el acecho del nihilismo.

¹² Véase, Pereda, C. *Razón e incertidumbre*, Siglo XXI, México, 1994. Igualmente, Villoro, *op. cit.*, p. 28.

La acción intencional no es posible sin la creencia en la bondad del fin. En la acción se añade –a la actitud positiva hacia un objeto– la creencia en las características valiosas del estado, proyectado como fin. La tendencia activa hacia el valor se explica en una forma de racionalidad. No escapa la importancia de esta cuestión para explicar el comportamiento moral, ni su relevancia para comprender cualquier comportamiento, individual o colectivo, conforme a fines.

La acción moral debe poder explicarse desde principios racionales, de los cuales pueda inferirse el valor objetivo de la acción.

En la segunda aproximación al valor, ¿cuál es el género de deseo que conduce atenerse a valores objetivos, sobre inclinaciones subjetivas? Se transita de la descripción de cualidades del objeto intencional de una actitud hacia el examen de razones que justifican la existencia de esas cualidades. Existen juicios declarativos respecto de que un objeto o situación es considerado valioso por un sujeto; así como, juicios aseverativos respecto de que ese objeto o situación es efectivamente valioso con independencia de la actitud del sujeto.

Por ello, cabe distinguir, entre dos géneros de atribución de valor –a un objeto o situación–, lo que normalmente se conoce como: "valor subjetivo" y "valor objetivo". Por lo tanto, las normas éticas pueden considerarse preceptos ante la realización de valores objetivos.

En suma, "valor" se usa en dos acepciones. En una primera, es el objeto intencional de una actitud positiva; es lo "deseado" o "estimado" por un sujeto. En una segunda aproximación, es lo "deseable" o "estimable" para cualquiera que cumpla con ciertas condiciones; es lo realmente benéfico para cualquiera.

Por cierto, un juicio de valor subjetivo puede contradecir alguno de valor objetivo. También es cierto: los valores admiten grados. A menudo, los valores se oponen entre sí. La elección de los valores últimos cambia sin duda; lo cual se da en el marco de una cultura. Una cultura se caracteriza: por supuestos básicos, sobre valores supremos, comunes a todos sus miembros. Esas creencias destacan un valor sobre otros: el orden del todo sobre la realización de la persona o, a la inversa, la salvación personal sobre la entrega al todo. La armonía, justicia, santidad, felicidad y libertad, han sido observadas como valores supremos en distintas culturas.¹³

¹³ Cfr. Niklas Luhmann "La moral social y su reflexión ética", en X. Palacios y F. Jarauta, (Eds.), *Razón, Ética y política*, p. 47. Véase L. Villoro, *op. cit.*, p. 45.

1.3 VALORES Y POLÍTICA

Es sabido que varios autores se han empeñado en clasificar las diversas especies de valores, dando lugar a esquemas que conforman los distintos valores en relaciones de jerarquía.

Las apreciaciones varían, pero, por lo general, los valores "biológicos" o "vitales" ocupan la parte inferior del esquema, y los valores "espirituales" la más alta. Los únicos valores pertinentes, para nuestros fines de estudio, son los "valores morales" y, entre ellos, los concernientes a la vida en sociedad –sometida a un sistema de poder–, es decir, la política.

Todo juicio normativo sobre lo que sea "digno de ser deseado", puede formularse en un juicio valorativo. Una ética de la política puede expresarse, indistintamente, en una ética de valores o de normas; los valores y las normas de una ética política.¹⁴

Se debe distinguir entre los valores personales –los que forman parte, del plan de vida, de un individuo– y los valores integrantes de un bien colectivo –los de carácter social–. Los primeros, caracterizan la imagen ideal con que una persona se identifica; pertenecen a su mundo privado. Los segundos, son notas de una representación de orden social donde se relacionan los distintos miembros de una asociación política; pertenecen al ámbito público. Las normas que prescriben, la realización de valores objetivos, pueden no coincidir con los valores personales.

Los valores públicos pueden realizarse en un ámbito más o menos amplio, según los tipos de organización social. En las sociedades donde la presencia de lo colectivo en la vida de cada cual es intensa y abarca numerosas actividades cotidianas, el campo de demarcación entre los valores privados frente a los públicos, es estrecho. Eso sucede en comunidades de escasa complejidad social, limitadas al espacio de tribus o etnias; en las que gran parte de las actividades individuales tienen una función comunitaria. El otro extremo son los sistemas totalitarios, en los cuales el Estado absorbe a la sociedad civil, de forma que la vida privada se halla controlada por el poder estatal.

En sociedades con un diseño social contrario al expuesto, donde ostenta el individualismo y se ha deteriorado el sentido de comunidad, sucede la situación opuesta: el ámbito para la realización de

¹⁴ K. O. Appel, *op. cit.*, p. 41.

valores públicos está sujeto en beneficio de la ampliación de los valores personales. Ya hemos dicho: valores públicos y privados no siempre son compatibles.

El único agente moral es el individuo, puesto que únicamente éste tiene libertad y conciencia personal. El ente colectivo no es un sujeto superior dotado de conciencia y personalidad propias. Sin embargo, la filosofía política habla de sujetos colectivos a los que frecuentemente individualiza.

El Estado, señalaba Hobbes,¹⁵ es una persona artificial con voluntad propia, y formado por muchos individuos. Se mencionan también las ideologías colectivas, los intereses de clase, grupos o nacionalidades. Pero, es dudoso que alguien crea en la existencia real de sujetos supraindividuales, con un "ego" propio, diferente al de las personas que los forman.

En teoría, deberíamos poder reducir las actitudes, intereses y valores colectivos a las de personas individuales, como se invita a proceder en el llamado "individualismo metodológico"; operación muy difícil de realizar.

Se carece al respecto de conocimiento, en razón de voluntades y creencias, de cada uno de los individuos que conforman una colectividad, especialmente de las relaciones concretas que median entre ellos; cuyo conocimiento se hace necesario, a fin de deducir de esa diversidad, voluntades y creencias colectivas.

Al resultar imposible trazar una acción común a partir de la multiplicidad de acciones singulares, es indispensable referirnos a sujetos colectivos, sin perder de vista dos argumentos: que su comportamiento es el resultado de acciones individuales (incluyendo las de personas del pasado), y que sus intereses y valores corresponden a una mayoría significativa de individuos, aunque indeterminable.

Un comportamiento moral, en política, sería el intentar realizar en la sociedad valores objeto de un interés colectivo.

Una ética política trata especialmente de los valores que satisfacen el interés general de la asociación política; tradicionalmente responden al concepto clásico de "bien común"; así como intenta denominar su relación con los intereses particulares, de los individuos y de los grupos correspondientes.

¹⁵ La célebre obra de Thomas Hobbes sobre Teoría Política, *El Leviathan* (1651), ha sido traducida a todas las lenguas. FCE, de México, ha hecho una impecable edición, con múltiples reediciones.

No todas las relaciones sociales son propiamente "políticas". Únicamente lo son las concernientes a las relaciones de poder, dentro de un sistema político, aunque las relaciones entre ambas esferas son estrechas.

Sin embargo, los límites entre la sociedad llamada "civil" y los aparatos del Estado no pueden trazarse con nitidez. Las reglas que se siguen de hecho, en la sociedad real, pueden no coincidir necesariamente con los preceptos que derivarían de una concepción ética.

Una ética política no puede prescindir de estudiar las relaciones que el poder debería tener, con las reglas de una moralidad social efectiva.

Una acción moral, en política, no consiste únicamente en la proyección y disposición de realizar el bien común, sino en la realización efectiva de ésta en la sociedad.

Los valores políticos deben poder cumplirse. Una ética política debe tratar la relación de los valores colectivos elegidos, con los hechos sociales que le permitirían realizarlos.

Por ello, los temas de la ética política tienen que ver con la determinación de los valores comunes, en el fundamento de su carácter objetivo y en la precisión de los principios que rigen las acciones políticas para materializarlos.

1.4. DISCURSO Y POLÍTICA

Existe una ética implícita a todo discurso político. En cualquier texto político, se encuentran dos tipos de lenguaje que se entremezclan y confunden. Por una parte, los referidos a un estado social "deseable": proyectos de gobierno, lista de fines por alcanzar, juicios de valor sobre las relaciones sociales, prescripciones sobre conductas debidas, proposiciones de un ordenamiento social justo o legítimo; todos ellos suponen una concepción de sociedad "posible", la cual no corresponde a la existente, resultado del choque entre intereses divergentes. La "sociedad deseable" respondería al bien de todos.¹⁶

Existen enunciados referidos a las características de "sociedad existente", independientemente de la valoración que se les otorgue. No hablan de proyectos valiosos sino de fuerzas sociales que

¹⁶ Cfr. Massini, Eleonora, Galtung Johan y Osorio-Tafall, B. et al. *Sociedades deseables y sociedades posibles*, CEESTEM, México, 1980.

podrían favorecer o no su realización; no formulan fines "deseables" sino necesarios para alcanzarlos. Sus prescripciones no son normativas sino hipotéticas, y se refieren a la efectividad de las acciones, no al deber de ejecutarlas.

El primer tipo de discurso juzga a la sociedad de acuerdo con lo posible; el segundo la explica por factores reales. Si aquél trata de justificar el poder legítimo, éste pretende explicar el poder efectivo. Se trata, en concreto, de un discurso "justificativo" frente a un discurso "explicativo".

El discurso justificativo no puede ser científico. Tiene que ver con la razón práctica, y se expresa desde una "ética de la acción política". El discurso explicativo, en cambio, sitúa una razón teórica sobre hechos, y una razón instrumental sobre la relación entre medios y fines. Aspira formular una ciencia o una técnica del poder.

La filosofía política no se entiende sin la confluencia y sin la relación recíproca, entre enunciados que pertenecen a uno y otro discurso. Entre uno y otro se suscita una antinomia. La tesis constituye su diferencia; la antítesis, la mediación entre ambos.

El lenguaje explicativo intenta dar razón de las relaciones políticas mediante hechos descriptibles; comprende las acciones intencionales de los agentes, incluyendo fines y valores. Trata, por lo tanto, de valores subjetivos, los cuales, cada grupo o individuo, considera conforme sus intereses.

Por su parte, el discurso justificativo debe establecer lo que corresponde al interés común, más allá de los deseos individuales excluyentes de los demás. Pero, del valor objetivo, no se pueden inferir los fines y valores que, de hecho, mueven a cada grupo social. De lo deseable no puede deducirse tampoco lo efectivamente deseado.

De no acudir a otro lenguaje, el solo discurso justificativo no puede llegar al conocimiento racional de las fuerzas que mueven a una sociedad. Para explicar la política no se puede prescindir de la pretensión de objetividad de los proyectos colectivos. La pretensión de objetividad tiene que establecer una relación, la cual medie entre los intereses particulares y los valores objetivos.

De no ser así, el poder político sólo podría explicarse como dominio arbitrario; ajeno a toda justificación moral. En política, para que una explicación sea completa, tiene que articularse con las pretensiones de justificación de los grupos sociales.

Resumiendo, el lenguaje justificativo no puede contentarse con describir las características ideales de una sociedad justa. El discurs-

so normativo requiere del empírico. Si no acude a él, se condena a la descripción impotente de lo irrealizable.

El tema de la mediación y articulación de estos dos lenguajes es, desde luego, complejo. Está referido a la explicación de las acciones y creencias políticas. Lo que en cada caso expone dos órdenes de hechos: las situaciones y relaciones sociales efectivas, así como proyectos, deseos e intenciones colectivas.

Las creencias de un grupo o clase –nos decía Marx– estaban determinados por su posición en el sistema social de producción. Aunque –según Villoro– no llegó a precisar esa relación entre la “superestructura” que comprende las valoraciones y la base económica.

Engels –persiste–, inclusive al final de su vida, admitiendo la teoría de la determinación (cuando mucho, condicionamiento) de las ideas; a causa de que, las relaciones de producción eran incompletas. Faltaban los eslabones intermedios que conectarían causalmente ambas esferas. Desde luego, el esquema propuesto y matizado señala sólo una línea de condicionamiento; el más frecuente, a la escala del grupo, no del individuo.

Los valores proyectados por los distintos grupos sociales, aun respondiendo a su interés particular, pretenden ser benéficos para la sociedad en su conjunto, presentándose como un bien general.

Los proyectos de un grupo no pueden entenderse sin la propia pretensión de sostener un “bien común”. Lo que puede dar lugar a cierta maniobra: presentar sin justificación suficiente los valores que responden al interés exclusivo de un grupo, como si fueran del interés general. Los fines benéficos, para un sector, se disfrazan de bien general. Es la operación de las “ideologías”.¹⁷

Puede seguir un distinto camino el proceso de justificación, el cual lo conduciría a la ética. Para fundar su pretensión de objetividad, puede acudir a otra función de la razón. Ya no la que explica los hechos sociales, sino la que fundamenta la validez objetiva de los valores. Esta vía es contraria a la ideológica; no disfraza el interés particular en un pretendido beneficio común: aduce razones para

¹⁷ Véase, Luis Villoro, *El concepto de ideología y otros ensayos*, FCE, México, 1985. Igualmente, “El concepto de ideología en Sánchez Vázquez”, en *Praxis y filosofía (Ensayos en homenaje a Adolfo Sánchez Vázquez)*, Grijalbo, México, 1985; y la primera traducción inglesa de la *Ideología alemana* de Marx y Engels, publicada por Lawrence and Wishart, edición de 1938.

determinar cuál es ese bien común, y postula la coincidencia del interés particular con el interés general.

De la misma manera que el poder es opuesto al valor, pero lo necesita, así el valor es opuesto al poder, y lo requiere. Por principio, la búsqueda del bien común es opuesta a la voluntad de poder. Porque el poder impositivo es contrario al valor objetivo. Casi todas las doctrinas éticas y religiosas han promulgado la abolición o, al menos, la limitación del poder. La vida moral auténtica no conoce más amo que la propia voluntad recta.

La sociedad ética sería la que hubiera eliminado toda traza de dominación, tema de todas las “utopías”. En la comunidad ideal no existen poderosos ni desamparados, todos son iguales en la libertad.

El poder corrompe a quien lo sustenta, y humilla a quien lo padece. Por ello, la búsqueda del “valor” implica una actitud disruptiva frente al poder existente, para afirmar “lo otro” respecto del poder. Pero el intento por terminar con la dominación, o limitarla, requiere poder, de lo cual surge una paradoja: si para oponerse a un poder impositivo, se utiliza otro poder del mismo género, el círculo de la dominación, y con éste el de la violencia, perdurará.¹⁸

Detentadores de valores sociales –de justicia y libertad–, cuando impugnan el poder se convierten, al obtenerlo, en administradores de la dominación y la injusticia. Tal parecería que un movimiento disidente cumpliría su papel liberador en la oposición, y dejaría de cumplirlo al llegar al poder.

Frente al poder impositivo existe otra forma de poder: el que no se impone a la voluntad del otro, sino expone la propia. Entre dos partes en conflicto, la una no pretende dominar a la otra sino impedir que ella la domine; no intenta substituirse a la voluntad ajena sino ejercer sin trabas la propia.

Si llamamos “poder” a la imposición de la voluntad hacia un sujeto “contra toda resistencia”, esta otra forma de fuerza social sería la resistencia contra todo poder. Se la podría denominar “contrapoder”. Sin embargo, poder y contrapoder a menudo se confunden, siendo, sin embargo, radicalmente diferentes.¹⁹

¹⁸ Véase, Adolfo Sánchez Vázquez, *El mundo de la violencia*, op. cit., p. 107 y ss.

¹⁹ Véase, H. Cuadra, “Las Naciones Unidas y la Teoría de la Organización Internacional. El poder y el contrapoder internacionales”, *Relaciones Internacionales*, Nueva época, no. 35, FCPS-UNAM.

Mientras el poder impositivo consiste en la capacidad de obstruir las acciones y propósitos de los otros, así como en sustituirlos por los propios, el contrapoder es la capacidad de llevar a cabo las acciones por sí mismas, y determinarlas por la propia voluntad.

El poder implica la dominación de un individuo o grupo sobre los demás, y es siempre particular. El contrapoder, en cambio, no pretende imponer una voluntad sobre ningún grupo de la sociedad, y puede ser general. Puede comprender, entonces, el poder del pueblo.

El poder impositivo, al tener que doblegar las voluntades ajenas, es violento; puede tratarse de violencia física –represión, acción militar o marginación total–, o puede ser mediante la propaganda, el control mediático o la educación; o también, por la vía legal –por medio de un sistema de normas coactivas–.

El contrapoder intenta detener la violencia del poder. Puesto que no impone, sino expone su voluntad ante los otros; su ámbito es el de la comunicación, no el de la violencia. Si pudiera ser puro, sería no-violento. Contra la imposición del poder, se opone la resistencia de un valor, comúnmente aceptado.

Sus procedimientos son, por lo tanto, contrarios a la violencia. Ejercen una no-violencia activa. Sus técnicas son negativas: la huelga, la disidencia crítica, individual o colectiva, la resistencia organizada de grupos de la sociedad civil frente al Estado, la desobediencia civil, entre otras.

Algunas acciones son positivas, intentando reemplazar todos los espacios sociales: la imposición por la tolerancia, el conflicto por la cooperación, el enfrentamiento por la negociación y el diálogo. Así como el máximo poder lleva consigo la máxima violencia, el máximo contrapoder tiende a establecer la mínima violencia.²⁰

El fin del poder consiste en lograr el mayor dominio del todo social, por una de sus partes. El fin del contrapoder consiste en alcanzar el dominio del todo social por sí mismo. El contrapoder no se ha realizado plenamente, pero en casos paradigmáticos, ha estado muy cerca de sus objetivos, empleando sus propios procedimientos frente a la violencia: ejerciendo la voluntad autónoma sin dominar al otro.

²⁰ Véase Juliana González, *Ética y libertad*, op. cit., p. 310 y ss. También, Razón, ética y política. *El conflicto de las sociedades modernas*, X. Palacios y F. Jarauta, (eds.), Anthropos, Barcelona, 1989, y Javier Meza, "El retorno de Calicles", en Fco. Piñón y Joel Flores, *Ética y política*, op. cit., p. 19 y ss.

Así, se constituyó la hazaña de la no-violencia en el movimiento de Gandhi o en el de Martin Luther King, o en las llamadas "revoluciones de terciopelo" en Europa Oriental.

Existe, sin embargo, en nuestro parecer, otra forma más de considerar el tema del contrapoder; el que se da en la dimensión internacional de la sociedad. Existe, como bien sabemos, una buena parte de la sociedad internacional organizada. Algunos hablan de la "organización internacional" y piensan estar hablando de toda la sociedad. Otros, la denominan "sistema internacional" e igual piensan estar hablando de dicha sociedad internacional. Pero, de hecho, ni organización internacional ni sistema internacional la describen, incluyen o agotan.

Hoy en día, la República Popular China forma virtualmente parte, de todos los organismos internacionales más importantes de la Organización de las Naciones Unidas.²¹ Sin embargo, como es sabido, durante años, exactamente de 1948 a 1974, una tercera parte de la población del mundo –la de China continental– no formaba parte –o casi– de ningún organismo internacional en particular, y desde luego estaba fuera de la ONU; específicamente de sus principales órganos políticos colegiados: la Asamblea General y el Consejo de Seguridad.

Por razones estrictamente ideológicas, y por tanto políticas, se había mantenido la ficción de que el gobierno de la llamada "China nacionalista" –durante el exilio en Formosa– fue el único representante del pueblo chino. Taiwán, el país que los representaba.

¿Podemos afirmar que el sistema de Naciones Unidas –durante los años en que se mantuvieron ausentes, los más de novecientos millones de individuos, de la cooperación internacional– fue una organización realmente representativa de la sociedad internacional? Y sin embargo, nadie podrá desmentir la enorme influencia que ejerció China en la política internacional, particularmente en esos difíciles años del mundo. Hizo política y política internacional desde el contrapoder internacional.²²

Volviendo al punto de partida con relación a nuestra reflexión sobre ética política: problemas derivados del poder y del valor como

²¹ Como es sabido, con la aprobación reciente de México para el ingreso de China a la OMC, termina el procedimiento preliminar que condujo a su ingreso formal en la Reunión de Qatar.

²² Véase H. Cuadra, "Las Naciones Unidas y la Teoría de la Organización...", op. cit., supra, nota 18.

su fundamento, terminemos esta larga disquisición, planteándonos tres interrogantes.

Considerando, que el poder se presenta como medio para realizar un fin calificado como valioso: ¿hasta qué punto están justificados los medios en el logro de un valor?

Considerando, el valor es requerido para la justificación de un poder: ¿cómo se articula el pensamiento sobre el poder efectivo, con el pensamiento sobre el valor?

Considerando, la asociación política valiosa, como la que situaría límites al poder, proporcionándole valor: ¿cuáles serían las características de esa asociación y qué papel tendría en ella el poder?

Reconocemos la complejidad del tema y la insuficiencia de su tratamiento, de lo cual nos hacemos responsables.

Creemos, sin embargo, inspirados principalmente en el pensamiento de Luis Villoro, Adolfo Sánchez Vázquez, Juliana González, Salvador Mas, Francisco Piñón, O. K. Appel, Jürgen Habermas;²³ así como infundidos de otras ideas expuestas, conceptos y problemas planteados e interrogantes pendientes; tendremos mejores bases y condiciones para adentrarnos en el tema principal de “la ética y la política internacional”.

De tal forma, estaremos en posición de desarrollar, a lo largo de varios estudios –como éste–, la presentación, análisis e interpretación de un buen número de autores, posiciones, interpretaciones y teorías explicativas que abundan sobre el tema. Esperamos interesar a nuestros lectores sobre tan apasionante tema.

²³ Además de sus obras de carácter estrictamente filosófico, resulta muy interesante la lectura de la reciente obra *El Occidente escindido. Pequeños escritos políticos X*, publicada por Editorial Trotta, Madrid, 2006, en traducción de José Luis López de Lizaga. Esta obra reúne los trabajos de Habermas surgidos a raíz de los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001, entre ellos un inédito y extenso ensayo sobre el futuro del *proyecto kantiano de un orden cosmopolita*. La propuesta de Kant sólo podrá proseguirse –según Habermas– si Estados Unidos regresa al internacionalismo que defendió enérgicamente después de las dos guerras mundiales, y asume de nuevo su función histórica pionera en el camino de la evolución del derecho internacional hacia una situación cosmopolita.

2. ÉTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES

El sensible tema: “moral y relaciones internacionales”, aparece como un problema eterno, sin embargo, nos parece que en el siglo xx, destaca su complejidad; pues se recrudecieron grandes problemas, los cuales desembocaron en dos guerras mundiales, revoluciones sociales, como la bolchevique y la revolución china, múltiples guerras de liberación nacional al descolonizarse el mundo, y genocidios étnicos y religiosos en varios continentes. El siglo xx arrojaba un saldo negativo en materia de ética y política internacional. Por tal, hubo autores intentando zanjar las dificultades del análisis, simplemente preguntándose si las relaciones internacionales pueden ser morales.

Preguntarse de esta manera, ¿no implicaría admitir como evidencia que las relaciones internacionales son intrínsecamente inmorales o amorales? ¿Que los estados, actores de las relaciones internacionales no pueden actuar sino como *El Príncipe* de Maquiavelo, por astucia y mala fe? ¿Que un imperativo moral, simple y fácil de enunciar, debiera dictar la acción a emprender, pero los estados se escabullen? ¿Que no implica hablar de los estados inmorales –retomar la visión, según la cual, estarían obligados– bajo la presión de la opinión pública, de los medios de comunicación, de los organismos no gubernamentales, de los jueces, del protagonismo de la sociedad civil, a conducir una política moral, inclusive en sus relaciones internacionales?

De hecho, ¿no hay uno solo de esos presupuestos que no sea discutible, aunque todos y cada uno comporten una parte de verdad? Cualquier individuo honesto detesta las tiranías, aspira a un mundo justo y pacífico, pero, ¿por qué medios se puede lograr eso?

¿Por qué decimos que esos postulados son discutibles? No solamente porque los estados han cambiado profundamente, sino porque resulta muy raro que los dirigentes de hoy tengan que escoger entre una solución moral y una solución inmoral. Con la excepción de casos muy concretos, como lo fue la lucha contra Hitler; el maniqueísmo se encuentra en los espíritus, raramente en los hechos. En casi la totalidad de los casos, las diversas soluciones por considerar tienen implicaciones múltiples y contrastadas sobre todos los planos: ético, estratégico, económico, etcétera. Son casi siempre ambivalentes desde el punto de vista moral, como desde otras perspectivas

Es claro, visto con la distancia del tiempo, que hubiese sido necesario detener a Hitler desde el principio. ¿Pero no hubiese sido mejor concebir el Tratado de Versalles de otra manera, sin expropiar hasta el extremo a Alemania con las reparaciones de guerra, y no pretender juzgar únicamente a Guillermo II como criminal de guerra?

El presidente norteamericano Harry S. Truman, ¿debía o no haber utilizado la bomba atómica para acelerar el fin de la guerra en Asia?; o lo que debía haberse hecho, ¿sería el proscribir todo recurso a la fuerza destructiva nuclear? Éste es un debate amargo, aún abierto. La respuesta tampoco sería sin duda más fácil, si Roosevelt hubiese poseído esa arma, dos o tres años antes, y hubiese así podido ganar inmediatamente la guerra en Europa y detener la solución que fue tomada.

A la vista de los efectos que eso tuvo sin duda Eisenhower hizo mal en retardar la progresión de las armas norteamericanas hasta que las armas soviéticas estuvieron listas para entrar al mismo tiempo a Berlín. Sin embargo, se aduce, no se obró de tal manera por falta de moralidad ni por interés en el porvenir de Europa oriental, sino porque los Estados Unidos, en ese momento, deseaban preservar la alianza con los soviéticos hasta el fin de la guerra en el Pacífico.

En otro orden de ideas: ¿fue inmoral firmar el tratado de Yalta? ¿Qué tanto no se ha dicho al respecto! Pero, Yalta preveía elecciones libres para todos. ¿Era inmoral o simplemente demasiado crédulo? ¿Hubiese sido positivo boicotear radicalmente a la Unión Soviética desde sus principios, o negociar agria y constantemente con ella, suavizándola por las armas de la paz y del comercio, al mismo tiempo que se le contenía y disuadía?

Abandonando al Shah de Irán, el presidente James Carter ¿no tendría por objetivo instalar en el poder la Revolución islámica durante largo tiempo? La decisión norteamericana de bombardear Camboya –con el fin de apresurar el término de la guerra en Vietnam–, sólo precipitó el recrudecimiento de la situación política y militar en ese país, por lo propio, su entrada al infierno.

Algunos años más tarde, parecía óptimo retirar a la Unión Soviética de Afganistán. Pero, ¿qué pensar del formidable estímulo y sostén aportado de esa manera y ciegamente al extremismo islámico y al terrorismo internacional, como también a los talibanes, de lo que todavía se están pagando las consecuencias?

¿La ONU debía proclamar en Bosnia zonas de seguridad para los musulmanes? Fue una decisión vista como valerosa y moral; mientras la ONU no poseía los recursos necesarios para hacerla respetar, ya que había puesto en peligro de muerte a quienes creyeron en sus promesas. Se podrían evocar muchos otros ejemplos en los que pretendió hacer de ángel, y se hizo de demonio.

Estos problemas son extremadamente complicados. El deseo de dar una base moral a las relaciones internacionales es loable y comprensible. Pero no proporciona, por la mera nobleza de sus intenciones, la clave para dirimir retroactivamente en todos los casos –y de manera segura– los dilemas pasados a definir hoy día, una mejor política frente a la Rusia en pugna con Chechenia, en Irán, en el África de los Grandes Lagos, en China, en Corea del Norte, en los Balcanes, en Afganistán, etcétera.

Sea pues, de superior importancia, reflexionar sobre esos temas y problemas geopolíticos, así como sobre la historia, la geografía, la estrategia y el eslabonamiento de causas y consecuencias. No basta con sólo tomar posiciones. Es indispensable cultivar la memoria, como es necesario analizar. No basta proseguir con los rituales expiatorios como el del Holocausto, sino evitar la repetición de esos dramas. Habrán de prevenirse, haciendo que los gobiernos realicen una retrospectiva y eviten la tentación –como en el actual gobierno del Estado de Israel– de imitar atroces comportamientos, como el de sus antiguos enemigos nazis.

La ineluctable marcha hacia la Segunda Guerra Mundial no puede ser comprendida hoy si no hacemos el esfuerzo por rememorar la memoria, a las consecuencias de la guerra de 1914 a 1918, y a los errores del Tratado de Versalles; así como a la brusca disminución de la población debida a la sangría de la guerra y, con ésta, la

consecuencia de un pacifismo visceral; a la humillación; al deseo de revancha; al miedo a la Unión Soviética y al bolchevismo; a la retirada norteamericana; a la abulia de las democracias y, por supuesto, a la crisis, a la hiperinflación y a la deformación social —ausencia de otro recurso de salvación—.

En pocas palabras, hay que tener presente ese complejo de factores negativos de la época que la distinguen tan radicalmente de la Europa contemporánea; por lo que, tanto esfuerzo cuesta a ciertas generaciones concebirla retrospectivamente. Es un deber estigmatizar el horror y la crueldad, así como también es un deber, y no menos imperioso, el recordar lo que puede llevar a ello. Hay que hacerlo sin anacronismo si queremos eliminar la simiente de esos fenómenos en el mundo real de hoy.

Nos vamos acercando al meollo del tema. Existe otro factor, que puede preferir el ritual de las condenas al del análisis de interrogantes embarazosas o comprometedoras: el de la raigambre occidental. Esta forma de orgullo marca en efecto el contexto —el de los años noventa y los posteriores a la caída del muro de Berlín— en el cual resurgió como un imperativo categórico: la moralización de las relaciones internacionales.

Hablamos de resurgimiento, porque la espera recorrió el siglo XX. Hace ochenta y cinco años, las ambiciones del presidente Wilson, en 1918: “vamos a convertir a los hombres en libres”, fueron esperanzas defraudadas en condiciones conocidas: las ambiciones de hace sesenta años por Roosevelt en la Carta Atlántica con Churchill; las de los redactores de la Carta de las Naciones Unidas en 1945, contrariadas durante más de cuarenta años; las de George Bush Sr., hace quince años, más triunfalistas todavía, viendo en marzo de 1991 “un nuevo mundo venir bajo nuestros ojos”. Es, en ese momento, que algunos elaboraron la teoría del fin de la historia sobre la guerra fría.

En eso estábamos cuando los terroristas islámicos destruyeron las Torres Gemelas en Nueva York, y se inició “el conflicto de civilizaciones” y la era del miedo. La prolongada espera por ese nuevo “wilsonianismo” fue defraudada y burlada, condiciones en las cuales “el nunca jamás” se nutrió de exasperación, como si apenas hoy saliésemos de la Segunda Guerra Mundial. El Occidente pensaba haber ganado la tercera guerra mundial —la guerra fría—, y no percibía ya ningún límite a su ascendente.

Guiado por su superioridad tecnológica, no veía razón para no imponer por todo el mundo sus concepciones; hasta que el 11 de septiembre de 2001 vino a cambiar todas, absolutamente todas las reglas del juego. El orgullo occidental se vio disminuido ante la sorpresa, el desconcierto y el miedo. Nuevas realidades surgieron con la guerra en Afganistán, así como con la ocupación interminable y trágica guerra en Irak; el grave diferendo con Irán, y el dramático agravamiento del conflicto de Israel con sus vecinos inmediatos.

Más allá de la pretensión por legitimar esta concepción occidental, hoy tan seriamente cuestionada, debemos plantearnos algunas interrogantes:

¿Qué significa comportarse éticamente? ¿Cuáles son las implicaciones y los límites sobre la venta de armas, la ayuda al desarrollo, nuestras relaciones con los regímenes no democráticos, y la justicia internacional? ¿Existe un criterio ético que prevalezca sobre los otros? ¿Se debe renunciar, por razones éticas —como algunos piensan—, a la disuasión nuclear o a toda relación con los pueblos que viven bajo regímenes dictatoriales? ¿Podríamos limitarnos de hablar, juzgar, condenar y abandonar, de hecho, la política exterior a otras potencias o entidades? En pocas palabras, ¿la moral se juzga por los resultados o por las intenciones?

Otras interrogantes serían: ¿de qué manera obligar a los demás a respetar la moral? Es sobreentendido que nos referimos a quienes no comparten la misma concepción. Eso nos lleva a la misma interrogante a propósito de la injerencia o intervención: ¿quién interviene o tiene injerencia sobre quién?, ¿en nombre de qué?, ¿para hacer qué? Podemos mencionar, por ejemplo: ¿quién pretende, democratizar a quién?, ¿quién pretende moralizar qué? En los hechos, la respuesta es simple somos nosotros, Occidente, cuando logremos sea el Consejo de Seguridad el que decida y, si estamos seguros, “nuestra visión” encarna la de “comunidad internacional”. China quizá quiere luchar contra una cierta hipocresía occidental, o resistir a sus exigencias, pero no pretende modelar su imagen a Occidente.

Plantearse estas cuestiones es simplemente hacerse eco a interrogantes formuladas en decenas de países, donde son cada vez más numerosos los que aceptan y, hasta reivindicán, la idea de que existen valores democráticos realmente universales —para empezar los derechos vitales, fundamentales del hombre—; pero, a su vez, no

aceptan fácilmente verse imponer como un bloque monolítico: concepciones y producciones sociales, económicas, políticas o jurídicas de Occidente.

Quizá, la única vía constructiva para tratar de universalizar el discurso de la ética en la política internacional sería la de trabajar en una síntesis sobre "aspiraciones éticas y exigencias de la realidad", de reflexionar en unas y en otras tomando en cuenta no solamente las propias convicciones; sino también los mensajes y advertencias venidas de otras partes del mundo. La respuesta se puede resumir en algunos principios.

- Preservar el principio de la soberanía nacional, porque sigue siendo el fundamento de un mundo estable; expresión de la voluntad política democrática local, y sostén de la definición de reglas libremente negociadas, como acatadas.
- Evaluar dicha práctica política, inspirándose en el actual ejemplo europeo, proscribiendo los abusos en su nombre, o bajo su protección. Lo cual supone una reforma al Consejo de Seguridad de la ONU, con el fin de que se convierta en un órgano plenamente representativo, por lo tanto legítimo y más eficaz, lo cual implicaría sobre todo responsabilizarse del uso del veto –para no desviarse de su función–, de ser sólo utilizado para impedir intervenciones humanitarias urgentes.

Remitámonos, en sentido contrario, al caso más reciente. La lenta y complicada discusión para decidir el cese al fuego, dictada por el Consejo de Seguridad de la ONU después de semanas de conflicto armado, con ataques indiscriminados, a la población civil de Líbano –so pretexto del enfrentamiento del ejército de Israel contra el grupo terrorista Hezbollah–.

- Más allá del Consejo de Seguridad, sería óptimo reformar las instituciones multilaterales –su composición, función, métodos, instituciones financieras internacionales– de la Organización Mundial del Comercio y de las organizaciones especializadas del sistema de las Naciones Unidas, para que sean mejor administradas, más representativas y eficaces. Sin alimentar indignación, quizá justa pero vana, sobre el tema del fiasco o la pérdida de credibilidad a la ONU, las Naciones Unidas muchas veces no logran resultados, como en los casos de Ruanda y Burundi,

Darfour en Sudán, y Sierra Leona.¹ Habrá de hacerse lo máximo y ser perseverantes.

- Definir, después de una concertación mundial –no solamente occidental–, reglas económicas que permitan valorar los mejores aspectos de la globalización, y prevenir o contener sus aspectos más negativos.
- Reorganizar la multipolaridad. Es menester, desarrollar y profundizar dicha orientación estratégica de la diplomacia, y superar las contradicciones que pueda suscitar. Ello supone ser preciso sobre lo que se entiende por "zonas de influencia", así como consolidar la relativa concordia de todos los países occidentales con los Estados Unidos, país más influyente a pesar de los europeos, el cual continúa diciendo sí o no, según sus intereses particulares y sus perspectivas de análisis, aunque no siempre las más atinadas ni las más convenientes.

Eso supone precisar el género de país para Rusia y el género de país para China, con tal de saber qué países van a emerger como otros polos de zonas de influencia; la respuesta es: países más modernos, democráticos, pacíficos y estables. Saber estimular esa evolución requiere de empeño, claridad, preocupación y reflexiones profundas. Por ejemplo, sobre la India, el saber favorecer la ampliación de sus intereses, así como el de su campo de acción.

- Se evoca a veces al Mercado Común del Sur (MERCOSUR), el cual, aunque no sea sino un mercado común en formación, sus miembros son indudablemente de importancia para la comunidad mundial (Brasil, Argentina, Venezuela) –hoy en día con un peso específico importante–. Si queremos estimularlos a ir más lejos, será necesario dar una perspectiva completa ante la negociación comercial: Unión Europea-MERCOSUR, recientemente abierta. Hay que reconocer, también, la importancia del

¹ No resulta casual que en los casos, por ejemplo, del África subsahariana, los gobiernos de países del Norte dejen complicar los conflictos, por graves que sean, y procedan de forma insuficiente y tardía sin resolver sus verdaderas causas. Apenas a fines de agosto de 2006, la ONU decidió enviar cascos azules a Darfour, Sudán, a reemplazar soldados nacionales, y para los últimos meses ya se estaban retirando por falta de seguridad y protección, que no se sabe a ciencia cierta quién podría proporcionarla, el gobierno sudanés, la Organización de la Unidad Africana, las Naciones Unidas... No es casual porque ninguno de esos países poseen recursos energéticos significativos.

tratado de la Unión Europea con México, por la que tiene este país su asociación con Estados Unidos y Canadá al Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN). México es otro de los polos latinoamericanos de considerable influencia, por su cercanía comercial, financiera, energética y territorial con los Estados Unidos, así como por el ascendente indiscutible que tiene en Centroamérica y el Caribe no anglosajón.

- Respecto a Europa, en cuanto a su voluntad por conseguir ser una potencia, y no solamente un espacio, es conocida. Sin embargo, ese problema deriva a la pregunta siguiente: ¿Cómo hacer funcionar a una Europa de casi treinta países? Respuestas diversas surgen, las que van desde las más pragmáticas hasta las más federalistas. Sería, pues, necesario un núcleo duro para reconsiderar y refundar ese proyecto.
- Preservar a toda costa la diversidad cultural y jurídica del mundo (sinónimo de riqueza cultural), debe ser llevada a cabo de manera que incluya a todos los países del mundo. Éste podría ser uno de los aspectos para salvaguardar las soberanías.
- Reforzar la lucha contra la impunidad –acelerando la ratificación del Tratado de Roma sobre la Corte Penal Internacional–, sin alimentar nuevas ilusiones sobre la jurisdicción entre las relaciones internacionales. Los políticos deben respetar el papel de los jueces, pero no deshacerse de sus responsabilidades. No hay que esperar de la justicia formal más de lo que puede dar.
- Reconocer y tomar provecho de la acción, así como de las proposiciones de los nuevos actores de la vida internacional –sociedad civil, medios masivos de comunicación, instituciones diversas–, demandándoles la misma y cada vez más respetada transparencia a la que exigen de los gobiernos; dialogar con ellos sobre el tema de la responsabilidad, que no puede ser el atributo exclusivo de los estados.

2.2. ÉTICA Y REALIDAD

Particularmente, durante el transcurso de los últimos años, se ha hecho patente por varios acontecimientos internacionales que han sacudido la conciencia colectiva, la importancia creciente de la problemática entre la ética y las relaciones internacionales. Una de

ellas, sobre todo para los europeos, lo ha sido la guerra de Kosovo, desde luego una de las más dramáticas.

Los dirigentes de los países que integran la Alianza Atlántica (OTAN) presentaron la guerra en Kosovo en nombre del derecho de los pueblos y de la ética. Si la OTAN se lanzó por primera vez en una guerra, cuando ninguno de sus miembros había sido atacado, ni siquiera amenazado –no era según ellos para buscar una ventaja estratégica, ni para proteger intereses concretos–, fue la defensa de un pueblo sometido de principios indiscutibles (como el de poner fin a una política intolerable de limpieza étnica) lo que motivó la grave decisión de recurrir a las armas.

Los Balcanes son una zona de conflictos, pero no constituyen ya una zona de interés estratégica como tal y, contrariamente a la guerra del Golfo Pérsico, no se encuentra ni petróleo, ni materias primas que proteger. Para eso, en un conjunto de países con criterios uniformes y asentados, los dirigentes de la Alianza Atlántica antepusieron motivaciones puramente morales a la decisión de desatar la guerra. Era menester luchar por la civilización en contra de la barbarie y hacer cesar el horror en Europa.

El arresto del general Pinochet en Gran Bretaña, para responder ante la acusación de delitos, torturas y secuestros lanzada por la justicia española, viene a nutrir este debate. El general Pinochet es la encarnación misma del dictador. Su golpe de Estado sangriento, del 11 de septiembre de 1973, se había fraguado para poner fin al gobierno electo democráticamente en Chile. Se había producido en uno de los raros países de América Latina donde el ejército tenía la reputación de ser legalista. El golpe de Estado se tradujo en la muerte del presidente Salvador Allende (quien había llamado a Pinochet a colaborar en su mandato), y representaba (por oposición a las guerrillas) la esperanza de cambios democráticos legales en América Latina. El golpe de Estado se había acompañado de escenas de asesinatos y torturas, las cuales golpearon las conciencias europeas, en el momento en que la izquierda se reforzaba en Francia e Italia, cuando las dictaduras militares estaban a punto de caer en Grecia, Portugal y España.²

² En Grecia, en 1967, los militares con ayuda del gobierno norteamericano dieron un golpe de Estado, estableciendo el llamado *Régimen de los Coroneles*. En 1973 fue abolida la monarquía. En 1974 apoyaron el golpe de Estado pro-griego en Chipre. En 1975, tras un referéndum que abolió la monarquía, la república democrática

La creación de un Tribunal Penal Internacional permanente constituye el tercer elemento de este tríptico. En efecto, ¿qué es una sociedad sin justicia? No podría existir una sociedad internacional en el sentido real del término si no hubiese una justicia internacional. Ahora bien, la que existe (la Corte Internacional de Justicia de la Haya) no es plenamente efectiva, en la medida que se encuentra condicionada por la llamada cláusula de jurisdicción voluntaria, la cual merma su eficacia y está asentada sobre la base del mero voluntarismo de los estados. Previa a la medida de creación del Tribunal Penal, se crearon tribunales especiales con motivo de los conflictos étnicos (Ruanda, Bosnia) pero, desde luego, un tribunal penal permanente venía a dar una base legal, objetiva y globalmente a una justicia aplicada a escala internacional.³

Sin embargo, esos tres acontecimientos independientes los unos de los otros, responden a una lógica común. Su concomitancia no es fortuita. Daba la impresión de un progreso hacia un mundo, donde el derecho ganaba terreno sobre las exclusivas relaciones de fuerza, donde la impunidad de los dirigentes políticos parecía en retirada. El principio de soberanía no podía ya permitir la violación de los derechos universales; las fronteras no debían ya proteger ni a los dictadores, ni a los verdugos, ni a los criminales de guerra; los principios universales debían ser epónimos de sus campos de aplicación.

La afirmación de esos principios durante la coyuntura del fin de siglo XX y el principio del XXI, no fue sino la cristalización de una tendencia cuyos orígenes son muy antiguos, y ha sido colocada en primer plano desde principios del decenio de los noventa. El debate sobre el derecho de injerencia ocupa particularmente un lugar central en la agenda internacional desde fines de la guerra fría.

fue establecida. En 1974, en Portugal se desarrolla la denominada *Revolución de los Claveles*, levantamiento militar pacífico que provocó la caída de la dictadura salazarista, conocida como *Estado Novo*, que dominaba el país desde 1933. El fin de este régimen posibilitó a Portugal alcanzar el estado de derecho y la democracia. Además, las últimas colonias portuguesas lograron su independencia tras una larga guerra contra la metrópoli. En España, el 20 de noviembre de 1975, muere el dictador Francisco Franco, en el poder desde abril de 1939, y el 22 de noviembre de 1975, don Juan Carlos de Borbón es proclamado rey de España.

³ Sin embargo, Estados Unidos ha venido presionando a los países signatarios para suscribir una cláusula de excepción para los soldados norteamericanos involucrados en conflictos militares internacionales. Afganistán, Iraq y operaciones encubiertas en muchos más países, le impiden aceptar las reglas del nuevo Tribunal Penal Internacional.

Las guerras en la ex Yugoslavia volvieron a poner en el tapete de la discusión de la política internacional los antiguos debates sobre las guerras justas. Los más escépticos afirmaron que, después de la amenaza soviética, era necesario encontrar una nueva legitimación en las intervenciones occidentales.

Los más optimistas dirán, por el contrario, que el fin de la división del mundo Este-Oeste permite dedicarse a nuevos problemas. Liberado del miedo y recién surgido de la amenaza comunista, el mundo occidental puede ser un atento observador a los estados que, aunque siendo aliados, no aplican sus valores. Ya no es necesario sostener regímenes autoritarios y corruptos bajo el único título de su anticomunismo; tampoco es posible ni necesario retomar la fórmula de Lyndon B. Johnson frente al dictador dominicano Rafael Leonidas Trujillo: "es un tipo sucio, pero es nuestro".

Las primeras guerras en la ex Yugoslavia, a partir de 1992, parecían haber puesto en su lugar dos formas de actitudes diferentes. Los partidarios de la soberanía y de la *Realpolitik* no querían intervenir militarmente en el conflicto, porque hubiese sido contrario a las normas existentes; eso representaba un riesgo de engranaje, etcétera. Los partidarios de la intervención destacaban, en cuanto a ellos favoreciera, como inmoral, dejar desarrollar el conflicto sin aportar asistencia a las víctimas; y como inadmisibles que, violaciones masivas de derechos humanos pudiesen de nuevo perpetrarse en el continente europeo. Sin embargo, cada campo no dudaba en servirse de los argumentos del otro. Los partidarios para la no-intervención militar señalaban que los serbios no tenían el monopolio del horror, y que los presidentes bosnio, y sobre todo croata, por sus escritos, declaraciones o acciones, podían difícilmente ser clasificados solamente en el campo de las víctimas. Los "moralistas" enfatizaban que la inacción occidental no tenía ni siquiera el mérito del realismo, porque era percibida como un cheque en blanco para los responsables bosnio-serbios, y que dicha acción sólo nutría la guerra.

El problema recurrente consiste en saber si se pueden conciliar los imperativos de la política con los de la moral o la ética: ¿pertenecen a esferas totalmente extrañas la una de la otra o, por el contrario, la primera debe estar al servicio exclusivo de la segunda? Normalmente las preguntas, además de mostrar los límites de una argumentación, pecan en general de esquemáticas.

Las cuestiones nucleares muestran los límites de los juicios en blanco y negro. Tomar poblaciones civiles enteras como rehenes, o amenazar destruir ciudades enteras con mujeres y niños en un golpe único e imparabile, han sido a menudo presentadas como las más inmorales de las amenazas. El masivo rechazo antinuclear nace justamente de bases filosóficas y morales. Pero, a fin de cuentas, ¿detrás de la inmoralidad aparente, no hay una gran moralidad en la disuasión nuclear? La misma amenaza de Apocalipsis que aterroriza las opiniones ha conducido a la paz, por la interdicción impuesta a los gobiernos de pensar que la guerra podía ser ganada.

El carácter propiamente insoportable de la guerra, frente a la amplitud de las represalias posibles, hace inútil el cálculo habitual de costos y beneficios implicados en la guerra. Hiroshima es el símbolo del horror. Para algunos historiadores de la guerra son válidas algunas preguntas: ¿en qué, eran mejores las alternativas consideradas?, ¿habría sido preferible proseguir la guerra contra el Japón, con los medios clásicos?, ¿cuál hubiera sido el costo humano de la conquista del archipiélago, tanto para los norteamericanos como para los japoneses?

El maniqueísmo es evidentemente. En el plano intelectual, la trampa más frecuente se encuentra cuando se aborda la temática de las interacciones entre moral y política internacional. Así, cuando se examina de manera más concreta la relación entre esas dos nociones, aparecen una serie de escollos, de límites y de contradicciones sobre los que se debiera tomar conciencia para avanzar.

Una primera reacción natural, tratándose de la problemática "ética y relaciones internacionales", es oponerlas. Desde esta óptica, la política internacional, en el sentido como es conducida por los estados, forzosamente es inmoral. Pues los estados, monstruos fríos a imagen del Leviatán, son dirigidos por gobiernos amoraes o inmorales. Al lado de pueblos enamorados de la libertad y del amor al prójimo, o más recientemente las organizaciones no gubernamentales (ONG), portadoras de ideales universales.

Tal maniqueísmo no corresponde a una realidad que se presenta como mucho más compleja. Las fronteras entre el bien y el mal no están claramente definidas. También es cierto, la defensa del interés nacional no es automáticamente compatible con el interés general. Ambos, no son necesariamente idénticos, son a menudo conciliables; esto es debido a que los estados, en la actualidad, buscan menos imponer su voluntad, que influenciar la de los demás.

Por otra parte, sucede a menudo que el Estado se debilita o quiebra, y los grupos no estatales toman el poder; es cuando se desarrollan las guerras civiles más sangrientas.

Por su parte las ONG, cualquiera que sea la generosidad de su objetivo, defienden las más de las veces un interés sectorial. No sitúan necesariamente los problemas que quieren tratar desde su globalidad. Los estados y las ONG tienen un papel y una acción específicos. Pero es contrario a la realidad describir a los unos, como el símbolo del cinismo desencarnado, y a las otras como emblemáticas del interés general.

Existe un segundo límite la ética no puede ser sólo un pretexto, una legitimación de la política del poder. Existe, así, una utilización hipócrita de la moral. Como ejemplos: las cruzadas, la conquista de América, la colonización de África por los europeos, la liberación de Asia por los japoneses, el nacimiento de la guerra fría, la intervención soviética en Checoslovaquia, el apoyo norteamericano al golpe de Estado en Chile, entre otros, han sido realizados en nombre de una cierta idea de la ética.

Ésta es la forma como han sido presentados. Invasiones y agresiones no han tenido lugar, invocando únicamente el interés nacional. La defensa y la promoción de la cristiandad, la democracia, el comunismo, la lucha contra el colonialismo, son algunos ejemplos con los que se han justificado esas acciones. Ahora bien, sabemos que ninguna de esas acciones suscita la unanimidad. Son, por el contrario, arduamente defendidas o violentamente denunciadas. No hay que confundir ética y legitimación. La ética no sería a menudo sino un ropaje de una relación de fuerza. En pocas palabras, estaríamos mucho más cerca de la hipocresía, que de la verdadera moral.

En concreto –y este punto está ligado al segundo–, sólo las grandes potencias pueden ejecutar la moral que ellas han determinado. Es difícil imaginar a una nación como Libia bombardear la ciudad de Nueva York bajo el pretexto de que el gobierno norteamericano hubiese organizado atentados terroristas en su contra. La nación de Iraq tendría muchas dificultades en llevar a cabo ataques aéreos sobre el territorio norteamericano para obligarlo a desmantelar programas nucleares y balísticos, o para garantizar el respeto a los compromisos jurídicamente suscritos –como el tratado antibalístico (ABM)–. Sería muy poco probable que los países africanos organizaran una intervención humanitaria en Europa.

Con lo anterior, podemos observar claramente los límites en el derecho de injerencia. Algunos ven en éste un progreso fulgurante hacia el respeto de normas universales; mientras otros no ven sino la reencarnación del neocolonialismo. Aunque lo real es que supone una intervención, inclusive si es bajo forma militar o fuera de intereses estratégicos, con el solo objetivo de hacer respetar la aplicación de los derechos humanos.

Durante el siglo XX, el mundo occidental intervenía sobre todo en el hemisferio sur con discursos plagados de buenos sentimientos o buenas justificaciones. Por razones obvias, los países del Sur (antiguas colonias europeas, principalmente) no dan muestra de interés alguno, como sí los países del Norte en favor del derecho de injerencia. Con motivo de la reunión cimera del Grupo de los 77, realizada en La Habana en abril del año 2000, las 122 naciones en desarrollo condenaron el "pretendido derecho de intervención humanitaria" presentado por las Naciones Unidas o las grandes potencias, en el que se justificaban intervenciones en ciertos países.

Resulta interesante hacer constar, en lo que a injerencia se refiere, una inversa correlación de valores en el mundo occidental. Hace veinte o treinta años, injerir en asuntos ajenos se percibía como algo extremadamente negativo por los defensores de la línea moral. Se consideraba clara señal de falta de respeto a los pueblos del Sur por parte de los países ricos; un obstáculo típico a los derechos de los pueblos en disponer de sí mismos. A la inversa, la no-intervención se consideraba la norma a promover, pues implicaba el respeto a las diferencias y a los derechos de cada uno.

Únicamente los defensores de la razón de Estado justificaban la injerencia bajo el nombre de realismo y de interés nacional, entre otras denominaciones. Los criterios han cambiado radicalmente. La no-intervención es hoy día presentada por los moralistas como pretexto para no hacer nada, última protección de los verdugos, encarnación de una cobarde *Realpolitik*. La intervención o injerencia es, por el contrario, el *non plus ultra* del respeto hacia los derechos de cada uno, puesto que se llegan a violar las fronteras para hacerlos respetar. Antes, los "moralistas" promovían la soberanía, instrumento de protección de los débiles, contra los apetitos de los poderosos. Los "realistas" veían en ello un obstáculo incómodo para la política del poder, fuente del orden internacional y del interés general. Hoy en día, cada uno se ha apropiado del terreno del otro y viceversa.

¿Quiere esto decir que la fuerza está puesta ahora al servicio de la ética? ¿O esta última está siendo más bien instrumento de la primera? ¿Se ha convertido la vida internacional en algo "más moral", o más bien la evocación de la ética tiene por función principal hacer funcionar los viejos mecanismos entre las relaciones de fuerza?

Otra dificultad dentro de esta misma reflexión consiste en saber quién determina lo que es ético y lo que no lo es. Sin olvidar que lo complicado y dificultoso en la ética se encuentra en qué significa la moral de los demás. Ese riesgo existe igualmente en las relaciones internacionales. Si las grandes potencias fueran las únicas en poder definir lo que es admisible y lo que no lo es, podría hasta haber una ley. Pero sería la del más fuerte, y no una regla equitativa y democrática. El mundo occidental, después de todo, no representa sino una sexta parte de la humanidad.

El hecho de que la mayoría de las normas humanitarias –interdicción del genocidio, noción de crimen contra la humanidad, principios de respeto de los derechos humanos, libertades individuales y prohibición de la tortura– sean normas nacidas en Occidente, no las descalifica. Es cierto que la Declaración Universal de los Derechos Humanos fue promulgada por un pequeño número de estados occidentales, sin embargo, se puede estimar que se trata de un bien universal que se impone a los estados, aunque éstos fuesen creados después.

La última falacia consiste en pensar que, al encarnarse los valores universales, quienes se oponen a uno solo de ellos, no defienden un interés nacional discutible y legítimo, sino que se oponen a los valores universales de los que se es defensor. Quien se oponía a la Unión Soviética no deseaba contradecir necesariamente al Estado soviético sino a los valores superiores del comunismo. Quien se opone a Washington no resiste necesaria y directamente al gobierno norteamericano sino al liberalismo político y económico. Quien se opone a Francia no se coloca en realidad contra la patria de los Derechos Humanos, sino que está en contra de su modelo neocolonialista disfrazado. Los defensores de la política exterior norteamericana decían que la diplomacia americana tenía un carácter distintivo importante y sano: el esfuerzo permanente para combinar realismo e idealismo en los asuntos mundiales. Así, los sondeos mostraban que los norteamericanos exigían de su gobierno algo más noble y altruista que el simple cálculo frío de la razón de

Estado o de la *Realpolitik* de la que se enorgullecen los europeos. ¡Qué tiempos tan lejanos!

“Particularmente en este siglo, los Estados Unidos han buscado de manera explícita y persistente, promover su interés y sus valores nacionales, sin ver contradicción alguna entre esos dos objetivos”.⁴ Esta autosatisfacción, esa falta de espíritu crítico sobre sí mismos, no desemboca automáticamente en una adhesión sin reserva de parte del mundo exterior. Es de temerse, por el contrario, que desemboque en una desconfianza con relación a la voluntad de exportar valores morales.

Sobre todo que, de la guerra de Vietnam o del apoyo prodigado a las juntas militares latinoamericanas, el mundo exterior no siempre ha percibido el carácter absolutamente superior, moralmente hablando, de la política norteamericana.

Haciendo un recorrido general sobre los males que afectan al continente africano: genocidio en Ruanda; guerra entre Eritrea y Etiopía; guerras civiles persistentes en Angola, en el Congo y en Sudán (Darfour); genocidio en el Congo –reino de los señores de la guerra en Sierra Leona–, mismo problema en Somalia; violencias étnicas en Nigeria. Nos preguntamos: ¿Por qué las preocupaciones occidentales se concentran en Zimbabwe? ¿No será debido a que los granjeros blancos restantes eran víctimas de violencia? Plantear la cuestión equivale a responderla.^{4 bis}

Otro escollo se refiere a la controvertida cuestión del *doble rasero*. ¿Se aplican realmente de manera universal reglas que han sido definidas como universales?

Cuando el diferendo Este-Oeste proporcionaba una estructura básica a las relaciones internacionales, la atención prestada con respeto a los Derechos Humanos, se expresaba en ocasiones con una geometría variable. Los que se indignaban ante la represión en Polonia, casi no se preocupaban por lo que acontecía en Chile, y a la inversa.

Hoy, en opinión de algunos comentaristas occidentales, Cuba es uno de los peores regímenes respecto a la violación de Derechos Humanos. Sin duda, se trata de uno de los últimos regímenes comunistas, y quizá el último en reivindicarlo a voz en cuello. Pero

⁴ Cfr. George F. Kennan, “Morality and Foreign Policy”, *Foreign Affairs*, vol. 64 (invierno 1985-1986).

^{4 bis} Cfr. *The Economist*, abril 22, 2000, “At Risk in Africa”.

en el plano de las libertades públicas y del respeto a la persona humana, ¿no sería más cercano a la verdad el aceptar que en lo relativo existan situaciones peores, sin embargo, son objeto de críticas menos virulentas? Los críticos de los países que van de Afganistán a Arabia Saudita, o no atacan directamente el orden establecido o están de acuerdo en disculparlos.

Discurramos ante el problema de una población mayoritariamente musulmana que dentro de su territorio se encuentra bajo la soberanía de un Estado central cuya población está vinculada a una religión distinta. Por falta de condiciones en beneficio de su propia autonomía, esta población se lanza a acciones armadas contra el Estado central, lo que desencadena un ciclo de acción-represión cuya población civil paga con un precio particularmente alto.

¿Cómo debería reaccionar, en términos morales, la comunidad internacional, y más precisamente las potencias occidentales democráticas? La respuesta debía ser proporcional a la amplitud de las exacciones cometidas por el ejército del poder central frente a las poblaciones civiles. En realidad, el criterio que se ha utilizado es el del poderío de dicho ejército, y eso al mismo tiempo que todos, están de acuerdo en admitir que el ejército ruso ha tenido –y por mucho– un comportamiento más criminal en Chechenia que el del ejército yugoslavo en Kosovo.

Los países de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) han emitido tímidas críticas con respecto a Moscú, mientras que han bombardeado con determinación a Yugoslavia. En un caso, se ha insistido en el respeto a las poblaciones; en el otro, en la integridad territorial de Rusia. En Kosovo, la acción del ejército yugoslavo estaba presente como un quasi-genocidio; en Chechenia no habría, según los occidentales, sino una respuesta quizá desproporcionada al terrorismo.

Cuando en 1997, Robin Cook se convirtió en Ministro de Asuntos Exteriores, afirmaba que la diplomacia británica tendría en el futuro una dimensión ética, cuyo centro sería el respeto a los Derechos Humanos. Lo menos que se puede decir es que esas pulcras declaraciones fueron ligeramente echas a un lado en abril de 2000, cuando Vladimir Putin, nuevo presidente de la Federación de Rusia, fue recibido con suntuosidad por Tony Blair en Londres, así como por la Reina de Gran Bretaña, justo al momento en que se llevaban a cabo los bombardeos hacia poblaciones civiles y, a pesar

de la suerte reservada a los chechenos en los siniestros campos de detención. ¿Qué no se habría dicho si los mismos hubiesen recibido con los mismos honores a Slobodan Milošević?

Es lamentable que las masacres realizadas en África provoquen una indignación menor a las realizadas en Kosovo y, querer hacer de Kosovo un precedente –mientras no era sino una excepción– se presta a la crítica de acusaciones de doble moral, porque el precedente no crea nueva costumbre. El peligro reside en la decepción en relación con las expectativas fundadas. Actitudes diferentes, frente a hechos comparables, vienen a confortar a quienes estiman que para el mundo occidental la invocación de la moral es un pretexto y no una motivación real. La aplicación selectiva de los principios universales termina minando la credibilidad de los discursos sobre esos principios. La sanción debe lógicamente ser proporcional al crimen y no inversamente proporcional a la fuerza del criminal. A esto se puede objetar que, si por razones prácticas la ética no puede ser defendida, es justificado hacerlo cuando se tiene la posibilidad.

Pero, una analogía con la justicia haría aparecer los límites del razonamiento. ¿Se puede aceptar que haya una justicia para los débiles y otra distinta para los poderosos? Ciertamente, eso ha sido desde hace tiempo un principio respetado en las sociedades occidentales, pero eso mismo ya no es aceptado ni juzgado como aceptable en nuestros días.

Otra limitación al razonamiento consiste en plantear principios sin tomar en cuenta la relación con la fuerza real. Desde el plano moral, sustentar a los húngaros frente a su resistencia anti-soviética en 1956, era lo único que se podía hacer. ¿Pero era realmente moral exhortarlos a la revuelta, con tal de no concurrir en su socorro, y así deponerlos a los tanques rusos? Para volver al modelo de Chechenia, ¿se puede reprochar por ejemplo a ciertas autoridades europeas haberse mostrado complacientes con el poder ruso cuando habían sido tan intransigentes con Yugoslavia? ¿Era factible hacer algo más, a sabiendas que los norteamericanos por su relación con Moscú, hacían prevalecer la conveniencia del expediente nuclear sobre cualquier otro?

El reparo ante la exigencia moral es resultado del peso creciente, que la opinión pública antepone a la determinación de la política exterior. Por lo tanto, el peligro se presenta en la manipulación a la opinión pública, así como el que ésta abrace causas hábilmente

ostentadas dentro de un contexto tramposo. Durante los últimos conflictos, hemos observado que numerosos gobiernos no dudan en utilizar a las agencias de prensa para inflamar el sentir de la opinión pública e incitarla a que se movilice. Los resortes de la emoción utilizados pudieron haberse liberado de la servidumbre, en favor de la verdad. El fin último es hacerse aparecer como víctimas, lo que desata inmediatamente simpatía y comprensión, y a menudo la absolución de las torpezas y pecados cometidos. Las estrategias para producir víctimas tienen la inmensa ventaja de exonerar de toda responsabilidad.

Es necesario tomar en cuenta el carácter paradójico de la noción de ética. El debate sobre la suerte que se reservaba, por una parte a Slobodan Milošević, y por otra parte a Foday, es particularmente interesante para ilustrar nuestra problemática.

Ante la preocupación por el realismo, bajo el acuerdo de paz celebrado en Sierra Leona en julio de 1999, con la égida de la ONU, se preveía otorgar a Foday Sankoh un puesto de vicepresidente, confiarle el control de la explotación de los diamantes del país y conferirle cuatro ministerios a sus seguidores. Se trataba de privilegiar la paz sobre la justicia, pues Foday Sankoh⁵ era el responsable de la muerte de varios millares de sus compatriotas y de la mutilación de un número más importante de éstos. El respeto a la moral habría exigido su condena, pero el realismo dictaba, para comprar la paz, dejar un cierto número de ventajas propias, para permitirle hacer callar las armas.

Durante el verano de 1999, ya se comenzaba a preguntar sobre el porvenir de Slobodan Milošević. Ante la pérdida de Kosovo, y al no haber provocado su caída, ¿no convendría otorgarle una especie de impunidad a cambio de su partida? Imposible, decían unos, porque Milošević estaba acusado de crímenes contra la humanidad, y sería como pisotear la justicia internacional el hecho de permitirle gozar tranquilamente de sus bienes en el extranjero. Otro sector de opinión señalaba que, después de todo, lo que contaba era el resultado y la impunidad podía constituir un precio li-

⁵ Foday Sankoh (octubre 17, 1937- julio 29, 2003) fue un líder de una facción rebelde (Revolutionary United Front –RUF) en Sierra Leona los 10 años de guerra civil en ese país, que terminó en 2002. Entre 50 mil y 200 mil personas murieron en la guerra civil que Sankoh inició en 1991.

mitado, si ello consentía reintegrar a la República Federal de Yugoslavia a Europa.

Los dos problemas son aparentemente comparables, pero de hecho son muy diferentes y muestran claramente que ética y realismo no pueden en dichos casos ser opuestos. Lo que se previó en Sierra Leona no fue moral, ni realista. Manteniendo a Foday Sankoh en el poder, se salvaguardaba la posibilidad de reanudar la guerra, lo que efectivamente hizo en el momento que lo deseó. En el caso de Milošević, la solución considerada suponía que abandonara el poder y su país. La alternativa implicaba que no había otra opción más que aceptarla, costase lo que costase, haciendo padecer a su pueblo la represión de su régimen y las sanciones del mundo occidental.

No se trata de juzgar negativamente la irrupción de exigencias éticas en la diplomacia, pero el tema es tan delicado que, dada su importancia para hacer progresar esta idea, es menester tomar las precauciones descritas con anterioridad. No caer en el incentivo de ingenuidad o esquematismo, evitar los *dobles raseros*, aplicar uno mismo los principios que se quieren promover a escala internacional, tomar en cuenta la diversidad de las concepciones –lo que no significa detenerse ahí: tales son los principios que deben respetarse si se quiere progresar.

Al final de un siglo que conoció dos guerras mundiales, la Shoah,⁶ algunas guerras coloniales, el caso de Camboya, Ruanda y Sierra Leona, no se puede sino saludar la exigencia de un mundo más respetuoso de sus derechos humanos tanto individuales como colectivos. ¿Se podría afirmar que la ética es lo excesivamente sería como para dimitirla en razón y hecho a los moralistas? No ciertamente. Lo que es real y necesario es la urgencia por que los hombres de Estado integren en sus concepciones una dimensión moral, a la cual las opiniones públicas son cada vez más sensibles; así como los líderes de opinión deben integrar las relaciones de fuerza en sus conceptos.

Ser realista no significa contentarse con administrar el *statu quo*, implica tener un análisis riguroso de la realidad, con el fin de poderla modificar. El pesimismo de la razón no debe nulificar el op-

⁶ El primero de noviembre de 2005, la ONU acordó que cada 27 de enero –día de la liberación de Auschwitz– el mundo recuerde el Holocausto como «el intento metódico y bárbaro de exterminio de un pueblo entero, sin paralelo en la historia de la humanidad».

timismo de la voluntad. La fórmula a propósito de la *Ostpolitik*⁷ y de las relaciones inter-alemanas, que dice: “para modificar un *statu quo*, es menester primero reconocerlo”, se aplica igualmente a la relación entre moral y relaciones internacionales.

⁷ La “*Ostpolitik*”, la única palabra que, procedente del alemán, acabó formando parte del lenguaje político universal, puede definirse como la aplicación concreta de la distensión al caso europeo y, específicamente, al alemán. Nación dividida en el seno de una Europa dividida, necesariamente Alemania debía jugar un papel de primera importancia en la distensión.

3. ÉTICA Y POLÍTICA INTERNACIONAL. UN ENFOQUE TEÓRICO

El objetivo de este capítulo tiene como finalidad primordial ilustrar diversos enfoques y debates desarrollados en torno a la ética y la política internacional, los cuales siguen proliferando en vista de la importancia del problema y el agravamiento de muchas de las causas que tuvieron lugar en el origen de dicha discusión.

Como ejemplos: durante los meses finales del año 2000 y principios del 2001, circuló profusamente la noticia de la detención domiciliaria al ex presidente argentino Saúl Menem¹ por su posible corresponsabilidad en el tráfico ilícito de armas hacia Ecuador y Croacia; o la espectacular detención y envío a prisión en La Haya, del ex presidente serbio Milošević para ser juzgado por el Tribunal Penal Internacional sobre crímenes de guerra en Yugoslavia.² Tragedia que terminó con su suicidio.

De igual forma, empezó a circular en la prensa internacional la idea de fincar responsabilidad penal internacional al entonces Pri-

¹ En noviembre de 2001, un juez federal argentino ordenó que uno de los cargos fueran retirados en la investigación al ex presidente Carlos Menem por complicidad en el contrabando de armas a Croacia y Ecuador, entre 1991 y 1995. Pero Menem, que ha estado en arresto domiciliario varios meses desde junio 2000, seguirá bajo custodia mientras los investigadores continúen buscando si dirigía una organización ilícita dedicada al tráfico de armas. Clifford Krauss (NYT) November 16, 2001.

² Slobodan Milošević nacido en Pozarevac, Serbia, en 1941, antiguo hombre fuerte de Serbia y después líder de la República multinacional de Yugoslavia, considerado el principal arquitecto de la masacre desatada durante el desmembramiento de Yugoslavia, y autor de la *limpieza étnica* en Bosnia-Herzegovina, Croacia, y en Kosovo, murió a los 64 años en su celda del Tribunal de La Haya, en mayo de 2006, donde estaba siendo juzgado por crímenes de guerra. La caída del comunismo relajó el control político de la zona y abrió la puerta para los serios conflictos étnicos y religiosos de los Balcanes.

mer Ministro de Israel, Sharon, ante su responsabilidad por las matanzas en los campos de refugiados palestinos de Sabra y Chatila en territorio libanés, hace algún tiempo. Y en otro orden de ideas, ha sido incisivamente criticada la actitud del gobierno norteamericano por negarse a cumplir las decisiones tomadas en la Reunión de Kyoto sobre las urgentes medidas de protección al medio ambiente.

Indicios todos, de la presencia de cierto estado de ánimo en la comunidad internacional, propicio a la condena de actitudes inmorales o egoístas, que tiempo atrás quedaban reducidas a quejas de cierta prensa calificada como radical o sectaria por autoridades puestas en evidencia debido a acciones de esa misma índole. Todo esto, cabe decirlo, se ha agudizado a partir de los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001.

Haremos un recorrido por varios temas y obras que abordan el problema de la ética en las relaciones internacionales, para dar cuenta de la gran riqueza de elementos que se pueden rescatar en reiterada temática, sobre todo en lo que se refiere al último cuarto del siglo xx.

En primer término, habría que hacer un reconocimiento al avance y lugar que las ciencias sociales, dentro del estudio de las relaciones internacionales, ocuparon en los Estados Unidos, particularmente la sociología y la ciencia política, entre 1919 y 1939; mientras que en Europa quedaron atrapadas, por decirlo así, entre las carreras tradicionales como la historia diplomática, el derecho internacional y la filosofía política.

No fue, sino hasta los últimos decenios del siglo pasado, que se fue dando una comunidad académica relativamente significativa que recurrió a los diversos enfoques producidos por las ciencias sociales.

Pero, al lado de ese retraso en las academias europeas especializadas, respecto al desarrollo del estudio de las relaciones internacionales en los Estados Unidos, se encuentra otra diferencia importante entre los dos continentes, la cual es poco conocida.

La dimensión ética ocupa un lugar muy importante en los estudios anglosajones de las relaciones internacionales, mientras raramente está presente, cuando no ausente, en los trabajos de la comunidad académica de Europa continental –nos referimos particularmente a Italia y Francia, pues el retraso de España al respecto es aún mayor–, buscando esclarecer los fenómenos internacionales.

Existen trabajos que pretenden una reconstrucción crítica, original y explicativa –desde el punto de vista conceptual e historiográfico–, realizados por los anglosajones, quienes se han ocupado de lo que se describe como la ética de las relaciones internacionales, aunque a veces se encuentran dispersos en los trabajos de historia de las ideas, del pensamiento político y de historia diplomática.³

3.2 ÉTICA Y REALISMO POLÍTICO

Lo que parece indiscutible, entre tantas cuestiones discutibles acerca de la disciplina de las relaciones internacionales, es que el realismo constituye sin lugar a dudas el modelo analítico fundacional, el enfoque sistemático más coherente, el paradigma más sólido que se ha construido para la interpretación de las relaciones internacionales.

Y al respecto del tema que nos ocupa, no es menor su aporte e importancia. Para efectos de ubicación, tendríamos simplemente por aclarar que existe un pleno reconocimiento de lo que se podría denominar la unidad normativa del realismo, constituida por un magnífico aparato conceptual y epistemológico que le permite enfrentarse, con gran consistencia, frente a lo que se puede denominar el idealismo.

Ahora bien, la llamada unidad normativa del realismo no implica una posición monolítica frente a otras posiciones teóricas, pues simplemente tenemos, dentro del realismo, principalmente la posición escéptica y el empirismo.

El escepticismo es llamado así porque rehúsa de toda ética más allá de la esfera del Estado. No niega la existencia de la ética en la política internacional, sólo afirma que es el resultado de la suma de actitudes y reacciones de los estados en la sociedad internacional, lo cual carece de ética propia, en el sentido de una ética por encima de los estados.

El empirismo ético, por su parte, es la proposición del realismo que pretende transformar, en última instancia, el deber-ser sim-

³ Véase, Hannah Arendt, *De la historia a la acción*, pp. 109-138; *La condición humana*, Barcelona, Paidós, 1995 y 1993, respectivamente. Además, Joel Rosenthal, (ed.), *A Reader, Ethics and International Affairs*, Georgetown University Press, 1999; José Luis Orozco, *La pequeña ciencia. Una crítica de la ciencia política norteamericana*, México, FCE, 1978; Hans Kung, *Una ética mundial para la economía y la política*, FCE, México, 2000.

plemente en el ser. Se distingue del escepticismo, principalmente por su enfoque positivo respecto a la ética de las relaciones internacionales. No la rechaza, sino que es analizada empíricamente.

El empirismo significa la reducción de las representaciones, conceptos y juicios morales a la experiencia, es considerada como la instancia de recepción de datos. En el plano ético, implica particularmente la transformación del deber-ser en ser. En su razón práctica obtiene los fines de las necesidades, intereses, deseos o sentimientos empíricamente reconocibles.

Por tales sutilezas, debemos iniciar nuestra reflexión sobre ética y realismo político, precisamente con un filósofo norteamericano de gran reconocimiento, representante distinguido de la vertiente del empirismo metodológico: John Dewey.^{3 bis}

El rescate de Dewey y de su empirismo epistemológico es doblemente importante desde la perspectiva que nos interesa. Por una parte, porque debe ser calificado como uno de los principales precursores y guías intelectuales de los behavioristas, quienes se van a imponer particularmente en los Estados Unidos a partir de los años sesenta, como una importante escuela de pensamiento metodológico y, por la otra, por su artículo publicado en marzo de 1923 en el primer número de la revista *Foreign Affairs*, titulado *Ethics and International Relations*. John Dewey aplica su propia doctrina al campo específico de las relaciones internacionales.

En el referido artículo, aborda el tema de la ética y las relaciones internacionales, afirmando el estado incierto y la condición casi caótica de las concepciones y creencias morales que paralizaban la moral, cuando se trataba de conducta internacional. Según él, eso se debía no a las vagas y abstractas ideas existentes, sino a la ausencia de ideas lo suficientemente concretas para hacerlas operativas. Dewey insistía en que la moral internacional no siempre había estado en tan lamentable estado.

^{3 bis} Nacido en octubre de 1859, murió en junio, 1952. Filósofo norteamericano, psicólogo y reformador de la educación cuyo pensamiento e ideas han tenido una gran influencia en los Estados Unidos y alrededor del mundo. Junto con Charles Sanders Peirce y William James, se le reconoce como uno de los fundadores de la escuela filosófica del pragmatismo. Es conocido igualmente como el padre de la psicología funcionalista; fue un destacado representante del movimiento progresista de la educación en los Estados Unidos durante la primera mitad del siglo xx.

La doctrina del derecho natural fue ampliamente aceptada en el pasado porque sus normas fundamentales surgían de una fuente consuetudinaria moral. Sus normas expresaban, sin excepción en su conjunto, la idea de que las leyes de la naturaleza son leyes morales de validez universal. Pero no podía negarse que, con el paso del tiempo, la aceptación de esta moral fue debilitándose de forma progresiva.

Surgieron otras concepciones morales, en especial el utilitarismo y el hegelianismo. Fundadas *a priori* de manera racional y voluntaria, no habían podido ejercer una influencia durable y suficiente sobre las prácticas y costumbre morales en las relaciones internacionales, pero Dewey, contrariamente a los escépticos,^{3ter} no se desesperaba.

El mundo moderno crearía las condiciones para desarrollar un verdadero *ethos* internacional, específicamente a través del derecho internacional público, que a partir de entonces completaría la función de concentrar y dirigir hacia ese fin los sentimientos y los deseos morales. Dewey señala que la filosofía, así como la política, la literatura y las artes plásticas, es también un fenómeno de la cultura humana. Su conexión con la historia social y con la civilización, es intrínseca.

John Dewey demolía terminantemente las fronteras entre hechos y valores, medios y fines, así como entre ciencia y moral. El hecho que su doctrina plantease la naturaleza del problema moral y del conocimiento en general, correspondió que a su epistemología se le nombrase "naturalismo ético".

A partir de los trabajos de Dewey, así como de los trabajos de la Escuela de Viena, el empirismo ético conquistaba anticipadamente a la joven ciencia política. Fue en la Universidad de Chicago donde Charles Merriam y Harold Lasswell introducían los principales elementos de la ética empirista.

El politólogo Charles Merriam, en su libro *Political Power* (1934), una de las primeras obras realistas, desarrolló justamente la noción de "poder", tomada nada menos que de Carl Schmitt. Por su parte

^{3ter} Cabe aquí hacer la distinción de los tres paradigmas éticos que representan la diversidad normativa del realismo más allá del tronco teórico común: el escepticismo, el pragmatismo y el consecuencialismo. Sobre el pragmatismo, véase: José Luis Orozco y Ana Luisa Guerrero (comp.), *Pragmatismo y globalismo*, Fontamara, México, 1997.

Harold D. Lasswell publicó en 1935 un tratado de ciencia política que intituló *World Politics and Personal Insecurity*, donde la ética se convierte simplemente en una de las ramas de la ciencia política empírica; porque debe –según el autor– considerar “el estudio de los cambios en las formas y composición de los modelos en los valores de la sociedad”, y lograr a partir de ahí *la formulación de leyes y de principios morales*.

Sin embargo, fue necesario esperar todavía cuatro años más, hasta que en 1939 el británico Edward H. Carr propusiera una verdadera teoría de ética empirista de las relaciones internacionales, el primer enfoque de ética internacional existente en la todavía vacilante ciencia política internacional.⁴

En su obra, la cual cubre el periodo inmediato de fin de la Primera Guerra Mundial y el inicio formal de la Segunda, Carr rechaza firmemente la doctrina escéptica de divorcio entre las esferas de la política y la moral –superficialmente atractiva–, porque elude al problema insoluble por encontrar una justificación moral a la utilización de la fuerza. Subraya, por el contrario, que “en política es tan fatal ignorar el poderío como ignorar la moral.”

Esta posición antiescéptica acarreó a Carr la ira de Hans Morgenthau, quien publicó en 1948 un escrito sobre éste, nada menos que en el primer número de la revista *World Politics*. En este ensayo, Morgenthau lo atacó ferozmente sobre la “cuestión moral” de la nueva ciencia.

El señor Carr –escribió– se pone a descubrir una nueva moral para el mundo político solamente con una noción de las más vagas de lo que es la moral. La ecuación entre utopía, teoría y moral, base de su trabajo en *The Twenty Year's Crisis* es filosóficamente insostenible, conduce necesariamente a una concepción relativista y utilitarista de la moral [...] El señor Carr –añade– está pésimamente mal formado en filosofía.⁵

Fue en las décadas de 1940 y 1950 que el escepticismo ingresaba –en tanto que doctrina política– transformado en paradigma ético

⁴ Véase Carr, Edward H., *The Twenty Years Crisis 1919-1939. An Introduction to the Study of International Relations*, Macmillan, London, 1939. Obra mencionada en todos los manuales anglosajones de Teoría de Relaciones Internacionales.

⁵ Véase Hans Morgenthau, “The Political Science of E. H. Carr”, *World Politics*, vol. no. 1, octubre 1948, p. 134.

con un estatus epistemológico propio, en la nueva “disciplina” de las relaciones internacionales.⁶

Más que ningún otro realista, Hans Morgenthau (uno de sus fundadores) decidió proporcionar al escepticismo un estatus epistemológico, así como a insertarlo en un verdadero enfoque filosófico.

Entre los escépticos eminentes del periodo de 1939 a 1967, se encuentran George Kennan, Dean Acheson, Henry Kissinger, quienes no tuvieron la influencia académica incomparable de Morgenthau.

La filosofía moral de Hans Morgenthau fue fundada desde un punto de vista trágico respecto de la historia y la naturaleza del hombre. En un artículo que publicó en 1945 en la revista *Ethics*, intitulando significativamente *The Evil of Politics and Ethics of Evil*, estima una vez más que la ética en general no puede ser sino imperfecta: “el hombre no puede esperar ser bueno sino que debe contentarse con no ser demasiado malo”.⁷ La ética política no podría, *a fortiori*, lograrse plenamente, en razón del mal provocado por el *animus dominandi*, la sed de poder constituiría “el paradigma y el prototipo mismo de toda corrupción posible”.

Por “razones inherentes a su naturaleza”, el hombre individual podría tratar de obrar moralmente en función de normas éticas universales, consiguiéndolo de manera muy imperfecta. A partir de que actuase como “animal político”, el grado del provecho para su ética individual disminuiría considerablemente. Y en relación con la política internacional, la ética, la verdadera, la no corrupta, se aproximaría al grado cero.

Para Morgenthau, el elemento crucial para la historia moderna, fue el ascenso incontenible de los nacionalismos durante el transcurso del siglo XIX y sobre todo del siglo XX. Sobre lo cual, explica: con ello el Estado-Nación se habría convertido en “la más elevada unidad moral sobre la tierra”.⁸

⁶ Cabe aclarar que el llamado paradigma ético denominado *escepticismo* apareció aproximadamente al mismo tiempo que los otros dos, empirismo y el consecuencialismo, es decir, con la Segunda Guerra Mundial.

⁷ Véase Hans Morgenthau, “The Evil of Politics and the Ethics for Evil”, *Ethics*, vol. LVI, no. 1, octubre 1945, p. 13.

⁸ Véase Morgenthau, Hans J., “The Nature and Limits of a Theory of International Relations”, *Theoretical aspects of International Relations*, Ed. by William T.R. Fox, Notre Dame, 1959, University of Notre Dame Press, p. 28.

Morgenthau rechaza toda ética social y se refugia sólo en la ética individual:

[...] en los siglos XVII y XVIII y en menor medida durante la Primera Guerra Mundial, la moral internacional ha sido patrimonio de un particular –de un soberano y de sus sucesores–, así como de un grupo relativamente restringido, cohesivo y homogéneo de líderes aristocráticos, vinculados entre sí por lazos familiares en común: uso de una sola lengua (el francés), valores culturales, estilo de vida y convicciones morales.⁹

Como resultado de ello, el freno para las operaciones cotidianas de la política extranjera habría desaparecido con el advenimiento de la responsabilidad democrática, lo que habría provocado la sustitución de normas universales por normas nacionalistas.

Al no considerar la posibilidad de una ética social concerniente a las preferencias morales de la colectividad, Morgenthau deduce que la moral universal ha sido reemplazada por un *universalismo nacionalista* y que, por ese hecho, la función principal de la moral política internacional es de orden ideológico.

La tragedia de la vida internacional contemporánea consistiría en que el hombre de Estado ya no se represente, como antaño, a sí mismo; es decir, a su moral (aristocrática) individual, sino que adopta –desde la perspectiva decisionista y organicista– la moral del Estado-Nación.¹⁰

Históricamente, ese fenómeno se habría ampliado con la Primera Guerra Mundial y el periodo entreguerras. Con la Segunda Guerra Mundial, esa declinación generalizada se habría acentuado todavía más.

Su escepticismo ético nacía, en primer lugar, de un escepticismo ideológico, apoyado esencialmente en su concepción determinista de la historia; así como, en la separación radical entre ética indivi-

⁹ Véase Hans J. Morgenthau, *Politics among Nations. The Struggle for Power and Peace*, New York, 1964, 3a. Edición, Alfred A. Knopf, pp. 245, 246. Existe edición en español: *Política entre las naciones. La lucha por el poder y la paz*, GEL, Buenos Aires, 1986.

¹⁰ No olvidar la diferencia en Weber entre la ética de la responsabilidad frente a la ética de la convicción. El componente principal de la primera es el concepto de prudencia, en el sentido antiguo del término. La prudencia atribuye al hombre de Estado, solitario y responsable en sus decisiones y en su capacidad moral, la pesada tarea de ajustar su acción moral en función de las circunstancias particulares de la vida política internacional.

dual y ética social, llegando a negar el derecho a la existencia. Las normas morales actúan en las conciencias de los hombres individuales. La conducta del Estado (gobierno) dirigido por hombres fácilmente identificables es la condición previa para la existencia de un sistema eficaz de ética internacional.

Allí donde la responsabilidad gubernamental se reparte entre un gran número de individuos con concepciones diferentes respecto de asuntos internacionales carentes de concepción alguna, la moral internacional como sistema eficaz de control político se hace imposible.¹¹

Dicho de otro modo, puesto que la democratización y la creciente complejidad dentro de los procesos de decisión política exterior impedirían al elemento decisionista –la soledad del quien decide– desplegarse plenamente; lo cual impediría el ejercicio de la virtud de la prudencia y, por consiguiente, ninguna norma concreta se podría imponer al hombre de Estado.

Además, el escepticismo del autor invierte la secuencia temporal de acuerdo con la analogía de Hobbes sobre el estado de naturaleza. En relaciones internacionales, el Leviatán estaría detrás de nosotros, especialmente en el periodo de entreguerras, donde el estado de naturaleza reaparecería en razón del ascenso de los nacionalismos y de la masificación del aparato estatal.

Varias consecuencias doctrinales derivan de esta visión trágica de la historia, respecto a la naturaleza del hombre y, por consiguiente, de la ética de las relaciones internacionales.¹²

En primer lugar, hay que comprender que la concepción escéptica de Morgenthau no era ni amoral ni cínica. La imposibilidad de una ética internacional, en el sentido de obligaciones morales provenientes de una fuente externa al Estado y aplicables a los agentes del Estado, no implica medidas necesariamente políticas exteriores desprovistas de todo elemento moral. Éste puede encontrar su origen en la “moral concreta” del Estado-Nación.

Se trata de una moral de Estado, mezclada con la ideología del Estado en búsqueda de universalizarse. El problema se presenta cuando en ese movimiento hacia la universalidad cada nación

¹¹ Véase Hans J. Morgenthau, *Politics among Nations. The Struggle for...*, op. cit., p. 251.

¹² Véase John A. Vasquez, *The Power of Power Politics. A Critique*. Nombre que resume el excelente esfuerzo de re-visitarse el pensamiento de Morgenthau y reflexionar sobre asuntos ocurridos durante el tiempo transcurrido desde su edición primera. Trabajo imprescindible para esta línea de análisis. Existe edición en español, por Gernika, México, 1991.

opone su moral concreta a las demás, convirtiéndola en una moral "ideologizada" de una voluntad de poderío nacional, adoptada por los agentes individuales del Estado, meras figuras de discurso.

Invirtiendo no solamente la analogía "hobbesiana" del estado de naturaleza, sino también el imperativo categórico kantiano, Morgenthau destaca: "damos por hecho que las normas de juicio y acción formadas por particularidades de nuestra perspectiva nacional, sirvan a toda la humanidad como leyes universales."

Tal argumento le parecía evidentemente quimérico, por lo que confirmaba: "el llamado a los principios morales, en la esfera internacional, no tienen significación universal concreta en razón de la fragmentación del sistema internacional en múltiples unidades morales".¹³

De allí, Morgenthau continuaba criticando severamente la distinción formal entre disputas legales y políticas, en relación con la importancia otorgada a los órganos judiciales internacionales en el mantenimiento de la paz.

Porque según Morgenthau en la raíz de todo orden legal existe un orden moral, y este último había estado ausente en la escena internacional. Resultaba lo que Morgenthau había ya adelantado en sus escritos (en francés y en alemán) durante el periodo de entreguerras, que el derecho internacional público no tenía fundamento ético y no era sino un instrumento de la política de los estados para hacer valer sus intereses. Ya en 1936, cuando enseñaba en Madrid, había llamado: "separación teórica absoluta entre diferentes campos normativos, una teoría 'realista' del derecho internacional".¹⁴

Así albergaba una "ética de la voluntad de poder nacional", la que designaba a cada nación una "moral ideologizada" propia, la cual se habría incrustado en los discursos "moralizantes" de sus agentes de Estado. Si se califica a esta posición como escepticismo, es en razón de su negación hacia todo elemento ético exterior al Estado.

La encarnizada oposición de Morgenthau respecto a la guerra de Vietnam, fue más el resultado de un análisis del interés de los

¹³ Véase, Hans J. Morgenthau, *In Defense of the National Interest. A Critical Examination of American Foreign Policy*, New York 1951, Alfred A. Knopf, pp. 34-35. Igualmente, "The Machiavellian Utopia", *Ethics*, vol. LV, no. 2, enero 1945, p. 147.

¹⁴ Véase, H. J. Morgenthau, "Positivisme mal compris et théorie realiste du Droit international", en *Colección de Estudios Históricos, Jurídicos, Pedagógicos y Literarios. Homenaje a Don Rafael Altamira*, Madrid, 1936, (Separata), p. 14.

Estados Unidos sobre el sudeste asiático, que lo atestiguado por George Eckstein, como un "reparo moral".¹⁵

Según Morgenthau, los únicos agentes del Estado norteamericano, quienes habían comprendido que la edad de oro del Leviatán supranacional había quedado atrás, y por lo tanto optaron por una ética realista del poder, fueron principalmente Alexander Hamilton, Thomas Jefferson y John Quincy Adams. Es decir, aquellos que habían sabido apartar la nación norteamericana del moralismo misionero de su ideología dominante, representada más tarde por Woodrow Wilson.¹⁶

Su principal mérito había sido desconfiar de los principios morales "abstractos" y "universales", así como orientarse en relación con "principios morales derivados de la realidad política", es decir: con el interés nacional y los juegos de poder a escala internacional.

Analizado, resulta que Morgenthau, fue escéptico respecto de la extrapolación doctrinal del destino histórico interno de los Estados Unidos: "igualdad dentro de la libertad", al margen de las relaciones internacionales. Para él, el imperativo absoluto durante la fase que va de 1939 hasta 1967, consistía en resistir a los sistemas totalitarios. Primero al nazi y luego al soviético, inclusive al precio de renunciar al principio de igualdad entre las naciones.

Estados Unidos... tenía que... asumir su indisputable posición como única potencia líder, del "mundo libre", porque la aplicación del principio igualitario y consenso democrático a relaciones entre aliados, desemboca en la desintegración y en la anarquía.¹⁷

Ningún fundamento, al menos ético, era necesario -según Morgenthau- para crear un orden internacional determinado. Éste se regularía a través de juegos y equilibrios de poder, de alianzas e intereses nacionales; de la misma manera que el mercado económico se regula según las leyes de la oferta y la demanda.

Con base en estas consideraciones, Morgenthau afirmaba una separación radical de los juicios prácticos frente a los juicios sobre los hechos. "Intelectualmente el realista político conserva la auto-

¹⁵ Véase, George Eckstein, "Hans Morgenthau: A Personal Memoir", *Social Research*, vol. 48, no. 4, invierno 81, p. 650.

¹⁶ Véase, H. Morgenthau, "The Mainsprings of American Foreign Policy. The National Interest vs. Moral Abstraction", en *American Political Science Review*, vol. XLIV, núm 4, diciembre, 1950, p. 840.

¹⁷ Véase, H. Morgenthau, "America: Its Purpose and its Power", *Worldview*, vol. 3, no. 11, noviembre 1960, p. 3.

nomía de la clase política, así como el economista, el jurista y el moralista; conservan la propia. El realista piensa en términos del interés definido como poder; el moralista, en cambio, piensa en términos de conformidad de la acción a los principios morales".¹⁸ Morgenthau llamaba moralistas a los filósofos y teólogos, cuyo oficio consiste, entre otras tareas, en formular enunciados éticos.

La intención de Morgenthau por separar la ciencia política de las otras disciplinas sociales (la economía, el derecho, la ética, entre otras), es igualmente expresión de la realidad del hombre político "autónomo", que obra fuera de consideraciones morales.

El núcleo epistemológico en Morgenthau fue de orden normativo, en el sentido de la máxima ética de la responsabilidad weberiana. El escepticismo postula al hombre de Estado autónomo, pero con la capacidad moral disminuida por la corrupción, lo que dificulta la entrada en función de la virtud llamada "prudencia".

Durante el periodo de guerra fría, el paradigma del escepticismo de Morgenthau encontró gran éxito entre algunos eminentes universitarios norteamericanos que, tarde o temprano, optaron paralelamente por una carrera en el gobierno en Washington: George Kennan, Henry Kissinger, Dean Acheson o John Foster Dulles.

Eso demostraría que el escepticismo proporcionaba, además de un estatus epistemológico, dentro del campo académico, un marco ideológico al gobierno norteamericano para justificar, durante el periodo mencionado su "realismo" en materia de política exterior.¹⁹

Entre los tráfugas del mundo académico y la diplomacia, George Kennan y Dean Acheson fueron quienes más explícitamente adoptaron el escepticismo del gran maestro de origen alemán.

Como diplomático e historiador, George Kennan defendía una posición teórica derivada visiblemente de su doble experiencia profesional, cuyas enseñanzas le parecían converger. Los conceptos de "naturaleza ética o moral, nosotros quisiéramos caracterizar como el estado de ánimo de nuestra civilización (norteamericana)", no podrían aplicarse sino al interior de dicha civilización. Ninguna ética podría existir por encima de cada ética nacional respectiva.

¹⁸ Véase, H. Morgenthau, *Política entre las naciones*, op. cit., p. 21.

¹⁹ La celebridad de esos personajes se explica también porque el realismo y el escepticismo ético fueron a menudo considerados como sinónimos.

Toda pretensión de una ética de las relaciones internacionales correría el riesgo de no ser sino una máscara ideológica, lo cual escondería al verdadero soberano, a saber "el interés nacional". Concepto que, sin embargo, no implicaba en Kennan ninguna connotación de "dignidad moral", como fue en el caso de Morgenthau. Se trataba de un concepto de interés nacional, hallado en la cotidiana vida diplomática, desprovisto de pretensión metafísica.

Dicho enfoque diplomático y estratégico del problema permitía a Kennan decir que "nuestro propio interés nacional es todo lo que somos realmente capaces de conocer y de comprender".²⁰

Por consiguiente, la alternativa de Kennan es no consultar los principios, sino considerar primordialmente el interés nacional.

Contrariamente a la de Morgenthau, la ética de Kennan se limitaba a un individuo poco abstracto que no significaba el hombre de Estado, curiosamente ausente de sus reflexiones. Para Kennan, era el Estado personificado el que parecía ser el único actor *strictu sensu*.

Los gobiernos no son individuos y no se puede esperar de ellos que actúen como tales. Su deber no se sitúa en relación con ellos mismos, sino en relación con los intereses de sus pueblos respectivos.²¹

De todo ello resultaría que el comportamiento del Estado no es tema que convenga a los juicios morales. Le parecía inadecuado, plantear una norma moral "como criterio general para la determinación del comportamiento de un Estado, sobre todo inconveniente, como criterio para medir y comparar los comportamientos de diferentes Estados".^{21 bis}

En otros términos, Kennan no suscribía la suposición de una actitud de superioridad o inferioridad moral de otra nación, porque ello implicaría el reconocer un sistema de normas por encima de los estados.

²⁰ Cfr. George Kennan, *American Diplomacy, 1900-1950*, Chicago University Press, 1951.

²¹ Véase, George Kennan, "Foreign Aid in the framework of National Policy", *Proceedings of the Academy of Political Science*, vol. XXIII, 1959, p. 112.

^{21 bis} Véase, George Kennan, *Realities of American Foreign Policy*, Princeton University Press, 1939, p. 49; y *Engaño Nuclear*, México, FCE, 1987.

En el pensamiento y doctrina de Kennan –de menor profundidad teórica que la de Morgenthau, pero de gran penetración en el mundo diplomático norteamericano–, la ausencia de condiciones de una ética para las relaciones internacionales, no excluía la modesta función del moderador de interés nacional, especialmente respecto a la utilización de armas que destruyen masas sin distinción alguna, y que van más lejos de lo que la ética cristiana puede tolerar. Solamente en estos casos, ese género de límites a la utilización del poder podría venir de una ética nacional, norteamericana en éste caso. En pocas palabras, para Kennan no había salvación moral por encima del Estado.

Dean Acheson, ex secretario de Estado norteamericano, le respondió como un eco, en dos estudios publicados en 1958 y en 1964, respectivamente; en ellos expone su escepticismo ético, tomando de la doctrina de Morgenthau, la distinción entre ética individual y ética de Estado, lo que debe conducir a los agentes del Estado a actuar no según su conciencia personal, sino exclusivamente en función de la voluntad del poder nacional.

Acheson subrayaba que el Estado no tiene en las relaciones internacionales calidad de sujeto ético. Pretender lo contrario sería adoptar una visión antropomórfica de nación.²²

De igual forma, constataba Acheson –al adoptar un punto de vista de corte empirista, aunque se le reconociese a la ética social, un cierto “estatus” dentro de las relaciones entre los Estados–, “no encontraremos consenso de opinión sobre las normas, ni monopolio de fuerza para crear y respetar dichas normas”. Dos óptimas razones para concluir que el vocabulario de la moral y de la ética es inadecuado para discutir o poner a prueba la política de los estados.²³

Uno de los predecesores de Acheson en el Departamento de Estado norteamericano, John Foster Dulles, había ya empleado más o menos las mismas fórmulas en un discurso pronunciado en 1953 ante el National War College de Washington, en el que deploraba: “actualmente no exista código moral aceptado en el plano mundial”, y concluía reconociendo la ausencia de normas éticas supe-

²² Véase, Dean Acheson, “Ethics in International Relations Today”, *Discurso en Amherst College*, el 9 de diciembre de 1964, reproducido en *The Puritan Ethics in United States Foreign Policy*, ed. David Larson y Van Nostrand, Princeton, 1966.

²³ Véase, Dean Acheson, “Morality, Moralism and Diplomacy”, *The Yale Review*, vol. XLVII, no. 4, junio, 1958, p. 490.

riores a las de la moral de la nación, la cual tendría que ser protegida detrás del escudo del poder.²⁴

En cuanto a Henry Kissinger, otro célebre político norteamericano proveniente del mundo universitario de las relaciones internacionales, igualmente pescó en las mismas aguas que Kennan, Acheson y Dulles. Partía de la concepción spengleriana sobre la historia,²⁵ y fue decisionista ante la responsabilidad del hombre de Estado. Kissinger se hizo apóstol de la diplomacia de Metternich, concebida como un juego de equilibrios cuyas reglas serían racionales, en tanto que fundadas en nociones universales de interés y poder.

Se podría deducir, a partir de estos dos parámetros, la configuración de las fuerzas en cada situación histórica particular. El elemento ético estuvo ausente de ese modelo, donde la prudencia de la ética de la responsabilidad se limita, para el hombre de Estado, en representar fielmente la voluntad de poder de su nación y las tensiones que sufre respecto a otros estados.²⁶

3.3 CONSIDERACIONES FINALES

Todos y cada uno de los autores referidos merecen un tratamiento particular para poder apreciar la riqueza y los matices de su pensamiento. Sólo hemos pretendido, en esta ocasión, abordar dos modalidades del pensamiento realista en las relaciones internacionales respecto a la ética: el escepticismo y el empirismo. Partir de la posición extrema de distanciamiento con la idea de una ética uni-

²⁴ Véase, John Foster Dulles, “Morals and Power”, *Department of States Bulletin*, vol. XXVIII, no. 731, junio, 29, 1953, p. 895.

²⁵ Oswald Spengler nació en 1880 y murió en 1936; historiador y filósofo alemán con intereses en las matemáticas, la ciencia y el arte. Muy conocido por su libro sobre *La decadencia de Occidente*, donde formula la teoría de los ciclos de auge y caída de las civilizaciones, de la que se han servido varios historiadores. Fue publicado en 1918, y aunque produjo otras obras importantes, su fama está radicada en esa conocida obra, traducida a muchas lenguas.

²⁶ La bibliografía de H. Kissinger, además de amplia, es popular. Ha metido a sus lectores dentro de los laberintos del poder. Mencionemos, *A World Restored: Metternich, Castlereagh* (existe versión española por FCE, México); *Nuclear Weapons and Foreign Policy*; *The Necessity for Choice: Prospects of American Foreign Policy*; *White House Years*; *Years of Upheaval*; *Diplomacy*; *Years of Renewal* y el más reciente: *Does America Need a Foreign Policy?: Toward a Diplomacy for the 21st Century*.

versal de las relaciones internacionales, para llegar después a la posición opuesta, la vertiente idealista de las RRII, la cual posee una variedad importante de concepciones propias y originales. Más adelante será abordada, como lo serán otras visiones de esta relación compleja e inextricable entre ética y política.

La idea por reafirmar al final de este capítulo, es la necesidad de recuperar en la discusión política y académica el referente ético en todas nuestras acciones y discusiones. Ir construyendo una barrera, aunque al principio parezca endeble y aun invisible frente al abuso del poder político; el cual ha adquirido dimensiones inimaginables, haciéndose patente a partir de la pesadilla vivida por todos los seres humanos, tengamos la posición que tengamos y luchemos desde la trinchera que luchemos, a partir del 11 de septiembre del fatídico año 2001.

4. EL IDEALISMO EN LAS RELACIONES INTERNACIONES

En el capítulo anterior, "Ética y política internacional", además de hacer una presentación adicional al problema de la ética política, pasamos revista a la manera en que el realismo político, la teoría más generalizada por los estudios internacionales, aborda los temas de la ética política; dedicándonos principalmente a la vertiente del "escepticismo" y del "empirismo", para repasar a ciertos autores indispensables en dicha construcción teórica.¹

En el presente capítulo se estudiará la línea de análisis que adelantábamos sobre esa misma temática, la del "idealismo" como contrapunto al tema anterior, y que posee igualmente diferentes vertientes de análisis.

Sin embargo, para relacionar el ensayo citado con el tema general de éste, abordaremos en primera instancia comentarios acerca de un grupo de autores, realistas también, pero que preconizan "la tercera vía", entre los que Reinhold Niebuhr es el más conocido.

Además, dentro de la disciplina de estudios internacionales, nos aproximaremos al idealismo genérico y a la teoría del derecho natural, para abordar en un ensayo posterior, al liberalismo como la vertiente teórica, que en enfoques modernos constituye la versión del idealismo frente al realismo.

¹ Véase, James E. Dougherty and Robert. L. Pfaltzgarff, Jr., *Contending Theories of International Relations. A Comprehensive Survey*, 4th. Edition, Longman, 197, pp. 58-99, entre otros.

4.2. EL PENSAMIENTO UTILITARISTA Y SU VERSIÓN DE LA TERCERA VÍA

Los dos primeros paradigmas realistas que presentamos en el ensayo citado no tienen una estructura ética ni lógica satisfactoria, al menos no en lo que se refiere a la definición sucinta que hemos dado sobre el concepto de ética: el "escepticismo" (que rechaza toda ética más allá de la esfera del Estado) y el "empirismo" (que transforma el "deber ser" simplemente en "ser").

Hemos dicho, los escépticos y los empiristas ocupan el núcleo del pensamiento realista, sin embargo, tres autores de gran importancia: Reinhold Niebuhr, Arnold Wolfers y Kenneth Thompson,² se encuentran entre los investigadores que en el tema de relaciones internacionales parecen haber profesado el "utilitarismo teórico" y, por consiguiente, abrevan en la raíz de este pensamiento, con los fundadores del utilitarismo en la filosofía: Jeremy Bentham y John Stuart Mill. Bentham aplicaba su doctrina: "mayor felicidad posible a mayor número posible de sujetos" a las relaciones internacionales de su tiempo (término cuya paternidad se le atribuye), al adoptar la ficción del observador neutral y externo a los acontecimientos.

El fin —escribía Bentham— que un desinteresado legislador de derecho internacional se propondría, consistiría en brindar la mayor felicidad posible para todas las naciones en su conjunto.³ Pensaba que eso se alcanzaría, entre otras causas, por las consecuencias del libre comercio, el equilibrio de fuerzas, una descolonización general, la reducción simultánea de armamentos, la instauración de una corte de justicia internacional, así como por la adopción generalizada de la diplomacia "abierta", con el propósito de que la opinión pública de cada país pueda plenamente jugar su papel.

John Stuart Mill, estipulaba igualmente la subordinación del derecho internacional al principio de utilidad. Hacía notar, por ejemplo, que "la guerra por una buena causa no es el peor mal que

² Cfr. Por ejemplo, Kenneth Thompson, "Niebuhr as thinker and doer", en *The Legacy of Reinhold Niebuhr*, The University of Chicago Press, 1975.

³ Cfr. Jeremy Bentham, "Principles of International Law", en *The Works of Jeremy Bentham*, vol 1, Simpkin, Marshall & Cie., 1843, p. 538, citado según la reproducción parcial del texto en: *The Anglo-American Tradition in Foreign Affairs*, ed. by Arnold Wolfers y Lawrence W. Martin. Yale University Press, 1956, p. 181. Sobre Bentham, cfr. igualmente David Baumbart, *Bentham and the Ethics of Today*, Princeton University Press, 1952, 584 pp.

una nación puede sufrir." Concordaba con los empiristas: "el 'derecho de gentes' es simplemente la costumbre de las naciones", estimando, sin embargo: "una mejora en la moral internacional no puede asentarse, sino por medio de una conducta fundada en nuevos principios, propensos a erigirse a su vez en costumbre".⁴

Dicha cita, sobre la ética de las relaciones internacionales de Stuart Mill, quien subordinaba las reglas de acción y de las instituciones al principio de utilidad, ilustra perfectamente el utilitarismo de "las normas".

A pesar de sus diferencias y vinculación formal al principio de utilidad, Bentham y Stuart Mill fueron "consecuencialistas", por lo tanto, los precursores del paradigma correspondiente a nuestros días; ocupando, a partir de la Segunda Guerra Mundial, un lugar importante en la nueva disciplina de las relaciones internacionales, y formando al lado de los escépticos y los empiristas el tercer grupo dentro del realismo político.

Esta postura fue, a tal punto importante, que obtuvo del escéptico Morgenthau, en octubre de 1945, una fuerte crítica, en la medida que las consecuencias de los actos humanos no se alcanzan a calcular y controlar, ya que pueden convertirse en fuerzas independientes.

Entre los investigadores estudiosos de relaciones internacionales, quienes parecen haber profesado el "pragmatismo ético", tenemos los nombres ilustres de Reinhold Niebuhr, Arnold Wolfers y Kenneth Thompson. Su importancia, desde nuestra perspectiva, reside en que pueden ser considerados los fundadores de "la tercera vía", la cual permite tender el puente entre los enfoques realistas con los de sus oponentes teóricos: los idealistas.

Cabe aclarar, que causa cierta incomodidad encontrar al teólogo Reinhold Niebuhr dentro de la enumeración de los realistas. Pues su obra, formidable en términos numéricos, ha sido siempre difícil de clasificar. Niebuhr mismo está de acuerdo en que, a lo largo de su carrera, su posición doctrinal fue evolucionado constantemente. Su pensamiento no ha sido siempre claro, estructurado y sin contradicciones —lo que ha exasperado a los críticos—.

No obstante, es posible afirmar que Reinhold Niebuhr fue uno de los primeros arquitectos del paradigma utilitarista en la nueva

⁴ John Stuart Mill, "The Contest of America", en *Dissertations and Discussions: Political Philosophical and Historical*, vol. I, Boston, 1864, citado según la reproducción parcial del texto en *The Anglo-American Tradition in Foreign Affairs*, op. cit., pp. 207-209.

disciplina de las relaciones internacionales; disciplina a la que contribuyó decisivamente para que se demostrara su entidad propia, desde su posición –sin embargo– de teólogo.

Trataremos, con la ayuda de sus estudios, de reafirmar que el enfoque ético de Niebuhr, en el campo de las relaciones internacionales, se ubica en el rechazo tanto del escepticismo como del empirismo, proponiendo un paradigma de un tercer tipo.

Michael Joseph Smith llegó a la conclusión de que “Niebuhr rechazaba el relativismo de E. H. Carr y no compartía la confianza que Morgenthau había depositado en la dignidad moral del interés nacional”. Por consecuencia, Niebuhr reconocía claramente la necesidad de un tercer enfoque... pero no podemos decir que en todos sus escritos del periodo de posguerra haya logrado definir lo que podía constituir este tercer enfoque del realismo.⁵

Otro de los discípulos más fervientes de Niebuhr en relaciones internacionales, Kenneth Thompson, recordaba esta búsqueda de la tercera vía, situada para él entre el utopismo y el cinismo.⁶

Lo que es indudable es que Niebuhr se oponía firmemente al paradigma escéptico, y eso, al precio de controversias teóricas serias con Hans Morgenthau. Un ejemplo de esta situación bastante peculiar está registrado en las actas de un coloquio que tuvo lugar en 1961 en Nueva York, con la participación de ambos. En tanto, Morgenthau trató de presentar el pensamiento de Niebuhr como un pensamiento próximo al escepticismo, especialmente haciendo creer que este último se adhería a la posición de “la relación entre una realidad política escondida y una ética pervertida es la esencia de la política”.⁷ R. Niebuhr se vio obligado, según sus propios términos, a enmendar inmediatamente lo que se podría calificar de tentativa de recuperación doctrinal de Morgenthau, poniendo a éste, cortésmente en guardia contra su enfoque “que sustrae a lo político, su contenido moral”.⁸

Habiendo entonces desaprobado el escepticismo ético, Niebuhr resume su pensamiento moral como sigue: “soy un pragmático, quien trata de ser guiado en mis juicios pragmáticos por principios

⁵ Cfr. Michael Joseph Smith, *Realist Thought from Weber to Kissinger*, Louisiana State University Press, Baton Rouge, 1986, p. 132.

⁶ Cfr. Kenneth W. Thompson, *op. cit.*, *supra*.

⁷ Cfr. Harold Landon, ed. *Reinhold Niebuhr: A Prophetic Voice in Our Time*, The Seabury Press, Greenwich, 1962, p. 108.

⁸ Cfr. *Ibidem*, p. 122.

generales de justicia, tales como han sido desarrollados en la cultura occidental. Pero no conozco principios que pudiesen guiarnos en la elección entre diferentes principios en competencia o complementarios”.⁹

El hacer notar el término de “pragmático” se debe a que, tanto Niebuhr como sus críticos han calificado así su posición. Por consiguiente, después de haber demostrado que Niebuhr rechaza el escepticismo, queda como tarea el poner en relieve su rechazo igualmente al empirismo –a pesar de algunas afinidades con John Dewey–, y que en su búsqueda de la tercera vía su pragmatismo toma la forma del utilitarismo, conocido igualmente como “consecuencialismo”.

A este respecto debemos, en primer lugar, precisar si hablamos del joven Niebuhr, quien fuera marxista y miembro del partido socialista norteamericano, o del Niebuhr adulto, a quien se atribuyó con frecuencia un pensamiento conservador. Reinhold siempre fue utilitarista (consecuencialista), sitio al que lo llevó su búsqueda de la tercera vía desde el plano teórico.

Es de fama pública que el joven Niebuhr preconizaba el socialismo cristiano, corriente de pensamiento de principios del siglo XX, en auge entre los teólogos protestantes europeos. El vincular los compromisos de Jesús y de Marx, no les parecía solamente compatible, sino indispensable.

Con ese espíritu realiza Niebuhr sus escritos de juventud, que van de 1911 a 1931, como un perfecto idealista internacionalista, quien denunciaba “el peligro de la lealtad” hacia la nación.¹⁰ Por cierto, años más tarde la “Teología de la Liberación” trataría de hacer lo propio, encontrando sobre todo en América Latina un fuerte arraigo frente a la resistencia de la alta jerarquía religiosa.

En 1932, publica su célebre obra *Moral Man and Immoral Society*, cuyo título mismo revela su método para “distinguir de forma radical el comportamiento moral y social del individuo, frente al de los grupos sociales, nacionales, raciales y económicos”.¹¹

⁹ *Idem*.

¹⁰ Cfr. Reinhold Niebuhr, “Christianizing International Relations” in *Young Reinhold Niebuhr. His Early Writings, 1911-1931*, William G. Chrystal (ed.), The Pilgrim Press, New York, 1977, p. 202.

¹¹ Cfr. Reinhold Niebuhr, *Moral Man and Immoral Society. A Study in Ethics and Politics*, New York, 1932. Véase, igualmente, Héctor Cuadra, “Las Ciencias Sociales frente al siglo XXI, nuevas agendas de investigación y docencia: las Relaciones In-

Aunque más tarde se transformaría en un problema de grado la separación radical entre la ética individual —única capaz de trascender el pecado original y de realizarse en el *ágape* de Kierkegaard— y la ética social, que moralmente corrompería precisamente al individuo. No deja de ser cierto, dichas ideas son la base de la doctrina de Niebuhr, las que constituyen el punto principal de su afinidad con Morgenthau.

Puesto que los grupos sociales, entre ellos la nación, no podrán acceder a esta ética perfeccionista reservada al individuo, Niebuhr esboza ya en 1932 cómo debe tratarse y superarse dicha deficiencia. Habrá que rechazar el utilitarismo clásico, sobre todo el hedonismo, debido a que supone una identidad prematura entre el interés propio y el interés social, estableciendo una falsa armonía entre el egoísmo y el altruismo.

Niebuhr queda sin embargo interesado por su forma primaria, es decir, por su “referencia a las ‘consecuencias sociales’” del acto político. Concluye poniendo en evidencia la importancia crucial de los factores del tiempo y de las circunstancias en la aplicación política de los principios morales, lo que permite igualmente dejar entrever su naciente perspectiva.

Sin embargo, su postura en materia de relaciones internacionales no llega a su madurez sino hasta los años cuarenta, después de su “crisis de conciencia política”, la cual le duró hasta el desencadenamiento de la guerra en Europa en 1939, y que dio como resultado su abandono del socialismo en beneficio de un realismo mucho más conservador.

Éste se materializó en su obra *Christianity and Power Politics*, en la que se revela contra “la pretensión deshonesta de la universalidad” del racionalismo ético, especialmente del pacifismo que no habría logrado prever las consecuencias desastrosas de la aplicación de sus principios absolutos. Allí preconizó “las distinciones entre valores relativos en la historia”, lo que nos parece una posición congruente con el pragmatismo.¹²

De 1944 a 1965, Reinhold Niebuhr concentró todos sus esfuerzos en el estudio de las relaciones internacionales. La madurez definitiva de su metodología ética fue, sin duda, su libro titulado *The*

ternacionales”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 181, Ene.-abril de 2001, p. 101.

¹² Cfr. R. Niebuhr, *Christianity and Power Politics*, Ch. Scribner’s Sons, New York, 1940.

Children of Light and the Children of Darkness. Es a partir de ese momento que se puede hablar de la naturaleza verdaderamente paradigmática de su consecuencialismo, e indica también que Niebuhr jugó un papel primordial en la constitución de la reciente disciplina de las relaciones internacionales.¹³

“Los hijos de la luz” creen poder domar los intereses puros, por medio de una ley universal en armonía con el bien común: son los idealistas. “Los hijos de la oscuridad” son los escépticos, los cínicos quienes no conocen punto de satisfacción más allá de su voluntad y su interés. A fin de escapar, tanto de la ilusión idealista como de la doctrina amoral, Niebuhr propone como *tercera vía* recurrir a “la sabiduría de los hijos de la oscuridad pero, mantenerse libres de su malevolencia. Se debe conocer el poder del interés propio en la sociedad humana sin darle una justificación moral”.¹⁴

Esto le parecía verdadero, tanto al interior del Estado como en la esfera de las relaciones internacionales. Adoptando como principio mediador entre el *ágape* del individuo y el poder del grupo social, la justicia relativa. Niebuhr estimaba que es imposible alcanzarla plenamente, pero que en cambio el actor político debe esforzarse por lograr una aproximación a la aplicación de ese principio, evaluando previamente al acto político y sus consecuencias.¹⁵

El Niebuhr de la posguerra, el realista quien publicara cerca de cien ensayos breves sobre relaciones internacionales, permanecía “constantemente preocupado por el cálculo de las consecuencias, más que por los métodos.” Ese consecuencialismo pragmático de Niebuhr consistía “generalmente en una aceptación implícita del *statu quo*”, lo que permitió a los conservadores continuar con tal doctrina.

Niebuhr, el pragmático, “no mira hacia las doctrinas del pasado (por ejemplo, la del derecho natural), sino hacia posibilidades futuras; no vuelve los ojos hacia los precedentes, sino que mira hacia las consecuencias”.¹⁶

La flexibilidad, dentro del consecuencialismo de Niebuhr, proviene de dos factores de investigación empírica, para evaluar las

¹³ Cfr. R. Niebuhr, *The Children of Light and the Children of Darkness. A Vindication Democracy and a Critique of its Traditional Defense*, Ch. Scribner’s Sons, New York, 1944.

¹⁴ *Ibidem*, p. 41.

¹⁵ *Ibidem*, p. 150.

¹⁶ Cfr. Roger L. Shinn, “Realism, Radicalism and Eschatology in Reinhold Niebuhr: A reassessment”, en *The Legacy of Reinhold Niebuhr*, *op. cit.*, p. 91.

probables consecuencias de las acciones políticas: a su empleo del método dialéctico y a su recurso de la historia, como modo.

El método dialéctico, derivación de sus años marxistas, servía a Niebuhr para armonizar las dicotomías conceptuales extremas (idealismo *versus* cinismo, escepticismo *versus* empirismo, ética individual *versus* ética social) y los antagonismos fácticos, oponiéndoles una síntesis pragmática, inspirada en la situación histórica concreta y formulada por un "cálculo racional" en equilibrio, que sería por definición frágil.

Este enfoque de dialéctica pragmática le permitía también, llegar a conclusiones concretas cuando dos principios mediadores, por ejemplo justicia y libertad entraban en conflicto. El problema para saber combinar justicia y libertad, en una situación concreta no puede resolverse mediante deducciones elegantes de ideales asignados, sino solamente pragmáticamente, de caso en caso y punto por punto.¹⁷

Eso demuestra claramente su consecuencialismo de los actos (por oposición al consecuencialismo de las normas) e implica que cada síntesis pragmática es imperfecta y frágil; así como una cierta tensión residual, persiste entre tesis y antítesis. El resultado del proceso de análisis dialéctico depende del modo de evaluación empírica sobre los hechos y las consecuencias de los actos.

Aquí interviene el segundo factor de la flexibilidad de su consecuencialismo, el recurso al estudio de la historia en detrimento de las ciencias sociales, que pueden ser consultadas desde la perspectiva de las consecuencias, pero únicamente sobre un plano puramente instrumental en relación con la historia. Porque, contrariamente a la construcción de los sistemas que prevalecen en las ciencias sociales, el teólogo proponía como alternativa las ciencias históricas que están abiertas a la intrusión de datos empíricos.¹⁸

Niebuhr fue el consecuencialista más conocido, cuya influencia en el mundo anglosajón no puede ser comparada con la de Raymond Aron en Europa; pero la disposición de su doctrina contribuyó en buena parte a su éxito.

Uno de sus discípulos, Kenneth W. Thompson, quien fuera asistente y más tarde colega de Hans Morgenthau en Chicago, se si-

¹⁷ Cfr. Lee C. Mac Donald, *The Contribution of Reinhold Niebuhr to Political Theory*, M:A: Thesis, UCLA, 1949, p. 47.

¹⁸ Cfr. Kenneth W. Thompson, *Niebuhr as Thinker and Doer*, op. cit., p. 105.

tuaba en el plano ético más cerca del consecuencialismo pragmático de Niebuhr, que en el escepticismo de Morgenthau. Sin embargo, sus estudios no alcanzaron el nivel teórico de su maestro. Como Niebuhr, y entre otros Morgenthau, Thompson distinguía claramente la ética individual de la ética política y social. Para él, el dilema moral proviene de la diferencia entre el papel del hombre como tal, y el papel del hombre como funcionario público responsable. Ese fenómeno se extendería en el campo de las relaciones internacionales con la democratización de la conducta del Estado y de los procesos de toma de decisión, entre otros múltiples figurantes.

Pero, contrariamente a Morgenthau, Thompson no pensaba en, si el estado de sociedad internacional está en efecto detrás de nosotros, la moral internacional lo estaría también. Según él, la moral solamente habría cambiado de naturaleza. Thompson concebía, por una parte, la relatividad del principio moral en relación con los principios concurrentes (por ejemplo la paz y la libertad) y, por otra, en relación con situaciones empíricas; que en nuestros días podrían ser increíblemente complejas al grado de que, aún el científico o el hombre de Estado más sabios, no lograrían abarcarlas todas.¹⁹

El primer aspecto, el cual "aparece, porque toda política o acción en las relaciones internacionales implica, no sólo la aplicación de un principio moral, sino el ajuste de varios principios";²⁰ esto implicaría que ningún punto de referencia moral pueda ayudarnos de antemano a determinar el objetivo a perseguirse en primer término.

Implicaría, igualmente, que no podemos subordinar todas las metas a un solo objetivo principal por siempre. No existe principio moral básico que pueda arbitrar, en una situación dada, a los conflictos inevitables entre varios principios de alcance intermedio. De allí se derivaría, según Thompson, el hecho que no se deba pretender buscar una "ética abstracta que resista la prueba del tiempo".²¹

Eso nos lleva indeliberadamente al segundo aspecto mencionado, el de la relatividad de los principios morales: la prueba del

¹⁹ Cfr. Kenneth W. Thompson, "Ethical Aspects of the Nuclear Dilemma", en *Nuclear Weapons and the Conflict of Conscience*, John C. Bennet (ed.), New York, 1962. Véase también, de K. W. Thompson, *Christian Ethics and the Dilemma of Foreign Policy*, Duke University Press, 1959, pp. 99-203.

²⁰ Cfr. Kenneth W. Thompson, "Moral Choices in Foreign Affairs", *Worldview*, vol. 1, núm. 9, septiembre, 1958, p. 4.

²¹ Cfr. Kenneth W. Thompson, *Ethics and National Purpose*, Council on Religion and International Affairs, New York, 1967, p. 17.

tiempo de un principio moral determinaría la manera como "los principios morales deben ser filtrados a través de las circunstancias". Respecto a esto, una ética *coyuntural* implica el equilibrio de los fines morales con relación a las circunstancias prácticas.²²

Thompson atribuía al actor político moral y al científico social la "vocación del cálculo político, el cual debiera sopesar las consecuencias políticas de cada acto moral". Dicho de otro modo, la doble relación de los principios morales hace depender su *aplicación* de un cálculo prospectivo sobre las consecuencias probables del acto moral. El cálculo a realizar no tiene nada del formalismo utilitarista, puesto que está basado en la experiencia histórica.

Tanto para Niebuhr como para Thompson, el análisis histórico juega un gran papel. Para este último, cuando trataba de abordar problemáticas éticas contemporáneas, su búsqueda de analogías y de precedentes históricos le es característico.²³

Eso implica la subjetividad absoluta del juicio empírico sobre las consecuencias del acto moral y, por consiguiente, la valorización de juicios empíricos emitidos por los especialistas de las relaciones internacionales. Porque sólo los investigadores de la disciplina de las relaciones internacionales estarían en capacidad para tomar en consideración, como es "debido", el conjunto de los hechos empíricos (históricos), susceptibles de influir en las consecuencias de cualquier acto. Sus investigaciones desembocan en "una evaluación hecha, a la luz de todos los hechos, de lo que las naciones pueden hacer en las circunstancias actuales".

La ética de Thompson contiene, entre otros elementos, disposiciones elitistas para atribuir la competencia de formular juicios morales sobre las relaciones internacionales a una casta restringida de especialistas y políticos. Por eso la existencia de una nueva disciplina de las relaciones internacionales está más que justificada.

Otro teórico de la misma línea de pensamiento es Arnold Wolfers, de origen suizo, de la Universidad de Yale, y amigo cercano de Reinhold Niebuhr. Sin embargo, en su ensayo "Statesmanship and Moral Choice", publicado en 1949, y retomado años más tarde

²² Cfr. Cathal J. Nolan, ed. *Ethics and Statecraft. The Moral Dimension of International Affairs*, Praeger, London, 1995, 235 pp. Este libro aborda en esa óptica grandes decisiones de la política internacional en la segunda mitad del siglo XX.

²³ Véase, K. W. Thompson, "American Approaches to Moral Choice", *Worldview*, vol. I, núm. 10, octubre, 1958, p. 4.

en su célebre *Discord and Collaboration*,²⁴ Wolfers se oponía a la concepción de la separación entre ética individual y ética internacional, ello sobre la base de la epistemología consecuencialista: estimaba que "la diferencia mayor no depende del grado de inmoralidad establecido en las dos esferas de la acción humana, sino de las circunstancias en las cuales los hombres deben actuar".²⁵

Puesto que, el hombre individual sería llevado por su naturaleza a actuar moralmente en cualquier campo, sólo las circunstancias de la acción moral cambiarían, y la ética seguiría siendo siempre individual. Las circunstancias de cada situación empírica "única" determinarían el comportamiento moral en detrimento de los principios racionales.

El cálculo consecuencialista de Wolfers residiría en que los hombres, de Estado e individuos, deben elegir moralmente entre las vías que les son ofrecidas; aquellas cuyas circunstancias prometen producir el menor grado de destrucción de valores, o la maximización de estos últimos.²⁶

Esta maximización depende del método de evaluación de las consecuencias y circunstancias de cada acto moral. Arnold Wolfers deja al lector a su suerte cuando habla de determinar la manera en que se debe practicar dicha evaluación. Inclinado hacia las ciencias sociales, se acerca más a la extrapolación y al dato empírico, que a la analogía histórica.

Los paradigmas realistas analizados previamente, han dominado sin duda alguna la disciplina de las relaciones internacionales, ejerciendo una verdadera hegemonía doctrinal. Durante el periodo cubierto por los autores que hemos ido mencionando (el escepticismo y el empirismo y, subsidiariamente el utilitarismo), ocuparon todo el terreno del debate ético en el estudio de las relaciones internacionales.

En buena medida, el realismo fue considerado concepción exclusiva. Sin embargo, hubo concepciones, vertientes y autores que cuestionaron dicha interpretación e hicieron valer otro paradigma ético, oponiéndose a veces de manera frontal a los fundamentos

²⁴ Cfr. Arnold Wolfers, *Discord and Collaboration. Essays on International Politics*, The Johns Hopkins Press, 1962, 283 pp.

²⁵ Cfr. Arnold Wolfers, "Statesmanship and Moral Choice", *World Politics*, núm. 2, enero, 1949, p. 177.

²⁶ *Ibidem*, pp. 179-180.

mismos del escepticismo y del empirismo. Nos referimos a la escuela del derecho natural y de la guerra justa.

Ubicar con precisión dicha reacción, no es fácil; en la medida que provino del exterior de la disciplina de las relaciones internacionales. De principio fueron los teólogos quienes manifestaron su desaprobación frente a los principales postulados realistas y a sus implicaciones éticas. Quienes sostenían la teoría del derecho natural y de la guerra justa, cuestionaron igualmente la hegemonía de los paradigmas realistas sobre la nueva ciencia de las relaciones internacionales, recusando su "estatus" de autonomía porque evidentemente incluía repercusiones normativas.

Sin embargo, de entrada es necesario consignar el hecho que los autores angloamericanos, quienes se asumían seguidores del paradigma del derecho natural, fueron rápidamente marginados por lo menos entre 1939 y 1967. Su competencia en materia de teoría de relaciones internacionales, derivada normalmente de los únicos especialistas, fue puesta en duda. Ello tiene que ver con una situación organizativa, en la que el sistema departamental para las ciencias humanas impidió se instaurase un diálogo real sobre la epistemología entre las disciplinas.

Los defensores de la ortodoxia realista ignoraban simplemente a esos intrusos. Dicha actitud resultó ciertamente ventajosa a la larga, puesto que todavía en nuestros días la ignorancia de la doctrina del derecho natural y de la guerra justa es tan grande, que un manual de teoría de las relaciones internacionales pudo en 1987 afirmar: "no es sorprendente, en razón de sus preocupaciones relativas a los problemas de seguridad nacional, una gran parte del pensamiento contemporáneo sobre la guerra justa, se haya efectuado entre los realistas". Nos referimos al texto de Viotti y Kauppi.²⁷

Prueba que los éticos del derecho natural no se encontraban entre los realistas; baste con dar cuenta de sus críticas sobre los paradigmas éticos realistas. Es obvio que la doctrina del Derecho Natural no está en el eje del tema de la seguridad y el interés nacionales, como lo quisieran hacer creer Viotti y Kauppi porque, inclusive, ha dado lugar a una especie de "pacifismo condicional", refutando igualmente el utopismo/idealismo, para emplear la expresión del

²⁷ Viotti and Kauppi, *International Relations Theory. Realism, Pluralism, Globalism*, Macmillan, New York, 1987, 523 pp.

filósofo norteamericano John Rawls en su célebre texto sobre "teoría de la Justicia".

Donald Brandon reivindicaba "la búsqueda sin escrúpulos, sólo de los intereses nacionales, como algo 'incompatible' con el derecho natural", y añadía que "si las relaciones internacionales -vistas como disciplina- se limitaban al estudio de la política internacional, destinada a analizar y a describir el poderío (sus aplicaciones y sus formas); entonces, quien estudiase los asuntos internacionales no estaría, sino parcialmente formado para afrontar la realidad".²⁸

Quienes excluyen la moral de los factores determinantes de la política exterior, parecen olvidar, dentro de su intensa preocupación frente al Estado y a su poder, que el Estado no es otra cosa que un dispositivo humano destinado a satisfacer las necesidades, así como a garantizar el bienestar del individuo.²⁹

Paul Ramsey y John Courtney Murray, teólogo protestante el primero, y teólogo católico el segundo, se revelaban contra los realistas, y en particular contra los utilitaristas. Ramsey lo hacía contra el pragmatismo creciente de los seguidores de Niebuhr, rechazando el derecho natural y los axiomas intermedios en favor del utilitarismo y del proceso de decisión. Murray llegó a deplorar que la nueva moral se dirigía hacia un coyunturalismo, en cuyo carácter absoluto del principio ético tiende a perderse entre las contingencias de los hechos. La norma moral decisiva resulta del cálculo en las consecuencias del acto, más que de la formulación del precepto. "Mi principal dificultad estriba, en que no sé nunca, lo que en su argumentación deriva de los hechos y lo que deriva de las categorías éticas".³⁰

Tanto Kenneth Thompson como Morgenthau tomaron posición frente a la crítica de Murray. Thompson alegó que la pretendida ambigüedad no vendría del enfoque mismo, sino de que su objeto sería en sí mismo moralmente ambiguo. Hans Morgenthau se valía de la condición de Murray como teólogo, para atacarlo, y, como

²⁸ Cfr. Donald Brandon, "Neither Utopian Nor Realist", *Worldview*, vol. V, núm. 6, junio 1962, p. 4. El título indica que la Escuela del Derecho Natural se distanciaba, al menos hasta 1967, tanto de los utópicos/idealistas como de los realistas.

²⁹ Cfr. Percy E. Corbett, *Morals, Law and Power in International Relations*, The John and Dora Randolph Haynes Foundation, 1956, pp. 5-6.

³⁰ Cfr. Paul Ramsey, "Right and Wrong Calculation", *Worldview*, vol. II, núm. 12, diciembre 1959, p. 6. Igualmente, John Courtney Murray, "Morality and Foreign Policy", *Worldview*, vol. III, núm. 5, mayo, 1960, pp. 3-5.

buen escéptico, declaró *a priori*, imposible para un hombre político, ser un buen político –conforme a las reglas de la conducta política– y al mismo tiempo ser un buen cristiano –conforme a las exigencias de la ética cristiana–. En la medida en que trata de ser lo uno, debe cesar de ser lo otro; y el teólogo debería ocuparse de ética y no de política, puesto que lo uno excluye a lo otro.³¹

Ante tal evidencia, la oposición entre los paradigmas realista, por un lado, y el derecho natural, por el otro, debemos analizar en qué consiste exactamente la posición del derecho natural y de la guerra justa, lo que Morgenthau asimilaba a la ética cristiana, y Thompson a un sistema cerrado de abstracciones.

4.3 LA ÉTICA DEL DERECHO NATURAL

La doctrina del derecho natural se empeña en trascender el derecho positivo existente en dirección de un orden moral que precede las convenciones humanas cambiantes, y que constituiría la norma ética inmanente. Este orden preexistente es denominado desde los sofistas y Aristóteles “la naturaleza” (*physis*). Se entiende entonces por naturaleza un conjunto ordenado, con sentido y creador de obligación, que prefigura normativamente las modalidades de la acción y la convivencia humana, que justifica toda ley en tanto le sea conforme, y que la desacredita si la contraviene o se aparta de ella. Naturaleza “significa globalmente un orden jerárquico y finalizado (cosmos o creación) en donde cada ser, según su esencia, tiene su lugar determinado”.³²

Ahora bien, ¿cómo puede el hombre comprender la organización final de la naturaleza? La respuesta es: por la Razón y subsidiariamente por la Revelación. Max Weber lo ha formulado de la siguiente manera: “la medida material de lo que es legítimo, según el derecho natural, es Naturaleza y Razón. Las dos, así como las reglas deducibles de ellas –es decir, las reglas generales de la acción y las normas universalmente válidas–, son consideradas como

³¹ A propósito de la continuidad de la doctrina de San Agustín en nuestros días, cfr. Robert Regout, *La Doctrina de la Guerre Juste de Saint Augustin à nos jours, d'après les Théologiens et Canonistes Catholiques*, A. Pédone, París, 1935, p. 303.

³² Cfr. Lexique de la Langue Philosophique, Ed. A. M. Goichon, París, 1938. También, Eduardo García Máynez, *Doctrina Aristotélica de la Justicia*, Instituto de Investigaciones Filosóficas, UNAM, 1973.

convergentes; las cogniciones de la razón humana pasan por ser idénticas a través de “la naturaleza de las cosas”.³³

En otros términos, las normas éticas corresponden a lo que es racional, según un orden normativo preexistente y eterno.

Realidad y Razón coinciden exactamente en sus estructuras. De allí que las normas éticas existen “como hechos objetivos, independientemente de la estructura de los sistemas de convenciones”; así, lo que es racional es igualmente bueno, aun si las leyes o costumbres dictan otra conducta. Es esta independencia inamovible del derecho natural, respecto a los sistemas normativos positivos cambiantes, lo que constituye su fortaleza.³⁴

El derecho natural procede a partir de principios primarios, inscritos en la razón humana, de una de las normas más generales representada en el “bien común”. Normas más o menos concretas, universalmente válidas e inmediatamente aplicables a la acción, se deducen de ella. Sin embargo, las normas éticas así obtenidas, diferenciadas según los diferentes campos de acción del hombre (ética política, profesional, económica, relaciones internacionales), no dictan la manera en que el individuo debe obrar en cada caso preciso, sino más bien los límites morales que no debe transgredir.³⁵

Históricamente, fue a menudo el derecho natural el fundador y legitimador del nacimiento de órdenes jurídicas en correspondencia con la conciencia moral a la que ayudaba a formarse. El mejor ejemplo, desde la óptica de nuestro estudio, es el nacimiento del *ius gentium*, el cual corresponde, en su mayoría, a la doctrina del derecho natural y de la guerra justa.

La doctrina de la guerra justa significa la aplicación a las relaciones internacionales de la ética social, engendrada por la idea del derecho natural. Sus normas derivan de una ética de los límites, las cuales estipulan las fronteras que no se deben sobrepasar en caso de conflicto entre entidades soberanas.

Según Christian Mellon, la paternidad de la mencionada doctrina no corresponde a San Agustín, como habitualmente se ha afirmado, sino a Cicerón, quien en su obra *De República* indicaría lo siguiente: “Las únicas causas que pueden justificar una guerra, son el

³³ Cfr. Max Weber, *Economía y sociedad*, FCE, 3ª. Edic., México, 1974.

³⁴ Cfr. Ronald Dworkin, *Taking Rights Seriously*, Harvard University Press, Cambridge (Mass), 1977.

³⁵ Cfr. Santo Tomás de Aquino, *Summa Theologica*, 2ª ed., quaest. 40.

respeto de las alianzas y la defensa contra una agresión, —declarando— que la paz debe ser el único fin perseguido por la guerra”.³⁶

Si Cicerón, efectivamente se encontraba cercano a una ética de los límites de y durante la guerra, parece, sin embargo, que el espíritu del derecho natural encuentra su origen particularmente en las doctrinas de San Agustín y Santo Tomás de Aquino.

San Agustín partía del principio —el cual cita en “*La Ciudad de Dios*” (*De civitate Dei*) que existen tres grados de comunidad humana: la casa, el Estado y la comunidad mundial. Postular a esta última comunidad, implicaría que las únicas razones de un Estado para declarar la guerra a otro Estado deben ser las de imponer la paz o prevenir la injusticia. Aunque no había elaborado una teoría sofisticada del derecho de la guerra, enunciaba, desde entonces, varios límites a la declaración de guerra: causa justa, intención franca, competencia de la autoridad que la declara, proporcionalidad, último recurso y la paz como finalidad.³⁷

Es interesante notar dentro de este primer núcleo a la doctrina de guerra justa, cuyo destino fue justificar la defensa militar de Roma ante los adeptos cristianos de la no-violencia de esa ciudad; destino que finca sus raíces, tomando cierta parte del Antiguo Testamento, y del que aún se puede hablar como una doctrina derivada de una tradición judeo-cristiana, a la que posteriormente se le une el concepto islámico de *Jihad*, para englobar la guerra justa dentro de un contexto religioso verdaderamente abrahámico, aunque de connotaciones diferentes.³⁸

En los escritos de San Agustín se encuentran limitaciones para la declaración de guerra (*ius ad bellum*); sin embargo, todavía no para las que limitan la utilización de la fuerza durante el conflicto, al interior de una definida esfera permisiva (*ius in bello*). Esto ha impulsado a algunos autores modernos, como es el caso de Robert Holmes, a ver a San Agustín como a quien desvió a la cristiandad de su ideal de no-violencia de los primeros siglos, y justificó todas

³⁶ Cfr. Christian Mellon, *Chrétiens devant la guerre et la paix*, Ed. Le Centurion, París, 1984.

³⁷ Cfr. San Agustín, *La Ciudad de Dios*. Introducción de Francisco Montes de Oca, Editorial Porrúa, Col. Sepan Cuántos, núm. 59, 16°. Edición, México, 2002.

³⁸ Susana Beatriz Liberti Gepsy, *Islam y democracia*, tesis doctoral, División de Estudios de Posgrado, FCPS-UNAM, 1995

las formas de matar durante la guerra, es decir, de involucrarse en una verdadera guerra total.³⁹

A diferencia de San Agustín, Tomás de Aquino desarrolla su doctrina política a partir del concepto aristotélico de *societas perfecta*, y no parece referirse a una comunidad mundial en el sentido geográfico del término; en cambio, el concepto de “bien común universal” adquiere con él una gran importancia. Es con relación a esta “medida” ética que se constituyen los principios primarios del hombre, y que habrían de ser naturalmente cognoscibles (*naturaliter nota*), sea por la Razón o por la Revelación, lo que se denomina “derechos fundantes”.⁴⁰

De esos principios primarios o “derechos fundantes”, tales como la justicia, se deducen principios secundarios y toda una serie de prescripciones particulares por la concretización y adaptación a campos de acción específicos.

En el campo de las prescripciones limitativas o permisivas, aplicadas a los conflictos internacionales, la filosofía tomista innovaba en la medida que, por una parte, sistematizaba dentro de un marco ético-teológico y jurídico los elementos de la guerra justa, especialmente los criterios del *jus ad bellum* de San Agustín; y por otra, introducía una distinción entre el criterio de la recta intención, para declarar la guerra y lo que es previsible, como consecuencias —durante— la guerra (*ius in bello*).

Para Tomás de Aquino, debe prevalecer cierta proporcionalidad entre la finalidad del conflicto contenida en la declaración de guerra (la injusticia sufrida) y los medios puestos en obra para alcanzar este fin. Tomás de Aquino autorizaba, desde entonces, el hecho que personas inocentes y no combatientes sean muertos “por accidente” en el momento del combate, aun si eso fuera previsible, pero no directamente intencionado.

Si evitamos entrar en detalles acerca de la doctrina tomista de la guerra justa, es porque las nociones de proporcionalidad y de intención constituyen las problemáticas teóricas decisivas para los autores contemporáneos del derecho natural; así como, son discu-

³⁹ Cfr. Robert L. Holmes, *On War and Morality*, Princeton University Press, 1988, pp. 127 a 144. Véase también, Giorgio del Vecchio, *El Derecho Internacional y el problema de la paz*, Bosch, Casa Editorial, Barcelona, 151 pp.

⁴⁰ Cfr. Héctor Cuadra, “los Derechos Políticos como Derechos Humanos en su dimensión internacional”, en *Los derechos políticos como derechos humanos*, Ed. Miguel Concha, CEIH-UNAM y Edic. La Jornada, 1993.

tidas dentro del contexto de sus teorías, las cuales se refieren a menudo a la teoría de santo Tomás de Aquino.

Queda por mencionar, tanto en San Agustín como en Santo Tomás, el hecho que sus doctrinas internacionales fueron ante todo de naturaleza ética, y que las normas limitativas y permisivas enunciadas son normas morales objetivas y universales de la ley natural; aspecto ético olvidado a lo largo de los siglos, al menos en lo que respecta a la doctrina de la guerra justa en beneficio de un positivismo jurídico cada vez más acentuado.

Francisco de Vitoria y Francisco Suárez son autores en quienes se percibe el deslizamiento de una teoría ética y religiosa de la permisividad de la guerra hacia los primeros elementos incipientes de un *jus gentium*, completamente secularizado y despojado de la normatividad de aquélla.

Corresponde, de manera singular a Francisco de Vitoria (1483-1546) —dominico español, autor de *Relectiones Theologicae (De Indis recenter inventis: De Indis, sive de Iure Belli)*, palabras pronunciadas en 1539 y publicadas junto con otras de forma póstuma en 1557), el mérito de haber tratado amplia y congruentemente un profundo sentido de humanidad, no sólo acerca del problema de la legitimidad de la guerra sino también la entera cuestión del derecho internacional, dilucidando conceptos de la más amplia importancia.⁴¹

La ocasión para el tratamiento de estas cuestiones vino, claro está, a través de las guerras que los conquistadores españoles sostenían contra los indígenas del continente americano, recién descubierto por los europeos. Pero antes de examinar las graves cuestiones derivadas de la conquista, Francisco de Vitoria había indagado (*Relectio de Potestate Civili*) los fundamentos y los fines del Estado, encontrándolos en el derecho natural, y señalando por consecuencia, los límites de la potestad pública, así como los de la obligatoriedad de las leyes humanas.

Francisco de Vitoria extendió la indagación de estas cuestiones a las relaciones entre los Estados, con una claridad nunca antes alcanzada. Afirmó que las relaciones interestatales deberían quedar reguladas por el derecho. Refiriéndose a la famosa definición de Goyo acerca del *ius gentium (quod naturalis ratio inter omnes homines*

⁴¹ Cfr. H. Wright, *Catholic Founders of Modern International Law*, Philadelphia, 1934, 98 pp.

constituit), Vitoria introdujo una pequeña modificación pero significativa, substituyendo *homines* por “gentes”.

Su verdadera intención se deriva del contexto mismo de su discurso, y en general de toda su doctrina. Al usar también la palabra *nationes*, sostiene de manera explícita, existe un verdadero y propio vínculo jurídico entre todos los estados. Con esta apreciación, Vitoria anticipó precisamente lo que suele llamarse el advenimiento del moderno concepto del derecho internacional.

Es fundamental el concepto que se lee en *Relectio de potestate civili*, el cual fue posteriormente desarrollado en *Relectio de Indis* y en *De iure belli*; el derecho de gentes no sólo tiene vigor en virtud de un pacto o de una convención, sino que además posee el valor propio de la ley, porque en cierto modo el mundo entero constituye una sola república a la cual, como es natural, corresponde por consecuencia la potestad de establecer leyes equitativas y convenientes para todos. Por lo tanto, no puede ser lícito a un Estado, querer eximir de la observación del derecho de gentes, por la sencilla razón que éste emana de la autoridad de todo el mundo.

Al publicar *De Indis* y *De Jure Belli* en el siglo XVI, teniendo como telón de fondo, la dislocación de la cristiandad medieval en beneficio de un sistema moderno de estados —naciones, y la aparición de nuevas técnicas para armas de fuego que introducían en el “arte” militar dimensiones desconocidas hasta entonces—, Vitoria se distinguía de sus predecesores al estipular que la diferencia de religión entre dos estados no debería ser causa de guerra justa, puesto que se trata de la ley natural, aplicándose indistintamente a todos los individuos de todas las creencias. Eso es lo determinante y no el hecho de pertenecer a la Iglesia.⁴²

Procurando enraizar definitivamente la idea de proporcionalidad en el *jus in bello*, proponía que aquel príncipe que declare la guerra, deberá buscar primero el consejo de personalidades independientes, pero también aceptar de algunos ciudadanos el rechazo a participar en esta guerra, cuyo fin les parece injusto.

Para comprender el valor de la doctrina de Francisco Vitoria, en contraste con otras concepciones, lo primero que hace falta es to-

⁴² Esta tesis de Vitoria pareció subversiva, ya que constituía una condena implícita de la política expansionista —y misionera— que España llevaba a cabo en la América indígena. Parece que leemos una de las primeras formulaciones sobre la objeción de conciencia.

mar en cuenta esa tesis típicamente suya, según la cual todos los pueblos, incluso los bárbaros y paganos, deben ser considerados como gobiernos legítimos; es decir, como verdaderos estados, de manera que no resulta lícito a los estados cristianos el privar a los pueblos infieles de sus gobiernos, ni tampoco de sus territorios o de sus bienes, so pretexto de que son infieles, mientras no sean culpables de otra especie de injuria o de antijuricidad (*De potestate civili* y *De Indis recentur inventis*, sect I, 19).

En otras palabras, *la naturalis societas* comprende a todos los estados del mundo, no obstante diferencias de religión. Ni el emperador es soberano de todo el mundo (*totius orbis dominum*), ni el Papa lo es; es decir, el Papa no es soberano civil o temporal de todo el universo, sino que sólo tiene una potestad temporal en la medida en que ello resulta necesario para la administración de las cuestiones espirituales.

Vitoria no excluye completamente la guerra en las relaciones con los pueblos bárbaros: la admite, si bien sólo después de que se hayan puesto estérilmente en práctica todos los medios enderezados a establecer relaciones pacíficas con ellos; es decir, sobre la base de los mismos supuestos que harían lícita la guerra en el caso de cristianos. Único fin legítimo de la guerra es, en general, la aseguración de la paz (*pax et securitas reipublicae*) en el caso de que se haya recibido una injuria (*iniuria accepta*) que, desde luego, debe ser grave, pues no sería lícito promover una guerra contra una injuria de carácter leve. Lícita es, en todo caso, la guerra defensiva a tenor del principio *vim vi repellere licet*.

Desde luego, no son motivos legítimos de guerra ni la diversidad de religiones, ni el deseo de ampliar el propio dominio, tampoco el conquistar gloria, u otras ventajas particulares; porque quien gobierna el Estado, debe valerse de su poder, únicamente para promover el bien público (*De Indis, sive de iure belli Hispanorum in barbaros*, I, 3, 10-14).

De esta manera, se imponía la concepción de un derecho natural universal aplicable a todos los individuos: el imperio del derecho natural en detrimento del de la Iglesia y su autoridad moral, iba perfilándose: la soberanía de los estados se hizo relativa tanto en el exterior como en el interior.

El jesuita Francisco Suárez (1548-1617), gran teólogo y filósofo, en su obra principal: *Tractatus de legibus ac Deo legislatore*, discutió profundamente, entre otras cuestiones: el concepto de derecho in-

ternacional (*ius gentium*); sosteniendo que dicho concepto tiene su fundamento en el derecho natural, aun cuando contenga existencia efectiva. A causa de que los distintos pueblos y estados en los cuales está dividido el género humano, no son, en modo alguno, absolutamente suficientes en sí mismos, sino que necesitan de mutua ayuda y deben, por consiguiente, relacionarse entre sí, constituyendo una cierta unidad *quasi politicam et moralem*.

Dicho derecho, el *ius gentium*, se distingue, según Suárez, tanto del derecho natural como del derecho civil. Tres ramas del derecho, vinculadas entre sí, como ya había sido reconocido por antiguos escritores.

Francisco Suárez dedicó al problema de la guerra una parte de su importante obra: *De triplici virtute theologali*, publicación póstuma de 1621, en la cual dispone tal problema en relación con la virtud de la caridad. Esta virtud debe ser considerada en íntima conexión con la de la justicia; de ello resulta que no cabe hacer una condenación absoluta de la guerra para todos los casos, sino que debe quedar subordinada a condiciones de las cuales depende su licitud y su justificación. Sólo un soberano legítimo puede declarar la guerra, siempre que no exista una autoridad superior a quien recurrir para obtener justicia.⁴³

Suárez añadía a las condiciones de la guerra justa, la probabilidad de la victoria como principio de proporcionalidad del *jus ad bellum*; así que, por primera vez, el bien común de la humanidad (*bonum commune genesis humani*) es la única referencia última del derecho natural frente al detrimento de las directivas del Papa o del Emperador. Con Suárez, la pretensión simultánea a la universalidad y a la objetividad del derecho natural parece haber sido alcanzada.

Los presupuestos antropológicos de la doctrina de la guerra justa fueron considerados como el mínimo denominador común de toda la humanidad, sin distinción religiosa o de otra índole. El derecho natural se fue fijando completamente dentro de un formalismo cada vez más jurídico de las condiciones de una guerra justa, hasta llegar casi a olvidar sus orígenes metafísicos y éticos. La teoría se convirtió progresivamente en un catálogo formal de criterios que permitían determinar la licitud o ilicitud de la guerra.

⁴³ Cfr. Luis Pereña, *Teoría de la guerra en Francisco Suárez*, Instituto Francisco Vitoria, Madrid, 1954.

Podemos mencionar un hecho interesante. Giorgio del Vecchio, el gran iusfilósofo italiano, desmiente la errónea opinión, según la cual sería el holandés Hugo Grocio, mediante su obra titulada *De Jure Belli ac Pacis* (1625), el fundador del derecho internacional. Bastaría recordar –agrega– a uno de sus más inmediatos predecesores, el italiano Alberico Gentili, quien en su tratado *De jure belli* (1588-89) desarrolló la misma materia, con criterios jurídicos más rigurosos que los de Grocio.

Es muy cierto, sin embargo, que Grocio trató de dar a su obra una base filosófica, “aunque sin mucha originalidad, invocando conceptos aristotélicos y fórmulas ciceronianas, en tanto que, para la parte concerniente al derecho, se valió de los escritos de Gentili y de otros autores”.⁴⁴

Merece ser observado que, ya en el año de 1360, Giovanni de Legnano, profesor en Bolonia, había escrito una monografía sobre la guerra (*De Bello*). Disertaciones sobre el mismo asunto, siempre con anterioridad a Grocio, brotaron sucesivamente: Pietro Belli da Alba (*De re militari et bello*, 1563), Balthazar Ayala (*De jure et officiis bellicis et disciplina militari*, 1582), y todavía más importantes, Francisco de Vitoria y Francisco Suárez, a cuyas doctrinas ya nos referimos.

Desde luego que Grocio contribuyó con *De Jure Belli ac Pacis* a la formalización del derecho de la guerra; en particular, con relación a las condiciones de lo que iba a convertirse en la “competencia de guerra” (*jus ad bellum*) y a la “moderación” en la prosecución de la guerra (*jus in belli*). Grocio, al igual que sus predecesores, se ubicaba en el marco estrecho del derecho de la guerra, concebido como una disciplina autónoma, sin pretender influir en un derecho de gentes, en realidad todavía inexistente.

Sin embargo, una de tantas razones de gran fortuna en la obra de Grocio, fue el hecho de haber dejado deliberadamente a un lado, las arduas cuestiones teológicas sobre las que hubiera sido muy difícil, por motivos de ambiente, obtener el consentimiento de todos; para circunscribirse exclusivamente a algunas verdades de razón, enunciadas ya por la filosofía clásica, como la sociabilidad natural del hombre y el principio de obligatoriedad de los pactos. Premisas

⁴⁴ Cfr. Catherine Ghicherd, *L'Eglise Catholique et la politique de défense au début des années 1980. Etude comparative des documents pastoraux des eveques francais, allemands et américains sur la guerre et la paix*, PUF, París, 1988.

teóricas, afirmadas en el comienzo de su obra, las cuales no fueron resueltas en el curso de la misma.

Por lo que concierne al derecho de guerra, objeto principal de su obra –y tomando en cuenta las magistrales lecciones de Vitoria, los escritos de Suárez y los de otros teólogos juristas españoles e italianos, así como las ideas de Grocio–, las causas justas de guerra son, a su juicio: la defensa, la recuperación de aquello que nos es debido y, el castigo de injusticias.⁴⁵

Los sucesores de Gentili, Vitoria, Suárez, Vázquez de Menchaca y Grocio, entre otros principalmente, iban a abreviar ampliamente en esta reserva inestimable del derecho de la guerra, para llegar a constituir sobre una base puramente secular, y sin recurrir explícitamente a una normatividad ética, el derecho internacional moderno y, sobre todo, el derecho humanitario.

La obra del alemán Samuel Puffendorf, *De iure naturae et gentium* (1627), muy celebrada en su tiempo casi como la de Grocio, es apreciable por su ordenada exposición de las materias y por ofrecer elaboradas cuestiones, como la concerniente a los derechos innatos. La doctrina de Puffendorf se aleja en varios puntos a la de Grocio, a causa de cierto influjo ejercido por Hobbes.

Sin embargo, Puffendorf tampoco ha esclarecido suficientemente los conceptos de naturaleza y de derecho natural, y no ha observado debidamente la distinción entre derecho y moral; mientras que concede excesiva importancia a los usos, en contraste con los principios deducidos de la razón, por cuanto concierne al derecho internacional.

Otro ilustre jurista holandés, C. Van Bynkershoek, se ocupó del derecho de guerra en el primer libro de su obra *Questiones iuris publici* (1737). Con cierta originalidad manifiesta querer anteponer al derecho internacional, la autoridad de la razón; no sólo a la de los escritores, sino también a la del derecho romano.

Sin embargo, en vano se buscaría dentro de su obra un sistema de derecho internacional, ya que orientó sus miras hacia la práctica de la época en que vivía y a los intereses de su país natal, respecto de las cuestiones relativas a la guerra marítima; pero no deja de enriquecer el panorama de los estudios jurídicos internacionales, que van de los juristas clásicos mencionados hasta la era actual; construyendo sólidas bases para el *aggiornamento*, o puesta al día, del en-

⁴⁵ Cfr. Peter Malanczuk, *Akehurst's. Modern Introduction to International Law*, Routledge, London, 7th. Ed., 1997, p. 307 y ss.

foque idealista de las relaciones internacionales, objetivo central de este ensayo.⁴⁶

Después de la Primera Guerra Mundial, y por la escala de sus excesos, se desarrolló de nuevo un tímido interés por la doctrina de la guerra justa. Hubo que esperar el fin de la segunda conflagración mundial, el descubrimiento del holocausto judío y los bombardeos atómicos en Japón, para que fuera plenamente redescubierta la dimensión ética de la doctrina.

Después de la Segunda Guerra Mundial, una serie de autores teólogos siguieron el ejemplo del jesuita John Ford, y volvieron a colocar en el lugar de honor la noción de derecho natural. Eran en su mayoría católicos activos en las grandes universidades católicas de los Estados Unidos; aunque los había igualmente protestantes, como Paul Ramsey, uno de los más enérgicos defensores del paradigma idealista. Eso ilustra una cierta unidad cristiana alrededor de las nociones de derecho natural y de guerra justa, lo que Grocio había ya paradigmáticamente encarnado en el siglo XVI, como hemos visto.

Del lado católico, un estilo para alentar la reintroducción de la ética del derecho natural en el estudio de las relaciones internacionales, provino indiscutiblemente del papado. Pío XII, consciente del advenimiento de la era de "la guerra total", y de la transformación del armamento (provocado por la invención y por la utilización de la bomba atómica por los norteamericanos), incorporó algo novedoso y necesario.

Desde 1944, planteó una nueva limitación a las condiciones de la guerra justa: la condena moral hacia toda forma de guerra —de agresión—, condiciones autorizadas hasta entonces por la doctrina, para obtener reparación de una ofensa (*ad vindicandas offensiones*) o para apropiarse de una cosa subutilizada (*ad repetendas res*).

Solamente la guerra defensiva en rechazo a una agresión armada (*ad repellendam iniuriam*) era autorizada. Sin embargo, Pío XII no excluía totalmente la licitud de la guerra atómica, bacteriológica y química para casos particulares de defensa.⁴⁷

Juan XXIII, en su famosa encíclica *Pacem in Terris* (1963), dio un siguiente paso al aplicar la idea del derecho natural no solamente a

⁴⁶ Cfr. Varios autores, *Mélanges offerts a Charles Rousseau, La Communauté Internationale*, Editions A. Pédone, París, 1974.

⁴⁷ Cfr. Catherine Guicherd, *op. cit.*, pp. 41-42.

los límites negativos de la guerra, sino al reflexionar sobre las condiciones positivas que debían cumplirse para construir una verdadera paz: justicia, libertad, confianza, respeto a los derechos y, ante todo, la formación de una verdadera comunidad mundial; concepto clave desarrollado a partir del "bien común universal" medieval (cercano al deseo de Pío XII de recurrir frecuentemente a las organizaciones internacionales para resolver el conflicto entre las naciones).

El Concilio Vaticano II (1965) dio lugar a la constitución pastoral *Gaudium et Spes*, cuyo capítulo V fortalecía la tendencia de la Iglesia católica para ampliar su enseñanza en materia de relaciones internacionales; sobrepasando el marco estrecho de la doctrina de la guerra justa, y poniendo el acento en tareas positivas, tales como: la solidaridad internacional, la eliminación de las injusticias, el desarrollo económico de los pueblos o el reforzamiento de las instituciones internacionales. Paralelamente, el documento precisa que la introducción de un "armamento científico nos obliga a reconsiderar la guerra con un espíritu completamente nuevo".⁴⁸

En la tradición de la doctrina de la guerra justa, la *Gaudium et Spes*, se anuncia el carácter ilícito de una estrategia nuclear contra los centros de población civil, aun siendo defensiva; tomando como fundamento los principios de proporcionalidad en el *ius in bello* y el de discriminación entre combatientes y no combatientes en caso de ataques directos. Por otra parte, introduce la distinción primordial, entre la posesión del arma atómica (la disuasión nuclear) y su utilización (guerra nuclear), como situaciones morales de naturaleza diferente.

Veamos ahora de qué manera se constituyó en doctrina el referido paradigma ético, sustentado en la teoría del derecho natural, del que ya hemos mencionado su resistencia radical a los paradigmas realistas. Advirtamos en que términos conceptuales se efectuó el redescubrimiento de la ética internacional del derecho natural, particularmente a mediados de los años cincuenta del siglo XX.

Se comprende que los especialistas de la disciplina de las relaciones internacionales se mostraran reticentes al adoptar el derecho natural, ya que lo concebían a menudo como de naturaleza mística. El derecho natural no es un concepto religioso, funciona también en una atmósfera no religiosa. Requiere, sin embargo, que

⁴⁸ *Ibidem*, p. 45.

la acción esté basada en algo más profundo que en lo meramente empirista y pragmatista superficial.

La concepción tomista –de inspiración aristotélica– de la ética estipula que las normas generales reconocidas deben ser adaptadas a las diferentes situaciones políticas, culturales, históricas, etcétera, lo que implica particularmente el recurso de la ética social, además de la ética individual.

La encíclica *Pacem in Terris* ya había sugerido utilizar el concepto de “comunidad mundial”, como referencia clave para una ética social de las relaciones internacionales. Es evidente, que tal perspectiva teórica contrastaba considerablemente con las nociones realistas de voluntad de poder, de los estados o del interés nacional, con todo y sus implicaciones éticas. Porque destacaba los vínculos más profundos, más allá de las divergencias ideológicas entre las entidades estatales, esto debido a su naturaleza y a su pertenencia dentro de una misma categoría de organización humana.

John Courtney Murray deploraba el abismo que separa en teorías corrientes a la ética individual (la del hombre de Estado) de la ética social (la de la comunidad mundial); lo que representaba una crítica indirecta del elemento decisionista del realismo.

Según Murray, es menester pugnar por acercar las dos esferas, es decir, reconsiderar “la naturaleza de la ética misma, los determinantes de la acción moral (sea individual o colectiva), la estructura del acto moral, y el estilo general del argumento moral”.⁴⁹

La ética del derecho natural incluye a la sociedad y al Estado como instituciones deseadas por la naturaleza del hombre, con sus propias finalidades autónomas calcadas sobre los principios fundantes: la justicia, la libertad, la seguridad, el bienestar y la paz.

Murray era de la opinión que en la edad nuclear esas finalidades del Estado sólo podían realizarse por medio de la institución igualmente “natural” –la comunidad internacional–. El interés nacional hoy en día debe estar vinculado a este logro internacional (la comunidad) que es, en tanto que valor político, más elevado y absoluto que aquél.

El enfoque tomista fue determinante en la perspectiva de Donald Brandon respecto a la ética de las relaciones internacionales. Según él, la aplicación del concepto de bien común universal a las

⁴⁹ Cfr. John Courtney Murray, “Morality and Foreign Policy”, *World View*, vol. 3, no. 5, mayo, 1960, p. 5.

nuevas condiciones de modernidad, plantearía nuevos problemas. En 1962, escribía:

[...] en el mundo moderno, el crecimiento de los medios de comunicación, la interdependencia económica y los intercambios intelectuales, han acentuado la percepción de una comunidad mundial. La idea de un bien común para la sociedad de naciones, así como la sentida obligación, por establecer instituciones internacionales y favorecer prácticas nacionales; provienen de ésta unidad e interdependencia de la humanidad.⁵⁰

Dicha mención, sumada a la profundización de la “teoría de la interdependencia” y a la crítica abierta hacia “la filosofía realista (actualmente de moda)”; Brandon subraya el siguiente hecho: la distinción dentro de la concepción de la “prudencia” en la ética del derecho natural, utilizado por los realistas”, es el factor de finalidad, lo que en juicio práctico debiera buscar.” Esos fines son: el orden, la paz y la justicia en la comunidad internacional; y no lo son, el uso trivial del concepto de interés nacional. Las naciones deberían subordinar sus intereses egoístas al interés predominante de la familia humana.⁵¹

Esos primeros balbuceos para reanudar relaciones con la teoría ética del derecho natural, oponiéndola firmemente a los paradigmas realistas, y adaptándola a las nuevas condiciones de la vida internacional, conocieron un primer logro con la publicación de la obra de Alfred de Soras: *Morale Internationale*.⁵² Estudio que tuvo un gran impacto en el mundo académico, inclusive en el anglosajón.

Alfred de Soras concibe la ética de las relaciones internacionales como una rama de la ética general, la que según él debe “formular sus imperativos con referencia a valores esenciales”. Profesa que “un imperativo no es susceptible de ser engendrado por los elementos proporcionados de la observación positiva y científica de las situaciones y de los hechos”, señalando así su rechazo a los fundamentos del empirismo, del finalismo y, desde luego, tajantemente a los del escepticismo. Pone el acento en la primacía de las normas morales invariables; apre-

⁵⁰ Cfr. Donald Brandon. “Neither Utopian nor Realist”, *World View*, vol. 5, no. 6, junio 1962, p. 4.

⁵¹ *Ibidem*, p. 6.

⁵² Cfr. Alfred de Soras, *Morale Internationale*, Librairie A. Fayard, París, 1961.

hensibles por la vía de la razón o de la revelación, y alrededor de las cuales la vida internacional, como la vida en general, debe ordenarse obligatoria y libremente.

Alrededor del núcleo de principios inmutables y universales gravitan asertos históricos condicionados por la prudencia. Dichos asertos presentan, desde el punto de vista lógico, un carácter híbrido. Contienen de manera indisociable una doble referencia simultánea: una referencia a los valores absolutos e invariables, los cuales deben incorporarse en el tiempo; y una referencia a las coyunturas contingentes y variables de la historia, donde los valores se materializan.

Para este teólogo, el primero de los valores absolutos con relación a la esfera internacional sería la afirmación doctrinal siguiente: "en virtud de una vocación natural, es decir, de una 'obligación' inscrita en la naturaleza misma del hombre, el género humano debe tender a constituirse en una verdadera familia".⁵³

Dicho valor implicaría los valores éticos siguientes: la obligación de formar una verdadera comunidad inter-estatal, y el reconocimiento del bien común universal de la humanidad, como el valor político más alto.

En su praxeología, dichos principios se convirtieron en "prácticos: obligación de imaginar y construir una organización internacional de estados, renuncia a los nacionalismos, fidelidad a los tratados internacionales, rechazo a oprimir a las minorías nacionales y, sobreponerse a todo egoísmo económico".⁵⁴

Se puede, aquí, fácilmente medir la distancia que la separaba del realismo, y entender cabalmente porqué la corriente liberal moderna está identificada con la corriente histórica del idealismo.

Sin embargo, sobre la guerra justa en la edad nuclear –cuestión central de toda ética del derecho natural–, el autor es ambiguo y hasta contradictorio. Admitiendo que "los métodos de guerra" utilizados eventualmente durante el combate han cambiado de naturaleza al cambiar de medida, adopta una visión imprecisa:

[...] el uso de medios ABC sería en sí mismo tolerable en ciertos casos de legítima defensa... Pero dadas las consecuencias terribles de un bombardeo atómico, la injusticia en otro modo inevi-

⁵³ Cfr. Alfred de Soras, *op. cit.*, p. 15.

⁵⁴ *Ibidem*, pp. 43-66.

table contra la que dichos medios de defensa fuesen utilizados, debería ser una injusticia de tal magnitud que equivaliese a destruir las bases mismas del orden internacional.⁵⁵

Aunque todas poseen una base doctrinal común, las teorías referidas a la ética del derecho natural poseen divergencias notorias sobre el problema clave de la permisividad en la guerra nuclear.

Hubo una corriente que pudo imponerse la representada por Paul Ramsey, John Courtney Murray y William O'Brien. Ellos consideraban que una guerra nuclear limitada no sería, en ciertos casos, incompatible con la doctrina de la guerra justa. No sería obsoleta y seguiría en vigor aún después de los cambios cualitativos acontecidos en la conducción de la guerra moderna.

Se puso el acento en el hecho, de si durante la era nuclear, todas las guerras de agresión –aún justas (*ad vindicandes offensiones o ad repetendas res*)– caían bajo la proscripción moral absoluta en razón de la ausencia de proporcionalidad, entre la finalidad de la guerra y los medios inconmensurables empleados; el asunto sería diferente en caso de una guerra defensiva contra una agresión injusta: la fuerza es siempre la *ultima ratio* en los asuntos humanos, y su utilización en circunstancias extremas puede ser moralmente obligatoria *ad repellendam injuriam*. "Los hechos muestran que al día de hoy, la *ultima ratio* toma la forma de fuerza nuclear".⁵⁶

Ahora bien, el empleo ilimitado de la bomba atómica sería, aun en caso de pura defensa, moralmente ilícito. Solamente una guerra nuclear limitada estaría en condiciones de corresponder a las exigencias formales de la doctrina de la guerra justa. Murray, tanto como O'Brien, estaba en un principio evasivo sobre las modalidades precisas de la limitación, a lo que indicaba: "el principio de limitación comprende las exigencias de defensa legítima contra una injusticia".⁵⁷

No podemos dejar de considerar que dichas reflexiones sobre una guerra nuclear limitada hayan dejado de tener relevancia con el posterior desarrollo de armas nucleares en varias naciones, como tampoco con el desarrollo impresionante de la capacidad destructiva de las mismas; lo cual planteó el dilema de la estrategia de

⁵⁵ Cfr. John Courtney Murray, "Morality and Modern War", *op. cit.*, p. 8.

⁵⁶ *Ibidem*, p. 6.

⁵⁷ *Ibidem*, p. 7. Véase también William V. O'Brien, "The Moral Problems of Force", *Worldview*, vol. 3, no.12, diciembre, 1960, especialmente p. 6 y ss.

la "destrucción mutua asegurada" y nulificó la posibilidad de una política disuasiva –única razonable en tal contexto–.

El clima que generó ese hecho se conoce como el "balance del terror". Lo que paralizó las iniciativas políticas, permitiendo de forma paradójica la continuación de la carrera y la espiral armamentistas.⁵⁸

Murray estuvo consciente de esa situación, por lo que previó como tarea primordial la de construir "modelos" de guerra nuclear limitados, compatibles con la doctrina.

Ramsey prosigue con lo que él estimaba la doctrina original de la guerra justa, la de San Agustín. Según él, dos elementos mayores de su teoría habían sido progresivamente modificados: el de un voluntarismo fundado en el concepto de caridad, desviado hacia un racionalismo orientado hacia la "justicia"; y el de la protección de los no combatientes en el *jus in bello* (primordial para San Agustín), sin adquirir sino un lugar totalmente secundario. Los dos aspectos están relacionados en Ramsey. En caso de violencia inevitable, la caridad engendraría dos principios fundantes, los que servirían ante todo para proteger a los inocentes: discriminación y proporcionalidad.⁵⁹

La distinción entre combatientes y no combatientes se había convertido en algo imposible, en razón de los efectos nefastos para ambas categorías respecto del empleo de armas nucleares.

Para Ramsey, sin embargo, únicamente era menester saber que existían los no combatientes para conocer la diferencia moral fundamental entre una guerra limitada y una guerra total.

Si los límites máximos de una guerra nuclear limitada son formulados por los principios de discriminación y de proporcionalidad, resta saber de qué forma concebía Ramsey una disuasión nuclear moral; es decir, la preparación a las condiciones del *jus in bello*. Contrariamente a otros pensadores, que veían en "un mundo de la disuasión absoluta" el logro final de la doctrina de la guerra justa, debido a que "el uso abierto de la fuerza sería proscrito de la historia"; para Ramsey existían "contradicciones casi irremediables entre la disuasión y la defensa efectiva.

¿De qué manera se puede garantizar una disuasión nuclear y al mismo tiempo limitar en el plano estrictamente moral su eficacia en caso de no haber alcanzado su cometido y estallase el conflicto?

⁵⁸ Cfr. Diether Senghaas, *Armamento y Militarismo, Siglo XX*, 1ª. Edic., 1974, 328 pp.

⁵⁹ Cfr. Paul Ramsey, *War and the Christian Conscience. How Shall Modern War be Conducted Justly?* Duke University Press, pp. 34-39

Para Ramsey, la respuesta reside en la distinción entre represalias nucleares en contra de ciudades y las represalias en contra de las fuerzas armadas. Mientras que las primeras encierran la intención directa de destruir poblaciones civiles, lo que sería contrario a los principios de discriminación y proporcionalidad; las segundas le parecen poseer la ventaja de no apuntar directamente a los no combatientes, aunque éstos sean inevitablemente afectados por las radiaciones y otras consecuencias involuntarias.⁶⁰

Prácticamente eso equivalía a justificar moralmente la posesión e, incluso, el uso de armas nucleares tácticas hacia objetivos tácticos para contrarrestar una agresión injusta. Además, dicha estrategia garantizaría suficientemente –según Ramsey– "daños civiles colaterales" para ser creíbles y llenar su función de disuasión frente al ataque potencial.

Al mismo tiempo, eso requería el deber moral de proteger a su propia población contra ataques nucleares de un enemigo potencial, entre otras acciones, como la construcción de refugios antiatómicos. Las conclusiones alcanzadas por este autor fueron seguidas por varios distinguidos especialistas.⁶¹

Ramsey, Murray y O'Brien representaban el eje paradigmático central del derecho natural de la posguerra; sin embargo, como es natural en temas tan controvertidos y discutibles, enfrentaron la oposición de tendencias minoritarias, provenientes de no teólogos, quienes cuestionaban seriamente la posibilidad de "hacer de la guerra justa algo moralmente alcanzable" dentro del contexto del armamento atómico.

La obstinación por forzar una concepción ética para adaptarse –muy a su pesar– a una realidad nueva, cuya naturaleza misma es inconmensurable, les parecía desmesurado.

Por tal razón, el enfoque de la guerra nuclear limitada se defendía desde dos frentes. El primero, desde la versión "pacifista nuclear" de la doctrina de la guerra justa, considerando escandalosa la extrapolación de la teoría sobre el terreno del conflicto atómico, los "pacifistas nucleares" quienes se sublevaban contra la

⁶⁰ Cfr. Paul Ramsey, "Turn toward Just War", *Worldview*, vol. 5, nos. 7-8, julio-agosto 1962, p. 9.

⁶¹ Cfr. James W. Douglas, "The Morality of Thermonuclear Deterrence", *Worldview*, vol. 7, no. 10, octubre 1964. Además, Joseph Mc Kenna, "Ethics and War: A Catholic View", *American Political Science Review*, vol. LIV, septiembre 1960, pp. 647-658.

“moral del refugio antiatómico” y juzgaban, apoyándose en los fundamentos mismos de la doctrina de la guerra justa, que el concepto de guerra justa resulta un anacronismo, cuando se habla de fuerzas nucleares.

En otras palabras, desde el cambio cualitativo acontecido en Hiroshima, se hizo patente que un ataque nuclear, aunque fuese puramente defensivo, no podría corresponder a los criterios de la doctrina, ya que sería *eo ipso inmoral*. ¿Fue justo o erróneo incinerar sesenta mil no combatientes hombres, mujeres y niños en Hiroshima?⁶²

En el mismo tenor, Robert Palter critica a Ramsey por sus posiciones, y elabora una posición de pacifismo nuclear a partir de la ética del derecho natural. Además, puesto que objetivos militares importantes (fábricas de armamentos, bases navales o silos de cohetes) se encuentran próximos a centros de población, la utilización de bombas nucleares es siempre indeseable; teniendo como única utilización la destrucción indiscriminada a gran escala. Palter afirma que Ramsey no había previsto para nada que su sistema de control hacia objetivos civiles, en el *jus in bello*, no tendría ningún efecto sobre los decisores políticos, una vez que se desencadenaran las hostilidades.⁶³

Varios autores, entre ellos naturalmente Ramsey y Murray, se opusieron a la tendencia a declarar toda guerra nuclear como inmoral, fundándose en las normas mismas de la ética de la guerra justa. Elizabeth Anscombe, filósofa de origen inglés, en su ensayo *War and Murder*, clásico del género, refuta las tesis de los “pacifistas nucleares” (quienes destacan la imposible distinción entre masacre intencionada y no intencionada), apoyándose en la enseñanza original de la Iglesia católica sobre el principio del doble efecto.⁶⁴

Durante ese periodo, y hasta 1968, fue Richard Falk, el gran especialista en derecho internacional, quien representó la fuerza del debate de los pacifistas nucleares.

⁶² Cfr. Theodoro Roszak, “A Just War. Analysis of two Types of Deterrence”, *Ethics*, vol. LXXIII, no. 2, enero 1963, p. 104. Además, J. George Lawler, *Nuclear War: The Ethic, The Rhetoric, The Reality. A Catholic Assessment*. Newman Press. Westminster, 1965.

⁶³ Cfr. Roberth Palter, “The Ethics of Extermination”, *Ethics*, vol. LXXIV, no. 3, abril 1964, pp. 212-213.

⁶⁴ Cfr. Elizabeth Anscombe “War and Murder”, en *Nuclear Weapons. A Catholic Response*, Walter Stein, ed., 1961.

El punto de partida de Falk fue el mismo que el punto de llegada del pacifismo nuclear. Las premisas limitativas fundamentales, de los modelos tradicionales de justificación de la fuerza aparecen obsoletas en las condiciones actuales. Más que llegar a la conclusión de la imposibilidad de enunciar límites a la guerra moderna, Falk buscó una nueva vía que puede resumirse así: es menester tratar de transformar progresivamente el *jus ad bello* en un *jus contra bellum*.

Por eso, propone reconectar la ética del derecho natural recientemente redescubierta –algo sobre lo que reclama iniciativa– con el derecho internacional positivo, con el fin de hacer eficaces ambos. Las normas del derecho natural proveerían la justificación de las normas del derecho internacional público, mientras que éstas procurarían a aquéllas una cierta legitimidad.

En el campo más específico de los conflictos, el formalismo jurídico elaborado siglos anteriores, y apartándose de la dimensión ética, podría ser de gran utilidad para limitar, luego proscribir, la fuerza de las relaciones internacionales. De esa manera, Richard Falk retoma el contacto con un derecho de guerra que conservaría –como lo fue en el caso de Grocio– toda su dimensión ética.⁶⁵

En la medida en que sus proposiciones no eran dirigidas contra nadie en particular, fueron acogidas tanto por los teóricos del eje central del paradigma como por los pacifistas nucleares. Cabe recordar que las diversas corrientes interpretativas de la ética del derecho natural están constituidas en relación con la problemática específica de la guerra nuclear defensiva y limitada; sobre todo el resto de la doctrina, la cual no señala ninguna divergencia teórica significativa.

A pesar del número relativamente reducido de estudios sobre el tema, la relativa cohesión del paradigma del derecho natural es la única oposición a los paradigmas realistas y lo que crea su fuerza. Además, se añade una fuerte creencia metafísica común en todos los autores, condensada en una breve fórmula: “se puede actuar contra las exigencias de su propia naturaleza; lo que a tal hecho no puede evitarse el ser inconsistente”.⁶⁶ A pesar de las dife-

⁶⁵ Cfr. Richard A. Falk, *Law Morality and War in the Contemporary World*, F. A. Praeger, New York, 1963, pp. 60-71. Véase del mismo autor, “International Jurisdiction: Horizontal and Vertical Conceptions of Legal Order”, *Temple Law Quarterly*, vol. 23, no. 3, verano 1959, pp. 295-320.

⁶⁶ Cfr. Germain Grisez, “Moral Objectivity and the Cold War”, *Ethics*, vol. LXX, no. 4, julio, 1960, p. 304.

rencias, encontraremos dicha cohesión alrededor de una convicción íntima común, quizá con mayor vigor en años posteriores.

La prueba está que en circunstancias muy diversamente dramáticas, por las que el mundo ha transcurrido después de los bombardeos atómicos contra Japón, nunca más se ha pensado seriamente en el uso de tales armas; evidentemente por la gravedad de la iniciativa, los desproporcionados efectos que produciría y la irracionalidad de la idea misma de guerra nuclear limitada.

Vamos a cerrar aquí nuestras reflexiones sobre el idealismo en las relaciones internacionales, habiendo resaltado el papel determinante que han jugado en este apasionante e inacabado debate. Como lo hemos ido reseñando, los teólogos, los filósofos y los just-internacionalistas son determinantes en el flujo creativo de ideas y reflexiones, así como se encuentran en la base de la creación, de la disciplina de las relaciones internacionales y de su intensa y apasionante teorización.

Como lo dijimos al inicio del capítulo, deseábamos vincular este tema con lo que se conoce en nuestros tiempos como el debate entre liberalismo y realismo; sus supuestos epistemológicos, así como la apertura y continuación del mismo hacia la polémica: neoliberalismo *versus* neorealismo.

5. EDUARD SCHEVARDNADZE. NECESIDAD, ELECCIÓN Y OPORTUNIDAD

Como es común entre los miembros de todos los aparatos partidistas de poder y burocráticos, así los miembros del partido comunista soviético en general, fueron funcionarios que pasaron sus carreras afanándose en la burocracia del partido comunista; la mayor parte de ellos considerados individuos de principios y códigos morales no muy firmes, probaron ser oportunistas y cazadores de empleos, cuando menos. Por todo ello, Eduard Shevardnadze¹ constituye una sorprendente excepción. Aun cuando sus ambiciones y habilidades políticas lo llevaron a los más altos niveles del partido comunista y del gobierno de la Unión Soviética, siempre poseyó un fuerte sentido de moral personal y la creencia del importante papel que los principios deben jugar en la conducción de la política.

Durante su ejercicio como Ministro de Asuntos Exteriores soviéticos (julio de 1985-principios de 1991), tuvo la capacidad de poner en práctica algunas de sus convicciones y creencias. Jugó un papel crucial en la transformación de la política exterior soviética,

¹ Distinguido político georgiano, nacido en 1928, que se convirtió en presidente de Georgia en 1995, después de haber servido como presidente del Consejo de Estado desde 1992. Antes de ello fue ministro de Asuntos Exteriores de la Unión Soviética, acompañando a su amigo Mikhail Gorbachov en el gobierno hasta la crisis que desembocó en la disolución de la URSS. Fue miembro de la KGB y alto funcionario del Partido Comunista soviético. Como ministro de Asuntos Exteriores, de 1985-1990 y 1991 le tocó nada menos que supervisar la transformación de la política exterior de la URSS. Su filosofía política está expresada en su libro: *The Future belongs to Freedom*, versión en inglés de Catherine A. Fitzpatrick, The Free Press, New York, 1991.

colocando a la URSS en posición declinante sobre los asuntos mundiales y materializando un rápido, pacífico e inesperado fin a décadas de guerra fría y de confrontación.

Schevardnadze pareció ser una elección sorpresiva para el puesto de Ministro de Asuntos Exteriores. Había pasado la mayor parte de su carrera lejos de Moscú en su nativa República de Georgia. Al contrario del caso de su predecesor inmediato, Andrei Gromyko, quien había laborado durante casi dos décadas en el servicio diplomático y había sido embajador en los Estados Unidos y la Gran Bretaña, así como también Representante Permanente ante Naciones Unidas.² Por el contrario, antes de ser nombrado Ministro del Exterior, Schevardnadze no tenía virtualmente ninguna experiencia sobre cuestiones de política exterior.

Schevardnadze tuvo sólo una vaga experiencia indirecta, con varios breves viajes al extranjero como funcionario del Partido, un breve servicio como miembro del Comité Soviético de Solidaridad con los países asiáticos y africanos, y una participación en reuniones del Politburó como miembro candidato (1978 a 1985).

Hijo de un profesor de escuela, Schevardnadze nació en 1928 en una pequeña aldea de Georgia. A la edad de 20 años se afilió al Partido Comunista, como muchos otros aspirantes a políticos de su generación. Schevardnadze avanzó en su carrera, al desempeñarse con habilidad en las filas del KOMSOMOL (Liga Juvenil Comunista). En 1957, se había convertido en Primer Secretario de la KOMSOMOL georgiana. En 1965, después de algunos otros cargos partidarios, se convirtió en titular del Ministerio Georgiano de Mantenimiento del Orden Público, posición que ocupó durante siete años. Como el funcionario más alto de policía en la República, fue el responsable del combate a la delincuencia, a la corrupción y a los disidentes. En 1972, fue promovido al puesto de mayor jerarquía política en Georgia como Primer Secretario del Partido Co-

² Andrei Gromyko fue nombrado ministro de relaciones exteriores de la URSS en 1957. Colaboró en los gobiernos de Khrushchev, Brezhnev, Andropov y Chernenko. Estuvo involucrado en la crisis de los cohetes cubanos. Se reunió varias veces con el Presidente Kennedy durante la misma. Colaboró en las negociaciones de los Tratados de Limitación de Armas Nucleares, específicamente el Tratado ABM, el de Proscripción de Pruebas Nucleares, el SALT I y II, y los acuerdos INF y START. Durante la era de Brezhnev ayudó a construir la *détente* (*distensión*). Gorbachov lo removió de su puesto de Ministro del Exterior (1985), para designar a su amigo Eduard Schevardnadze.

munista Georgiano, ocupando dicho puesto hasta que fue seleccionado por Gorbachov en 1985 para trasladarse a Moscú como Ministro del Exterior de la URSS. Durante la larga dominación de la política soviética por Brezhnev,³ que duró de 1964 a 1982, solamente un astuto, firme de convicciones y con determinación, a la vez flexible político, pudo haber sobrevivido en esos demandantes cargos.

Shevardnadze debió su nombramiento como Ministro del Exterior a su antigua amistad con Mikhail Gorbachov. Para 1985, se habían conocido desde hacía veinticinco años. Sus carreras habían seguido una trayectoria similar. Como Shevardnadze, Gorbachov había sido un funcionario del KOMSOMOL durante los años cincuenta y los primeros años sesenta, y había trabajado en una región vecina en el sur de Rusia. Ambos fueron promovidos para el puesto de miembro-candidato del Politburó del Partido Comunista de la Unión Soviética, a finales de los setenta. Se reunieron con frecuencia, se convirtieron en amigos, y frecuentemente pasaban juntos las vacaciones. Gradualmente, llegaron a confiar el uno en el otro y a ser cada vez más francos en sus conversaciones acerca de los muchos problemas de la Unión Soviética.

El nombramiento de Shevardnadze como Ministro del Exterior fue una gran sorpresa para él mismo, como también para la mayoría de los observadores en la Unión Soviética y Occidente. Se dice que en un momento de gran molestia, Anatoly Dobrynin, durante largo tiempo embajador soviético ante Estados Unidos, quien evidentemente hubiera deseado convertirse en ministro de la cartera, expresó ante el Secretario de Estado George Schultz:⁴ "nuestra política exterior se va a ir al caño. Han nombrado a un campesino".

³ Leonid Ilyich Brezhnev fue el gobernante efectivo de la Unión Soviética de 1964 a 1982, aunque al principio compartió el poder con otros. Fue Secretario General del Partido Comunista de la Unión Soviética de 1964 a 1982, y fue en dos ocasiones presidente del Presidium del Soviet Supremo (jefe de Estado), de 1960 a 1964, y de 1977 a 1982.

⁴ George Schultz fue nombrado por Ronald Reagan, el 16 de julio de 1982, como el décimo sexto Secretario de Estado. Considerado por algunos como una "paloma" en política exterior, frecuentemente tuvo enfrentamientos con los considerados "duros" en la Administración Reagan. Se hizo muy notorio por su abierta oposición al escándalo de "las armas y de los rehenes", que posteriormente se convertiría en el asunto de los Irán-contra. Por otro lado, era un prominente promotor de la invasión de Estados Unidos a Nicaragua. En una declaración ante el Congreso en 1983, expresó que "debíamos cortar de una vez por todas el cáncer de Nicaragua". Se oponía a cualquier tipo de negociaciones con el gobierno de Da-

Shevardnadze en un principio trató de declinar al nombramiento, mencionando su falta de experiencia; pero Gorbachov insistió que su amigo detentara esa posición en su gobierno. Los observadores occidentales tomaron el nombramiento del inexperto Shevardnadze como una señal de que Gorbachov sería quien se haría cargo de los asuntos exteriores soviéticos. Había algo de cierto en ello, ya que se mantuvo involucrado en la formulación y la conducción de la política exterior soviética durante el tiempo de su mandato. Pero fue un error desestimar a Shevardnadze, quien se dedicó plenamente a su trabajo, hasta compenetrarse con los asuntos de su portafolio. Shevardnadze se convirtió en el protagonista durante la transformación de la política exterior soviética, modificando las relaciones con los adversarios de Moscú —los del mundo capitalista— en sociedades de cooperación.⁵

Shevardnadze reúne en su persona una combinación inusual de rasgos. Es un hombre de convicciones, quien aprecia la moderación y el compromiso pragmático. Fue beneficiario del sistema comunista, y siendo de origen humilde escaló a una posición de gran poder y privilegio; fue agudamente consciente de las fallas del sistema y estaba ansioso por cambiarlas. Era igualmente diestro político, firme en sus decisiones, modesto acerca de sus logros, franco con sus limitaciones, y genuinamente interesado por estimular a sus subordinados en sus críticas hacia las acciones del Ministerio, que él mismo encabezaba.

Cuando las políticas de Gorbachov se desviaron del camino de la reforma, en el otoño de 1990, Shevardnadze sintió que ya no podría apoyar a su viejo amigo. Varias veces había advertido que renunciaría, antes que ceder a compromisos por mantener su posición.

Materializó su amenaza el 20 de diciembre de 1990, sorprendiendo al pueblo soviético y sembrando ansiedad alrededor del mundo con su inesperado anuncio de dimitir como Ministro del Ex-

niel Ortega. "Las negociaciones son un eufemismo por capitulación, si la sombra del poder no es eliminada de la mesa de negociaciones". Durante la Intifada, Schultz "propuso [...] una convención internacional en abril de 1988 [...] sobre la base de un acuerdo interino de autonomía para la Zona Occidental y la Franja de Gaza, que tenía que ser puesto en práctica por un período de tres años".

⁵ Cfr. Shevardnadze, Eduard, "No One Can Isolate Us, Save Ourselves. Self Isolation is the Ulltime Danger", *Slavic Review*, vol. 51, no. 1 (primavera, 1992), pp. 117-121. En su libro, *The Future belongs to Freedom*, en su capítulo 2, expresa con gran sinceridad las dificultades de su entrenamiento y su posterior maestría en los asuntos de la política exterior de la URSS. Ver *supra*, nota 1.

terior. Se quejó de haber sido injustamente atacada, su política de conciliación con Occidente, y advirtió del peligro que amenazaba a la Unión Soviética con la dictadura. Su discurso de dimisión fue una protesta en contra de la tendencia hacia el autoritarismo, y un intento por lograr que los reformistas detuvieran sus luchas fratricidas entre ellos y se uniesen contra la vieja guardia.

Cuando se materializó su profecía de la cercanía a la dictadura, al estallar el fallido intento de golpe de Estado en agosto de 1991, se unió a las multitudes fuera de las oficinas de Boris Yeltsin,⁶ y valientemente colaboró en reunir a la oposición en contra de la toma del poder.

Con la desintegración de la Unión Soviética en diciembre de 1991, la carrera de Shevardnadze tomó un nuevo giro. A sus 64 años pudo haber escogido un retiro confortable o haber asumido el papel de un antiguo jefe de Estado, dando conferencias a las audiencias occidentales, escribiendo sus memorias y viviendo con un alto nivel de vida por las ganancias de las divisas extranjeras. En lugar de eso, al inicio del año 1992, regresó a Georgia (país en esos momentos desgarrado por conflictos internos), como recién electo Jefe de Gobierno, para asumir la difícil tarea de unificar a este nuevo e independiente país. Georgia se encontraba sacudida por movimientos de secesión, por una guerra civil (inducida por los seguidores de su predecesor Zvad Gamsakurdia), por un levantamiento de varias milicias armadas, la ruptura del orden y la ley, y por el colapso económico. La vida de Shevardnadze había sido en repetidas ocasiones amenazada, así como varias veces escapó de intentos de asesinato.

Su odisea personal no había terminado. En noviembre de 1992, reveló que había abandonado el ateísmo y había sido bautizado por la Iglesia ortodoxa georgiana. Su viaje había sido largo. "Tengo un icono ahora en mi oficina, donde durante algún tiempo estuvo el retrato de Stalin colgando del muro".

Durante sus cinco años y medio como Ministro del Exterior, presidió una transformación notable en la política exterior soviéti-

⁶ Boris Yeltsin, primer Presidente de la Federación Rusa, del 10 de julio de 1991 al 31 de diciembre de 1999. Sucedió a Mikhail Gorbachov, último líder de la Unión Soviética. Yeltsin fue miembro del partido comunista de la Unión Soviética por 30 años, de 1961 a julio de 1990. Fue un encarnizado opositor de Gorbachov y de su equipo cercano y de toda su política de renovación, la *Perestroika*.

ca. Es verdad, por supuesto, que una cadena de fracasos —entre los que se incluyen el costoso estancamiento del conflicto en Afganistán, la pesada carga de la carrera armamentista, la caída del muro de Berlín y el colapso del comunismo en Europa Oriental— obligaron al liderazgo soviético a reconsiderar sus políticas anteriores. Pero la respuesta particular que dieron a estos reveses, como el hecho que la Unión Soviética se adaptara rápidamente a su radicalmente reducido *status* internacional y con tan poca violencia, es el resultado del liderazgo creativo de Shevardnadze.

Es cierto que Shevardnadze no estuvo solo en la articulación de los principios básicos de lo que llegó a llamarse: el “nuevo pensamiento político”.⁷ Gorbachov estuvo muy activo impulsando dichos principios, para lo que numerosos académicos y asesores políticos jugaron un importante papel en persuadir al líder de la necesidad de un “nuevo enfoque en la política exterior”. Sin embargo, Shevardnadze fue especialmente importante para la defensa y ejecución de estos nuevos principios, debido a su posición clave como Ministro del Exterior, y como miembro del Politburó, así como por su cercanía a Gorbachov.

Además, contrariamente a lo que muchos veteranos del *establishment* diplomático soviético pensaban, para Shevardnadze, el nuevo pensamiento no era sin más otra línea política que había de seguirse, únicamente porque así se había decretado por el liderazgo. Hablaba con convicción y evidente pasión, bajo la notoriedad de un gran cambio en la política. Mientras que algunos principios que defendía pueden parecer clichés vacíos o lugares comunes dentro del contexto de la política soviética tradicional —a menudo basados en confrontaciones, desconfianza de la clase enemiga y una miope concepción del interés nacional soviético—, fueron en realidad primicias revolucionarias.

Tres temas principales son recurrentes en los discursos y escritos de Shevardnadze. Éstos se refieren a la necesidad de la Unión Soviética por: “superar su aislacionismo” de la comunidad internacional, mostrando a las otras naciones que podía ser confiable; a la necesidad de “forjar una nueva concepción de la seguridad na-

⁷ Cfr. E. Schevardnadze, *The Future Belongs to Freedom*, en el capítulo 2, “The New Thinking”, y en el tres: “Finding the Human Dimension”. Confessions of an “idealist” explica con precisión su postura ante la política. Versión de C. A. Fitzpatrick, The Free Press, 1991, pp. 41 a 77.

cional soviética”, y a la importancia vital de “lograr una mayor apertura” en la formulación y el debate de la política exterior soviética. En un intento por reunir esta poco usual combinación de pragmatismo y de fuerza moral, que Schevardnadze llevó al análisis de la política exterior soviética, algunas de sus afirmaciones son citadas en el presente ensayo.

A través de gran parte de la historia de Rusia, existe un agudo conflicto entre dos diferentes perspectivas: la de los admiradores de Occidente y la de los amantes del carácter eslavo. Los pro occidentales han argumentado que Rusia podía de mejor manera, superar su lamentable atraso, emulando a los países más avanzados de Occidente, imitándolos y asociándose con ellos como le fuera posible. En contraste, los amantes del carácter eslavo, siempre han acentuado la naturaleza distintiva de Rusia: su necesidad por encontrar su propio camino y su necesidad por rechazar las vías enajenantes y corruptas de Occidente.

Paradójicamente, la ideología oficial soviética del marxismo-leninismo tenía mucho en común con el rechazo eslavo del Occidente, a pesar del flaco servicio que se hace a Marx y a su supuesto modelo universal de desarrollo social. La ideología soviética y la política exterior estaban construidas sobre la premisa de que existen dos mundos separados y profundamente antagónicos —el mundo capitalista y el mundo socialista—, totalmente incompatibles. Por lo que se despreciaban, en consecuencia, las instituciones burguesas, las concepciones de derechos humanos y la política exterior.

A pesar de sus indiscutibles credenciales como miembro del *establishment* comunista, Schevardnadze fue un ferviente prooccidental. Creía que la Unión Soviética había cometido un grave error al contraponer su sistema y sus valores a los valores de Occidente. Estaba convencido que la Unión Soviética necesitaba sanear su posición con el mundo occidental. Para él, no había dos mundos mutuamente opuestos —el socialista y el capitalista— sino una comunidad internacional de la que la Unión Soviética se había equivocadamente alejado; y por lo tanto, había dañado seriamente su propia economía, sus instituciones políticas y fundamentalmente su salud moral. Las naciones avanzadas del Occidente no constituían al enemigo de clase sino “el mundo civilizado”, al que la Unión Soviética necesitaba urgentemente unirse.

En sus memorias, las cuales publica en 1991, Schevardnadze abundaba sobre sus acerbadas críticas al anterior comportamiento del gobierno de la URSS.

El pueblo no confía en nosotros. ¿Cuántas veces antes, la clase política hizo pronunciamientos políticos sobre nuevas líneas de acción, mientras permanecía sin cambio alguno? Siempre fueron considerados los acuerdos, con la "burguesía" o con los "imperialistas" en nuestro país, como un mal necesario, pero más a menudo como un medio para ganar tiempo en maniobra táctica [...] Se llevaba a cabo una lucha ideológica y por lo tanto, los medios fueron válidos. Lo más importante fue resguardar nuestra portería [...] La imagen de la Unión Soviética ante los ojos del mundo no era objeto de preocupación real.⁸

En importante pronunciamiento acerca de la política exterior soviética, presentado el 25 de julio de 1988, con motivo de una conferencia de alto nivel, organizada por el Ministerio de Asuntos Exteriores, Schevardnadze presentó sus opiniones con cierto detalle, explicando a sus más cínicos colegas:

Quiero hablar aquí, sobre un problema que, según entiendo, es raramente evocado por los analistas. El punto en cuestión es la imagen de un país, como aspecto importante de su existencia en la comunidad internacional del mundo civilizado moderno [...] No deberíamos pretender; camaradas, que las normas y las nociones de lo que es propio, de lo llamado conducta civilizada en la comunidad internacional; no nos preocupen. Si deseamos ser aceptados en ella, debemos observarlas.⁹

Adelantándose a sus críticos, afirmaba que a menudo se escuchaba la opinión de que prestaban demasiada atención sobre lo que el mundo exterior pensaba sobre ellos. En relación con eso, enfatizaba lo siguiente:

No podemos mostrar indiferencia, a lo que otros están diciendo y pensando, sobre nosotros. Ya que nuestra propia autoestima,

⁸ Cfr. E. Schevardnadze, *The Future Belongs to Freedom*, p. 87.

⁹ Cfr. *International Affairs*, no. 10 (octubre 1988), p. 23.

nuestro bienestar, nuestra posición en el mundo, dependen en gran medida, de la actitud de los otros hacia nosotros.¹⁰

Esta concepción, tan poco ortodoxa de las relaciones soviéticas con el exterior, fue forzosamente expresada en la discusión de Schevardnadze sobre la política exterior soviética ante el parlamento soviético, el 23 de octubre de 1989.

La idea de poder ignorar al mundo que nos rodea y desconsiderar los intereses de otros pueblos; ha costado a nuestro pueblo y al socialismo, muy caro en el pasado... Por lo que, si deseamos formar parte del mundo civilizado, hemos de ser cuidadosos de la forma en que nuestras acciones y nuestras palabras son percibidas. El servicio diplomático puede y debe, proveer a los supremos órganos del poder, con información precisa acerca de aquellas instancias con las que nuestros enfoques, posiciones y acciones; entran en conflicto con las opiniones internacionales, normas legales y estándares morales o éticos prevalecientes.¹¹

Al condenar el daño hacia la política exterior soviética por la invasión de Afganistán, Schevardnadze decía, cuando más de cien miembros de la ONU criticaron esa acción durante años, se imponía el hecho de haber realizado algo más, para darse cuenta de ello.

Nos habíamos colocado en oposición a la comunidad internacional, habíamos violentado las normas generales de comportamiento, e ido en contra de los intereses humanos comunes.¹²

Nosotros añadimos –intercalando la opinión del autor del ensayo–: ¡Ojalá el Presidente George W. Bush poseyera la sensibilidad política y la estatura moral semejantes para pensar de la misma manera sobre todo con la invasión a Irak!

Para Schevardnadze, era de vital importancia que la Unión Soviética se convirtiera en miembro pleno del "mundo civilizado". Esto sólo se podía lograr admitiendo los errores del pasado, esta-

¹⁰ *Idem*.

¹¹ *Pravda*, October 24, 1989, traducción en *FIBS*, octubre 24, 1989, p. 43.

¹² *Ibidem*, p. 45.

bleciendo nuevas políticas, ganando la confianza de otras naciones y restaurando "el buen nombre del país".¹³

Otro tema recurrente en los discursos y escritos de Schevardnadze fue el de la necesidad de la Unión Soviética por verse guiada de "una nueva concepción de seguridad nacional." Desde su óptica, era necesario que la URSS se desprendiera de su permanente preocupación por poseer un poderío militar ilimitado. Argumentaba que la decisión del gobierno soviético, de construir un arsenal militar, había hecho un gran daño a los intereses fundamentales del país. Porque había provocado no sólo que otros países, temerosos de la URSS, se armaran, y además había debilitado su economía interna y abatido el nivel de bienestar del pueblo.

Atacaba fuertemente cierta actitud negligente de la clase política hacia el bienestar de la población; atribuyéndola a una profunda incompreensión de lo que constituye la seguridad y la fortaleza en el mundo moderno. Recordaba la satisfacción para cantar en los años treinta: "El Ejército Rojo es más fuerte que cualquiera..." Pero se preguntaba si a un Estado podía considerársele fuerte y seguro, cuando su economía fallaba, cuando las ciencias básicas se hallaban estancadas, cuando la agricultura no estaba funcionando adecuadamente, y cuando los ciudadanos estaban sufriendo todo tipo de carestía.

En sus memorias, de forma particular añadía que la Unión Soviética se había convertido en una súperpotencia gracias a su poderío militar. Pero que el enorme tamaño y escalada sin fin de su poderío militar los estaba reduciendo a un país de tercer rango; hechos que los habían colocado en el borde de la catástrofe.

Nuestros gastos militares, como porcentaje del producto interno bruto fue, dos veces y media más grande que el de los Estados Unidos [...] Hemos obtenido el primer lugar en el comercio mundial de armas (28 por ciento del conjunto total de ventas); y hemos hecho del rifle Kalashnikov, la marca por excelencia de nuestro avance tecnológico. Sin embargo, ocupamos el decimosexto lugar en calidad de vida, el trigésimo segundo en expectativa de promedio de vida, y el quincuagésimo lugar en mortalidad infantil; de asuntos tan triviales como la vida humana y su bienestar.¹⁴

¹³ Cfr. E. Schevardnadze, *The Future belongs to Freedom*, op. cit., p. 87.

¹⁴ Cfr. *Argumenty i Fauty*, May 6-12, 1989, traducción en *FBIS*, mayo 15, 1989, p. 92.

Argumentaba con firmeza que "un país social y políticamente humillado, no puede adquirir o ganar en seguridad". Opuesto a las preocupaciones anteriores respecto al poderío militar, Schevardnadze expresaba varias ideas con llaneza: el país debe reconocer que poseía recursos limitados y que había algunas cosas en la esfera exterior a las que no podía aspirar; que la política exterior debe ser diseñada acorde a las prioridades nacionales y no al revés; que en virtud del generalizado bajo nivel de vida de los soviéticos, deben encontrarse recursos para incrementarlo.

Todo esto, que suena como algo evidente y de sentido común, era el tipo de consideraciones elementales que cualquier encargado político debía haber tomado en cuenta. Pero visto el cerrado mundo de la política soviética, donde un puñado de líderes privilegiados habían impuesto durante tanto tiempo su estrecha concepción de lo que era bueno para el país y para su sufrida y desvalida población, todo eso representaba un desafío frontal a las prácticas tradicionales.

En la víspera del cataclismo (primavera de 1989), el todavía Ministro del Exterior se quejaba de que en los tiempos previos a la reestructuración económica básica, el tomar decisiones en el área política (incluyendo los temas de defensa), era considerado algo deshonoroso. La política exterior era autónoma, algo aparte. De hecho, el principio residual era efecto de la economía nacional en su conjunto. La economía nacional era lo que quedaba después de sustraer las medidas de política exterior económica y de defensa, que habían sido tomadas. Ignorábamos —se quejaba— el hecho de, que en las esferas económicas y de defensa exterior podía haber cosas que el país simplemente no debía haberse permitido el lujo de hacer.

Más allá de las fronteras de la Unión Soviética, ustedes y yo —decía con toda franqueza, en una reunión con miembros del servicio exterior soviético, en junio de 1987— representamos a un gran país que, en los últimos quince años ha ido perdiendo su posición como uno de los líderes, entre los países industrializados del mundo [...] Si somos honestos, tenemos que reconocer, que frecuentemente estimulamos y a veces hasta indujimos enormes inversiones materiales en proyectos de política exterior sin futuro; y tácitamente promovimos acciones que tanto en un sentido directo como indirecto, han costado mucho al pueblo aún hoy [...] El hecho que el servicio exterior —uno de los más importantes y más sensibles vínculos en el sistema de administración

del Estado— lleve a cabo sus obligaciones, alejado de los intereses vitales y fundamentales del país, está en nuestra conciencia.¹⁵

Al respecto de que en el pasado, las necesidades internas estuvieron subordinadas a las consideraciones de la política exterior, argumentaba que era vital un cambio en sentido contrario. Reformas internas de largo alcance eran absolutamente esenciales y, por tanto, la tarea fundamental de la política exterior era hacer todo lo posible para facilitar y promover el desarrollo interno. “La más importante función de nuestra política exterior es crear las condiciones óptimas para el desarrollo económico y social de nuestro país”.

Schevardnadze realizó una de sus más importantes contribuciones a la reforma de la política interna y exterior de la URSS, por medio de su lucha en contra de la obsesiva merma que caracterizaba a las acciones de política del gobierno. Era un campeón de mayor apertura y transparencia, y jugó un papel vital al garantizar la exhibición, a fines de 1986, del filme antistalinista: *Repentance*, de Tenghhis Abuladze (quien languideció en prisión en 1984).¹⁶ Su efecto fue fundamental para dejar claro en los ciudadanos ciertas revelaciones históricas que dieron el impulso adicional a la corriente de reforma.

A mediados de 1987, la discusión sobre los asuntos internos soviéticos se generalizaba; día con día, y mes con mes, los límites de la permisividad se estaban agrandando. Sin embargo, todavía las cuestiones de política exterior se encontraban totalmente aisladas del proceso. Ni los académicos ni los periodistas estaban autorizados a incursionar en ese sensible espacio.

Schevardnadze tomó la delantera en llevar a la *glasnost* (apertura), ante la discusión pública de la política exterior soviética. Rechazó la pretensión de infalibilidad, y fue cándido ante el reconocimiento de los errores y negligencias de la política exterior. Se aseguró que sus discursos fueran publicados para que generasen discusión e ideas frescas.

Llegó a afirmar que, mientras atrevidos, interesantes y controvertidos artículos aparecieron con temas sobre los problemas de la vida nacional en todas sus manifestaciones, el partido, la construc-

¹⁵ Cfr. Oudenaren, John Van, *The Role of Schevardnadze and the Ministry of Foreign Affairs in the Making of Soviet Defense and Arms Control Policy*, Rand Report-USDP, julio 1990.

¹⁶ “Schevardnadze's baptism began in history's fires”. *National Catholic Reporter*; diciembre 18, 1992; vol. 29, Issue 8.

ción del Estado, la economía, la cultura, el arte y la ciencia no aparecieron dentro del campo de la política exterior. Y se preguntaba: ¿será que todo anda bien en ese campo y por lo tanto, no hay nada innovador a introducir, como está sucediendo en todos los otros campos de la vida del país?

Por eso, a sus palabras siguieron acciones concretas. A principios de 1988 se reemplazó al editor de la conocida revista, publicada en inglés y conocida como *International Affairs*, para ser nombrado Boris Pyadyshev, un cercano colaborador del Ministro de Relaciones Exteriores.¹⁷ Su mandato era transformar la revista para convertirla en un foro de discusión de problemas antes restringidos. La revista había sido siempre un órgano oficial y por tanto nada crítica del Ministerio; con la retórica ideológica conocida, sin ningún atractivo, ni originalidad. *Mezhdunarodnaya Zhizn'* conservó su nombre, y pronto se colocó en los primeros rangos de batalla, por mayor apertura y transparencia informativa; así fueron cayendo uno a uno los tabúes que habían evitado la discusión abierta y franca de las cuestiones de la política exterior.¹⁸

Schevardnadze simpatizó enormemente, tanto en el campo pragmático como en el plano de los principios. Si se trataba de promover una mayor democracia, y si el parlamento soviético por primera vez estaba ganando poderes genuinos de supervisión, tenía que ser capaz de llevar a cabo sus nuevas responsabilidades; enseguida, la discusión pública sobre asuntos de política exterior tenía que ser llevada a un plano superior.

Además, una de las más eficaces maneras para romper el dominio que los militares y las burocracias del partido tenían sobre la formulación de la política exterior de la Unión Soviética, era destacando y haciendo patente el fracaso de las políticas anteriores, y apoyando demandas para una mayor información sobre el costo verdadero de los gastos militares y de la ayuda al exterior. La franca discusión en la prensa y audiencias públicas en la cámara legislativa, fortalecerían el brazo de Schevardnadze cuando emprendiera la batalla contra esas fuerzas reacias al cambio.

Cuando Gorbachov, Schevardnadze y otros miembros del establishment soviético empezaron por articular las primeras ideas y

¹⁷ *Ibidem*.

¹⁸ Cfr. Duch, Juan Pablo y Tello, Carlos, Compiladores. *La polémica en la URSS. La perestroika seis años después*, FCE, México, 1991, pp. 263-271, 272-281.

principios del "nuevo pensamiento" en 1986 y 1987, fueron recibidos con escepticismo por el Occidente. Muchos de sus analistas sólo vieron algo más que un ejercicio propagandístico con el fin de mejorar la imagen de la Unión Soviética sin cambiar sustancialmente su política exterior. "El nuevo pensamiento" fue minimizado porque —decían— contenía clichés y eslogan vacíos. Lo que los analistas realmente querían ver eran hechos, no palabras.

Aún cuando la política soviética empezó a cambiar sustancialmente, y accedió retirar sus tropas de Afganistán aceptando la "opción cero" para la eliminación de las fuerzas nucleares de rango intermedio, y anunció recortes radicales en sus fuerzas convencionales; algunos analistas occidentales seguían manteniendo una actitud escéptica respecto al hecho que los soviéticos estuviesen realmente adoptando un "nuevo pensamiento." Vieron en el lenguaje soviético (nuevo papel para las Naciones Unidas, "seguridad comprensiva" e "intereses humanos universales") una pantalla de humo que estaba siendo usada para esconder la derrota soviética, detrás de la verborrea de altos principios.¹⁹

De acuerdo con este argumento, el poder soviético se encontraba en agudo declive interior y al exterior en franca retirada. En lugar de un reconocimiento de estos hechos, los portavoces soviéticos alegaban que su país se mantenía al frente, en la lucha por elevar la política internacional a niveles superiores y garantizar que los nobles principios de seguridad colectiva y no las más mezquinas consideraciones de la ventaja unilateral, eran lo que prevalecía. Los soviéticos —según buena parte de los analistas occidentales— estaban simplemente tratando de disfrazar la derrota en victoria, presentando los cambios que estaban teniendo lugar, como el triunfo de los principios que la Unión Soviética había defendido durante largo tiempo.

Inclusive, algunos otros iban más lejos en sus explicaciones con respecto de los cambios. Según ellos, la explicación básica a las alteraciones en la política soviética no radicaba en sí en los cambios del sistema de valores de la cúpula soviética, sino en la realidad de irresistibles fuerzas económicas, sociales y políticas que estaban fuera de su control. La cúpula soviética se veía obligada por las

¹⁹ Cfr. Ilín, Yuri, "Cómo defiende el Ministerio de Asuntos Exteriores los intereses del país", citado en Duch y Tello, *La polémica en la URSS, op. cit., supra*, pp. 282-293.

circunstancias a modificar su política. Las preferencias individuales y los valores importaban poco.

Nuevas realidades habían dejado un estrecho margen de acción a la cúpula y estaban cediendo frente a fuerzas que reconfiguraban el mundo. No era, en pocas palabras, un problema de "voluntarismo" político, sino de crudas realidades materiales. Esas opiniones, congruentes con las explicaciones de la ideología materialista, sustentaban el régimen.

Sin embargo, la tesis en este estudio es diferente, pues arguye que el papel crítico desempeñado por Schevardnadze en la política exterior, apoyándose en el "nuevo pensamiento", era más que estratagemas propagandísticos, o forzosa y mezquina aceptación de declinación del poderío soviético. En su caso, representaba nada menos que un cambio de paradigma, un cambio fundamental en la manera como era comprendido el mundo.

Schevardnadze estaba rompiendo con décadas de confrontación y de guerra de clases. Se desplazaba entre perspectivas de clase que enfatizaban la división y el antagonismo entre "los dos campos", hacia una perspectiva más compleja que acentuaba preocupaciones e intereses compartidas por todas las naciones, sin consideración de divisiones ideológicas. Obviamente, este enfoque apuntala la idea de la voluntad política como un factor de tanta importancia, como los factores materiales que explican la historia.²⁰

En julio de 1988, el titular de la cartera de Asuntos Exteriores presentó una ilusoria, aunque firme afirmación. Declaraba que "la rivalidad entre los dos sistemas no podía seguir siendo vista como la tendencia principal de la edad moderna." Esta declaración significaba una ruptura fundamental con la visión que había animado previamente la política exterior soviética. No fue recibida fácilmente por los funcionarios del partido comunista, quienes habían vivido bajo esa idea.²¹

En declaración al *Washington Post*, afirmaba: "nuestra básica y fundamental posición fue la de los valores de clase, así fuimos educados nosotros." Schevardnadze notaba que el cambio hacia los nuevos principios de la política exterior soviética empezaban en 1986, lo que dio lugar a una violenta reacción en el Ministerio

²⁰ Todo esto era objeto de serios debates y controversias en el seno de la propia teoría de la historia, la cual tenía y tiene partidarios en ambos bandos.

²¹ Cfr. *Pravda*, August 6, 1988, traducción de FBIS, agosto 8, 1988, p. 39.

de Asuntos Exteriores y en todas partes. De manera similar, el mariscal Sergei Akhromeev, Jefe supremo del ejército, reaccionó de la siguiente manera: "Para mí, todas estas cosas y la observación de la situación desde un ángulo diferente, eran muy penosas [...] La mayor parte de mi vida he pensado de diferente manera".²² En realidad, para Sergei Akhromeev el cambio fue tan doloroso, que intentó el fallido golpe de Estado (agosto de 1991), como símbolo del fin de una poderosa y cohesiva Unión Soviética, y al final se suicidó.

La declaración de Shevardnadze estableció un agudo debate con el líder soviético Yegor Ligachev, la voz conservadora más poderosa dentro del Politburó, quien le rebatió inmediatamente. En discurso celebrado el 5 de agosto de 1988, Ligachev afirmó: "Nosotros procedemos de la naturaleza de clase de las relaciones internacionales. Cualquier otra formulación del tema, solamente introduce confusión en el pensamiento del pueblo soviético y en sus amigos del exterior".²³

Sin embargo, Schevardnadze gozaba del apoyo de Gorbachov, e hizo prevalecer su opinión. La dicotomía tradicional y la visión del mundo, desde una perspectiva de confrontación, se habían borrado. Formas de cooperación con el mundo capitalista, las que antes hubiesen sido impensables, ahora se presentaban como posibles.

Sin embargo, la pregunta persiste. ¿Este cambio de perspectiva, era forzado por las circunstancias? ¿El liderazgo soviético se vio forzado a actuar así por la crisis económica interna y por el deterioro de la posición internacional de Moscú? ¿No tuvieron acaso otra opción? Obviamente por la naturaleza de las preguntas, las cuales implican ciertas especulaciones acerca de las alternativas y del futuro, son muy difíciles de contestar. Los historiadores y los científicos políticos enfrentan grandes dificultades para ser convincentes con sus argumentaciones, sin embargo, se pueden intentar varias explicaciones.

²² Sergei Akhromeev (1923-1991), héroe de la Unión Soviética (1982), Mariscal de la URSS (1983), fue un joven oficial en la II Guerra Mundial, quien sirvió en el frente de Leningrado. En 1984-1988 fue Comandante de las Fuerzas Armadas Soviéticas. Participó en las conversaciones que pusieron fin a la Guerra Fría. Pero fue gestando un gran disgusto con la dirección que Gorbachov imprimió a las reformas de los militares y renunció a tal posición. En marzo de 1990, se convirtió en consejero del Presidente de la URSS en materia militar. Durante el fallido golpe de Estado de 1991, regresó de unas vacaciones para ofrecer su ayuda a los líderes del *coup*. Aunque nunca fue oficialmente implicado, después del fracaso se suicidó en su oficina del Kremlin.

²³ Cfr. *Pravda*, septiembre 3, 1988, traducción de *FBIS*, septiembre 5, 1988, p. 3.

Debemos recordar que los mismos cambios dentro de la política soviética, que en la actualidad algunos observadores hubiesen considerado como inevitables, fueron vistos durante la Guerra Fría simplemente como algo imposible. Durante los primeros años ochenta, muchos observadores occidentales reconocieron que el sistema soviético estaba teniendo un mediocre desempeño; que estaba, además, enfrentado por un sinnúmero de dificultades internas y de problemas exteriores. Pero el consenso general era que estos problemas podían ser manejados en el futuro inmediato.

El liderazgo soviético era considerado firme y en control de la situación, así como con la voluntad y la habilidad para evitar cambios fundamentales. Cabe considerar que la Unión Soviética había sobrevivido a muchas crisis: la colectivización en los años veinte, las purgas estalinistas en los treinta, la guerra mundial en los cuarenta, la transición hacia un nuevo liderazgo, y la parcial destalinización en los cincuenta. Y la mayoría de los observadores esperaban sorteara con éxito sus dificultades corrientes.

Imaginar la apertura de la Unión Soviética en los últimos años de los ochenta, y la desintegración del gobierno del partido comunista en 1991, como fallas inevitables y faltas de imaginación, era resistirse a reconocer que en lo que había fallado no era resultado necesario de irresistibles fuerzas económicas y sociales, sino el resultado de decisiones conscientes hechas entre un número de diferentes opciones políticas. Los problemas económicos y los fracasos de política exterior desde luego enmarcaron e influyeron en tales decisiones, pero no las determinaron.

Cuando el Politburó se reunió en marzo de 1985 para escoger un sucesor de Konstantin Chernenko, aparentemente los miembros no creían que el país estaba en crisis. Escogieron a Gorbachov como nuevo Secretario General, no porque quisieran que transformase el sistema soviético sino porque esperaban de él un mejor trabajo.

La gran energía, la capacidad para un intenso trabajo, la inteligencia y aparente habilidad política de Gorbachov, ayudaron a solidificar su apoyo entre los miembros del Politburó, quienes habían enterrado a tres secretarios generales en dos años y medio,²⁴ y reconocían el país necesitaba un liderazgo más estable.

²⁴ Leonid Ilyich Breshnev había muerto el 10 de noviembre de 1982; Yuri Andropov, su sucesor, murió el 9 de febrero de 1984, y Konstantin Chernenko murió el 10 de

Los precavidos conservadores, quienes dominaban la cúpula soviética, pensaron que elegir a Gorbachov era una elección adecuada. Había demostrado su habilidad y confiabilidad durante cinco años en el Politburó sin dejar transparentar ningún signo manifiesto de radicalismo. En su discurso del 11 de marzo de 1985, reunión crucial del Politburó donde lo eligieron como Secretario General, no buscó ni recibió mandato para cambios radicales. Gorbachov simplemente declaró: "nuestra economía necesita más dinamismo. Se necesita dinamismo para el desarrollo de nuestra política exterior". Pero enseñó a tranquilizar a su audiencia diciendo: "nosotros no necesitamos cambiar la política. Es correcta y verdadera. Es una genuina política leninista. Necesitamos, sin embargo, acelerar el paso, dar pasos hacia delante, delatar los errores y corregirlos para poder materializar nuestro futuro brillante [...] Les garantizo que haré todo lo necesario para merecer la confianza del Partido".²⁵

En el momento que Boris Yeltsin escribía sus memorias en 1990, se encontraba engarzado a una dura lucha por el poder con Gorbachov y, sin embargo, había escrito algunas expresiones positivas sobre su antiguo colega, quien presidió su expulsión del liderazgo moscovita a fines de 1987 y del Politburó en 1988. Yeltsin reconoció el crítico papel que Gorbachov, había desempeñado en el inicio de la reforma.

Su principal problema del lanzamiento de la *perestroika* era que se encontraba completamente solo, rodeado por los autores y empresarios de la era del estancamiento de Brezhnev, quienes estaban empeñados por garantizar la indestructibilidad del viejo orden de cosas.²⁶

Yeltsin, también había dicho acerca de Gorbachov:

Podría haber seguido, como Brezhnev y Chernenko, lo hicieron antes que él. Estimo que los recursos naturales del país y la paciencia del pueblo habrían hecho perdurar su vida política para vivir la cómoda y feliz vida del líder de un país totalitario.²⁷

marzo de 1985. Una verdadera gerontocracia que se iba acentuando y divorciando de las nuevas generaciones.

²⁵ Cfr. Remnick, David, *Lenin's Tomb*, supra, op. cit., p. 520.

²⁶ Duch y Tello, *La polémica en la URSS*, op. cit. supra, pp. 207 y ss.

²⁷ Cfr. "Yeltsin's Memoirs", WND Magazine, J. R. Nyquist Review, diciembre 11, 2000.

El año de 1989 fue un periodo crucial para la Unión Soviética. Cuando el liderazgo político perdió el control sobre los acontecimientos. En los años de 1986 a 1988, Gorbachov presidió una revolución desde arriba. Su liderazgo político dirigió el rumbo y el ritmo del cambio, y podría haber reimpuesto estrechos controles en cualquier momento. Sin embargo, para mediados de 1989, las cosas ya no eran así.

En 1989, la economía empezó a declinar aceleradamente, después de varios años de modesto crecimiento, alimentando el descontento popular. Antiguas reclamaciones nacionales, reprimidas durante largo tiempo, se hicieron presentes, y las repúblicas se afirmaron de forma individual. Las revelaciones producidas por la *glasnost* le robaron al partido comunista sus reclamos de legitimidad. De 1989 en adelante, el Politburó se convirtió en prisionero de los acontecimientos, más que en su conductor.

Sin embargo, en gran medida esta nueva situación fue el resultado directo del curso de los acontecimientos en 1988: las mal concebidas reformas económicas, la tolerancia de una mayor apertura en la prensa, y el intento por abrir el sistema político de una manera controlada desde la vía del reforzamiento del Soviet Supremo.

En marzo de 1988, Yegor Ligachev,²⁸ quien era el número dos en el Politburó, atacó las políticas reformistas de Gorbachov. El desafío fue rechazado después de dos días de tormentosas reuniones del Politburó, en el que Gorbachov usó todo el poder y autoridad que su posición como Secretario General le confería.

La victoria de Gorbachov no estaba predeterminada. Se debió más a su habilidad política y de poder, que a los méritos de su programa; y gracias también a que pudo contar con el apoyo de los dos reformadores comprometidos con el Politburó, Schevardnadze y Aleksandr Yakovlev, puesto que las lealtades políticas de los otros miembros eran menos seguras. Se piensa que si Ligachev se hubiera sostenido en esa crítica coyuntura, el curso general del desarrollo soviético hubiese sido diferente.²⁹

Para mediados de 1980, se había hecho patente que la rígida e ineficiente economía soviética era incapaz de competir con el dinamismo y las innovaciones de las economías de mercados libres

²⁸ Cfr. Yegor Ligachev, *Inside Gorbachev's Kremlin. The Memoirs of Yegor Ligachev*, Pantheon Books, 1993, p. 304

²⁹ *Ibidem*, pp. 310-311.

del Occidente. La debilidad económica estaba vinculada al debilitamiento del poder internacional. Pero si la declinación soviética era de alguna manera inevitable, no había nada inevitable acerca del tiempo o la forma que tomaría. Se puede afirmar, con certeza, que en 1985, cuando Gorbachov llegó al poder, la Unión Soviética aunque tenía problemas fácilmente observables, no estaba en una posición de colapso, ni siquiera de una aguda crisis. La Unión Soviética, posible y probablemente habría podido durar otra década o quizá dos, y con mejor suerte quizá más tiempo, pero estaba seriamente afectada y vulnerable ante acontecimientos adversos.

La economía soviética no decayó significativamente durante el periodo inmediatamente anterior a Gorbachov, es decir, de 1979 a 1984, y quizá podría haber crecido a una tasa de uno a dos por ciento anual. Igualmente, parecía haber alternativas a las reformas desestabilizadoras tomadas por Gorbachov. La economía pudo haber crecido, llevando a cabo cortes efectivos en gastos militares, fortaleciendo la "distensión" (de modo que la carrera armamentista pudiese disminuir), provocando reducciones sustanciales en el presupuesto militar y solicitando asistencia técnica como ayuda financiera occidental, para proceder al desarrollo de su abundante petróleo y reservas de gas natural.

Ello habría creado un crecimiento económico modesto, lo cual hubiese administrado la base de la estabilidad y permitido al sistema soviético seguir desarrollándose por algún tiempo. No le habría permitido emparejarse con el Occidente y tampoco hubiera revertido la tendencia a largo plazo de la declinación de la Unión Soviética, pero la habría dilatado significativamente.

No obstante, existía un problema adicional para llevar a cabo esos cambios sugeridos, y es el hecho, que no se puede encontrar en el carácter o en la tradición del Estado ruso, la más mínima idea del poder aceptar de buen grado su declinación imperial.

Otros analistas alegaban que la política exterior soviética era incapaz de cambiar, en vista que el régimen necesitaba de la imagen de un enemigo poderoso para racionalizar su poder doméstico, o que un declinante y pesimista liderazgo soviético podría llegar a ser más peligroso que uno optimista; porque esto podría conducir a una riesgosa aventura de política exterior para salvar el poder soviético.

El hecho de que, contrariamente a algunas expectativas, la política exterior soviética se acomodase tan fácilmente y con tan poca violencia a una serie de penosas derrotas, que iban desde Afganis-

tán³⁰ y la pérdida de su imperio europeo oriental, hasta la reunificación de Alemania y la desintegración de la misma Unión Soviética, reafirman la tesis de que la elección individual, en respuesta a esas circunstancias tan peligrosas, hizo toda la diferencia.

Décadas de infatigable lucha por el poder, de rudo estilo imperial y de maniobras geopolíticas amorales, habían costado muy caro a la Unión Soviética, que estaba desanimada debido al presupuesto militar que no podía cubrir; su población estaba descorazonada y escéptica; en el país prevalecía un temor generalizado; tenía pocos amigos genuinos, y su rígida economía languidecía debida al aislamiento de influencias estimulantes de una economía mundial competitiva.

Las políticas que Shevardnadze apoyaba iban directas al centro del problema. Afirmaba la necesidad de que la Unión Soviética gozara de confianza e inspirara menos temor; al respecto, tenía que: guiar sus políticas hacia "valores humanos universales", respetar los convenios internacionales de derechos humanos, bajar los gastos militares, y ver más por el bienestar del "pueblo como un elemento crucial del poder nacional"; debía respetar "la libertad de elección" en Afganistán y en Europa Oriental, y debía volver a formar parte del "mundo civilizado".

No cabe duda que el repensar la política exterior soviética no aconteció en el vacío. Una economía no competitiva y un imperio en peligro de colapsarse obligaron a reexaminar la política exterior. En respuesta a estos problemas, el "nuevo pensamiento" fue adoptado por Gorbachov, y promovido por académicos y por los responsables de la política soviética. Shevardnadze no era una figura aislada; en un momento crucial de los asuntos mundiales ayudó a

³⁰ Los problemas políticos en Afganistán crearon vacíos de poder, por lo que en septiembre de 1979 los soviéticos la invadieron e instalaron a Babrak Karmal como presidente de un gobierno dócil. Las tropas soviéticas llegaron en masa a Afganistán para apoyar a Hafizullah Amin, quien había recientemente depuesto a Mohammed Taraki. Los soviéticos rápidamente enviaron 40 mil tropas, pero fueron incapaces de aplacar la rebelión provocada por las fuerzas leales a Taraki. Los Estados Unidos y los países islámicos empezaron la ayuda a los rebeldes que eran llamados los "mujahidin". Pronto Afganistán se convirtió en el Vietnam soviético, tratando de elevar siempre el número de tropas soviéticas con el resultado del reenvío de un creciente número de soldados en bolsas a Rusia. Esa aventura arrojó un gran desprestigio a la política exterior soviética.

la Unión Soviética a transitar por un estrecho muy peligroso, y logró una llegada a buen puerto, bajo muy difíciles circunstancias.³¹

A pesar de la gran apertura del discurso político soviético, durante los últimos años de la década de los ochenta, hay mucho todavía sin conocerse. Las memorias de Shevardnadze y de otros altos funcionarios soviéticos no son especialmente reveladoras del pensamiento privado de los líderes, o de la manera en que se llegaban a tomar las decisiones. ¿Qué tan lejos llegó Shevardnadze en su cuestionamiento sobre los rasgos básicos del sistema político soviético? ¿Qué es lo que trataba de cambiar y qué trataba de salvar? ¿Qué tanta de su aparente convicción moral era genuina y qué tanta fue una mera estrategia política para vender la idea de una necesidad de cambios a los reticentes funcionarios comunistas de casa, y a los escépticos funcionarios políticos del exterior?

Quizá en un futuro, cuando se pueda acceder a los archivos soviéticos que cubren los años del gobierno de Gorbachov, habrá respuesta a esas interrogantes. Por ahora, únicamente se puede reflexionar acerca de la portentosa capacidad de Shevardnadze sobre utilizar el lenguaje de la convicción moral, para reorientar la política exterior soviética; apartándola de los patrones tradicionales de conducta, y creando las bases de una nueva relación entre la Unión Soviética y el Occidente.

Shevardnadze fue muy afortunado de convertirse en el Ministro de Relaciones Exteriores Soviético, sobre todo cuando los principios de política exterior estaban más en uso, que la simple línea de observancia de los intereses del país. Los dictados de moralidad y de interés particular coincidían en una extensión poco usual. Pero lo que debe acreditársele sin reparo, es que fue muy hábil en hacer de esta circunstancia, una gran oportunidad. Y aunque fue incapaz de preservar la Unión Soviética, aseguró su lugar en la historia, al ayudar con un notable pacífico fin, a una de las más delicadas y peligrosas confrontaciones de las que el mundo haya sido testigo.³²

³¹ Cfr. Zwick, P., "New Thinking and New Foreign Policy under Gorbachev", *P.S.: Political Science and Politics*, 1989, JSTOR.

³² Cfr. Eduard Schevardnadze, *The Future Belongs to Freedom*, Free Press, 1991, pp. 201-224.

6. DAG HAMMARSKJÖLD Y SU TIEMPO

"A través de los años transcurridos, me he llegado a preguntar si Dag Hammarskjöld perteneció a una época que estaba desapareciendo o a una que estaba empezando a surgir". Con estas palabras, el célebre periodista Walter Lippmann¹ se refería a quien fuese formalmente el segundo Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas. El enfoque de la ética y la práctica política, trasladado a la organización internacional de las Naciones Unidas, tiene aspectos muy interesantes que resaltar para nuestra tarea. En primer lugar, que está limitado espacialmente (ya que no estamos hablando de toda la sociedad internacional sino de su parte organizada) el sistema internacional. En segundo lugar, a su limitación temporal, pues nace apenas en 1945, llegando a subsistir hasta nuestros días. Y por su ámbito funcional está delimitado por una carta constitutiva. Sin embargo, con una influencia determinante y con funciones cada día más extensas y variadas, a pesar de sus críticos.

Cuando Dag Hammarskjöld fue electo Secretario General de la ONU (1953-1961), su reputación era la de un competente servidor público con cierta experiencia en asuntos internacionales. Dejaba el

¹ W. Lippmann nació en 1889 en Nueva York, y murió allí en 1974. Después de graduarse en Harvard, publicó *A Preface to Politics* (1913), una penetrante crítica de los prejuicios populares. En 1914 ayudó a fundar la revista liberal *New Republic*. Sus escritos influenciaron al presidente Woodrow Wilson, quien después de seleccionarlo para formular sus famosos 14 Puntos y desarrollar el concepto de *Liga de las Naciones*, lo envió a las negociaciones de la primera posguerra mundial para la preparación del Tratado de Versalles. Su columna "Today and Tomorrow", en el *New York Herald Tribune*, lo hizo merecedor dos veces del Premio Pulitzer y uno de los más respetados columnistas políticos en el mundo. Cfr. *International Organization*, septiembre 18-25, 1961.

cargo de ministro, del Ministerio Sueco de Asuntos Exteriores, lo que lo convirtió en subsecretario de Relaciones Exteriores. Además, había desempeñado un cargo en el Comité Ejecutivo de la entonces Organización para la Cooperación Económica Europea, grupo que administraba el Plan Marshall, y había actuado como el jefe de la delegación sueca en la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1952).²

Después de la tormentosa gestión de Trygve Lie,³ primer Secretario General, lo que se deseaba y necesitaba para la Organización era un administrador competente y tranquilo. Sin embargo, como segundo Secretario General de la ONU, le correspondió el complejo periodo de la guerra fría, y la participación de ésta en tareas ímprobas en Medio Oriente, en particular el caso del conflicto en Líbano en 1958.⁴ El caso de la independencia del Congo y la sece-

² Dag Hammarskjöld inició su administración estableciendo su propio secretariado con 4 mil administradores. Estableció reglas que definían sus responsabilidades. Insistió que el Secretario General debería ser capaz de tomar acciones de emergencia sin la aprobación previa del Consejo de Seguridad o de la Asamblea General. Durante su mandato, trató de suavizar las relaciones entre Israel y los estados árabes. En 1955 visitó China Popular para negociar la liberación de 15 pilotos norteamericanos que habían servido en la guerra de Corea, capturados por los chinos. En 1956, estableció la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (UNEF). En 1957, intervino en la crisis del Canal de Suez. En 1960, la antigua colonia belga, y ahora el recientemente independiente Congo, solicitó ayuda de las Naciones Unidas para reducir la escalada de violencia de la guerra civil. Hammarskjöld realizó cuatro viajes a la República Democrática del Congo. Sin embargo, sus esfuerzos para la descolonización de África fueron considerados insuficientes por la URSS. En septiembre de 1960, denunció su decisión de enviar una fuerza de emergencia de Naciones Unidas para mantener la paz. Los soviéticos llegaron a exigir su dimisión. Al perecer en un viaje del Congo en 1961, no pudo terminar su segundo mandato.

³ Político noruego, propiamente el primer Secretario General de Naciones Unidas de 1946 a 1952. Pues Sir Gladwyn Jebb sirvió como Secretario Ejecutivo de la Comisión Preparatoria de la Conferencia de las Naciones Unidas en 1945, después de la cual fue nombrado Secretario General interino. A Lie le tocó un periodo extremadamente complejo por los conflictos entre la URSS y las otras potencias en el periodo del posicionamiento de cada uno dentro de la organización.

⁴ Cfr. Resolución 128 (1958), del Consejo de Seguridad respecto a las acusaciones de Líbano relativas a la intervención de la RAU (República Árabe Unida: Egipto y Siria entre 1958 y 1961) en los asuntos internos del Líbano. Decide enviar un grupo de observadores y autoriza al Secretario General a tomar las medidas necesarias a ese fin. Y pide a los observadores mantener informado al Consejo de Seguridad por mediación del Secretario.

sión de Katanga,⁵ cuyo pretendido arreglo costó la vida al personaje, siendo sus últimas acciones.

Sin embargo, el objetivo principal de esta parte en nuestras lecturas, es el dar cuenta sobre la manera en que se fueron tejiendo —mediante ideas y acciones— los diversos elementos que constituyeron la construcción de una interpretación ética de la actividad del Secretario General de la ONU, quien hizo de su actividad una verdadera obra maestra de refundación.

En primer lugar, la consideración de una permanente vigilancia del interés nacional hacia un pequeño Estado neutral. En este caso, el de Suecia. Hammarskjöld fue consciente ante el hecho de lo que la realidad política internacional exige: una clara posición sobre el "interés nacional" de los estados que en ella participan; más allá del discurso sobre la supranacionalidad manejada en muchos círculos internacionales. No podía emprender su gran cruzada de promoción de la ONU, sin tomar en cuenta este elemento, el que aparentemente podía llegar a implicar un serio impedimento para el desarrollo de la misma organización.

Hay que tomar en cuenta que en el mundo de los años cincuenta del siglo pasado, la neutralidad debía estarse reconstruyendo y renovando cada día, en respuesta a las cambiantes condiciones existentes; así como tenía que estarse discutiendo y defendiendo en contra de las presiones que provenían tanto del bando occidental como del bando comunista.

Hammarskjöld no era un hombre político en el sentido convencional, es decir, un miembro formal de un determinado partido con las actividades inherentes, pero tampoco llegó a las Naciones Unidas como un inexperto o ingenuo. Sabía lo que era maniobrar entre gigantes armados, cuyas actitudes de pavo real amenazaban la existencia misma de los pequeños y neutrales estados.

Sabía cuánto y lo poco que podía hacer un Estado pequeño cuando, por ejemplo, dos de sus aviones habían sido derribados por los soviéticos sobre el mar Báltico en 1952: protestas formales, intercambio de notas diplomáticas, una propuesta de llevar el caso

⁵ Después de las elecciones en junio 1960, Lumumba se convirtió en primer ministro, y Kasavubu en jefe de Estado. Pero el 4 de julio, el ejército congolés se amotinó y el 11 Moisés Tshombe declaró unilateralmente la provincia de Katanga independiente, alentado por los intereses belgas en la rica zona. Al atacar a los belgas, los funcionarios del gobierno huyeron y el país se hundió en la guerra civil, hasta que la ONU dispuso de "los cascos azules" para pacificar el país.

ante la Corte Internacional de Justicia (acto rechazado por los soviéticos), así como el recurso a la opinión pública y a la comunidad internacional (por medio de la publicación de los documentos relevantes y su distribución entre las delegaciones de los países miembros de la ONU).^{5 bis}

¿Qué se podía agregar a todo eso? Desde una perspectiva nacional, no se había logrado mucho con los esfuerzos suecos. No existían disculpas ni restitución de parte de los soviéticos, quienes habían aducido que los aviones no se encontraban en aguas internacionales, como lo había alegado Suecia; sino por el contrario, se había violado el espacio aéreo soviético.

Civilidad fue el sello que distinguió al Ministro de Relaciones Exteriores de Suecia, Östen Undén, cuando se dirigió a la Asamblea General de la ONU en octubre de 1952, con motivo de éste conflicto.⁶ De la misma manera, Hammarskjöld, quien había sido su Ministro de Estado, cortó con la retórica de la guerra fría que había dominado la sala de la Asamblea General en los años cincuenta, y dependió de la civilidad para crear una atmósfera donde el desfile de expresiones peyorativas debería ceder su lugar a un discurso razonable. ¡La civilidad lo acompañó en tantos viajes realizados por el mundo incivilizado, y le sirvió tanto, excepto en el Congo!⁷ De esa manera, sirvió acertadamente a los propósitos de la Carta de las Naciones Unidas, de la que fue un servidor.

Östen Undén hizo más que exponer el caso. De forma serena y sin ningún énfasis, realizó lo que Hammarskjöld iba a hacer muchas veces en el futuro. Empleaba la discusión de un incidente en particular, como punto de partida para la discusión de temas más generales. Sus observaciones generales servían a un propósito más amplio del que tenía en mente, por ejemplo, cuando tocó el caso de Suecia en la Asamblea General de la ONU. Sabía que no se iba a decidir acción alguna allí, pero aprovechó la oportunidad para discutir el arbitraje como medio para resolver conflictos y diferendos internacionales. Especialmente, cuando estaban en juego cuestio-

^{5 bis} Cfr. Swedish Institute of International Affairs, *Sweden and the United Nations*, Manhattan Publishing, New York, 1956, pp. 128-37. También, Merrills, J.G., *International Dispute Settlement*, Grotius, Cambridge, 1991.

⁶ Cfr. Willers, Uno et al. *Festkrift till Östen Undén den 25 Augusti 1956*. Almqvist, Stockholm, 1956, 372 pp.

⁷ Cfr. Dayal, Rajeshwar, *Mission for Hammarskjöld. The Congo Crisis*; Princeton University Press, 1976.

nes de hecho, como en el caso de la controversia de Suecia con la Unión Soviética.⁸

Finalmente, con la manera propia de Hammarskjöld, se aprovechó toda ocasión para ver siempre hacia el futuro. Señalaba que durante los últimos cincuenta años, muchos estados habían cambiado su actitud hacia el recurso del arbitraje.⁹

En lugar de observar al arbitraje como un reflejo de su soberanía, lo consideraban como una herramienta útil para la vida internacional; y Hammarskjöld, al igual que Undén, deseaban fervientemente que llegase también a ser adoptado por Europa Oriental y dejasen de verlo con tanta desconfianza. Eran los años de una profunda desconfianza entre los países de diverso signo ideológico. El arbitraje debería ser siempre propuesto antes que la confrontación.

Hammarskjöld estaba convencido de, si las acciones políticas estaban sólidamente fundadas, bien dirigidas e inspiradas siempre en el espíritu de los principios de la Carta de las ONU, se deberían lograr progresos sólidos a largo plazo sobre la tarea de construir la paz y la seguridad internacionales.

En una reunión de la Organización de Estados Americanos (OEA), en 1954, habló de "la lucha de los hombres -la que puede no terminar nunca- por la paz y el progreso". Sólo se pueden esperar resultados parciales en cada generación. En otra ocasión, en 1960, afirmó que nosotros, al igual que nuestros ancestros, sólo podemos presionar en contra de los muros de resistencia que esconden el futuro.^{9 bis}

Esta visión de largo plazo, forjó la actitud de Hammarskjöld, hacia la Carta de las Naciones Unidas, en un documento que sirvió de fuente legítima para las acciones de su Secretariado; el cual, además de su valor intrínseco y de los grandes principios que reconocía, supo potenciar su contenido e interpretar con inteligencia, agudeza, profundidad y audacia, su espíritu. No por nada, constituía

⁸ Cfr. Bibó, Istvan, *The paralysis of international institutions and the remedies: A study of self-determination, concord among the major powers, and political arbitration*, Harvester Press, 1976. También, Merrills, J.G., *International Dispute Settlement*, Grotius Publications, Cambridge, 1991.

⁹ Massini, Eleonora, Galtung, Johan, edit. *Visiones de sociedades deseables*, Federación Mundial de Estudios del Futuro y CEEESTEM, México, 1979.

^{9 bis} Cfr. Cordier, Andrew W. and Foote, Wilder, eds. *Public Papers of the Secretaries-General of the United Nations*, 8 vols. Columbia University Press, 1969-1977 (A partir de aquí: *Public Papers*), vols. 4-6.

la más acabada síntesis de las esperanzas de los pueblos del mundo. Era sólo una etapa inicial en el largo camino que los estados estaban tomando hacia la cooperación internacional.

Utilizaba a menudo una metáfora evolucionista para expresar su sentido de crecimiento y cambio, opinión que expresó de forma más completa en un discurso con ocasión de la inauguración de un nuevo edificio de la escuela de Derecho de la Universidad de Chicago, en 1960.¹⁰

Hammar skjöld mencionaba que las naciones del mundo sólo han desarrollado un sistema institucional de "coexistencia", no de cooperación. Ésta no debe ser una causa de desánimo o de ilusas ideas acerca de un gobierno mundial. Débil e imperfecto como era el sistema de "coexistencia", aún así prometía ser una gran promesa para el futuro. Por más primitivo que fuese el esquema institucional básico, contiene dentro de sí las semillas para el crecimiento de organismos sociales más elevados, cubriendo áreas más grandes y a grupos de pueblos. "Para usar la terminología de hace algún instante, tal sistema institucional de coexistencia, etapa por etapa, puede ser desarrollado y enriquecido hasta que, en algunos aspectos particulares o en un frente más amplio, pase a ser un 'sistema constitucional de cooperación'".¹¹

Cuando esto suceda, tendremos en una primera fase, necesariamente rudimentaria, una forma de sociedad que, preservando y protegiendo la vida de las naciones, apunte hacia un "sistema internacional constitucional" superior; utilizando esto, al grado de que unidades más pequeñas sean instrumentos eficientes de evolución, creando reglas que limiten la influencia de las naciones en campos donde unidades mayores presenten amplias posibilidades para su desarrollo y supervivencia.

De esta manera un tanto rebuscada, se presentaba lo que constituiría la filosofía que guiaba las acciones del Secretario General. Su mirada siempre puesta hacia el futuro de "cooperación internacional", ante lo cual la ONU tendría que evolucionar si las naciones y los pueblos querían sobrevivir. Raramente, el Secretario General

¹⁰ *Ibidem*, vol. 4.

¹¹ Cfr. Dag Hammar sköld, *Speeches Coll.*, UN Publications, 1963. Véase además, el llamado Informe Dag Hammar skjöld 1975, preparado con ocasión del VII período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de la ONU, que recoge en buena medida su pensamiento.

utilizó el lenguaje apocalíptico del fracaso, tan popular entre muchos comentaristas de los años cincuenta. Solamente usó el término de "pesadilla" para describir la situación de estancamiento en materia de desarme; se sintió obligado a explicar que, aunque era un tipo de lenguaje rara vez utilizado, era la única palabra adecuada para describir la amenaza que pendía sobre las poblaciones en cualquier parte del mundo.

En lo básico, seguía mucho del patrón de actitud del Ministro del Exterior sueco: respeto por los principios, civilidad, ideas con valor educativo; desde una mirada en el presente pero al mismo tiempo con visión del futuro. Sin embargo, lo que lo diferenciaba de Undén y de su propio pasado en el Ministerio Sueco de Asuntos Exteriores, era su concepción estratégica en lo que a futuro podía ser. Concepción que creció en la misma medida que fue creciendo él en el cargo y empezó a usar habilidades que no le habían sido requeridas para el servicio a un Estado.

Su crecimiento personal fue paralelo al crecimiento institucional de la Secretaría General de la ONU, con la creación de la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas, UNEF (conocidos como "los cascos azules"),^{11bis} ideada para manejar de mejor manera los problemas internacionales. De entonces a la fecha, esa iniciativa personal de Hammar skjöld, desembocó en una serie de misiones para el mantenimiento de la paz, las que han sido fundamentales en la historia de la evolución de las Naciones Unidas.^{11ter} En ambos casos, el crecimiento era estimulado por las crisis que tuvo que enfrentar, crisis como la de 1958 en el Medio Oriente.

^{11bis} El 5 de agosto de 1957, Dag Hammar skjöld preparó un *aide-memoire* para sus propios expedientes concernientes a la presencia de la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas en Egipto, y las circunstancias en las cuales podrían ser retiradas. Este documento iba a jugar un papel muy importante en los eventos de mayo de 1967, cuando la UNEF fue retirada por el nuevo Secretario General de la ONU, U Thant.

^{11ter} Las Naciones Unidas, han autorizado 61 misiones de mantenimiento de la paz hasta el año de 2005. Éstas no incluyen las intervenciones autorizadas por las Naciones Unidas, como lo fue en el caso de la Guerra de Corea y la Guerra del Golfo. Los años noventa han visto los más numerosos casos de intervención de Naciones Unidas: en el conflicto Iraq-Kuwait, Angola (varias veces), El Salvador, Sahara Occidental, Camboya, Somalia (varias veces), Eritrea, Mozambique, Uganda y Rwanda, Georgia, Liberia, Haití, Tayikistán, Croacia, Bosnia, Herzegovina, Guatemala, Sierra Leona, Kosovo, Timor Oriental, República Democrática del Congo.

¿Qué podemos decir acerca de la ética que guió las iniciativas del Líbano, en concreto, donde problemas de política interna se complicaron, afectando el entorno internacional, siempre tan frágil en esta parte del mundo? ¿Qué podemos decir de Hammarskjöld en la esfera internacional? Puesto que era obvio, tenía que basar sus acciones en la Carta de las Naciones Unidas, por lo que resulta lógico buscar allí la respuesta a tal cuestión. A primera vista, la respuesta aparece muy clara: están enumerados los principios específicos en la Carta y prescritas ciertas acciones por los estados, para dar eficacia a los principios de la vida internacional. De esta manera, para hacer de los derechos iguales, y la determinación de los pueblos un principio efectivo, los estados tienen que desarrollar sus relaciones entre sí, respetando este principio y reconociendo que es una de las vías para fortalecer la paz universal.¹²

De manera similar, al principio básico de la condición de Estado (según el cual cada Estado tiene el derecho de ser políticamente independiente y conservar intacto su territorio) se le tiene que dar efecto práctico por medio de dos medidas distintas: la prohibición en contra de la amenaza, o el uso de la fuerza y el compromiso de un arreglo pacífico de las controversias. En lo que hace a los acuerdos internacionales, que proveen el fundamento para toda la estructura de las relaciones internacionales, éstos tienen que convertirse en una realidad viviente por medio del fiel cumplimiento de las obligaciones del Estado. Una obligación particular, existente en la Carta, es la de promover en los estados "el respeto universal de los derechos humanos y las libertades fundamentales; así como el procurar su observancia y protección para todos, sin distinción de raza, sexo, lengua o religión".¹³

¹² Cfr. Renaut, Alain, *El futuro de la ética*, Prólogo, Eduardo Punset, Trad. José L. Gil Arístu, Galaxia Gutenberg, Barcelona, 1998. Rosenthal, Joel H. Editor. *Ethics & International Affairs: A Reader*, Georgetown University Press. USA. 1995. Sánchez Azcona, Jorge. *Ética y poder*. Editorial Porra, México. 1998.

¹³ Cfr. Artículo 55, inciso c y artículo 1 (inciso 3) de la Carta de las ONU. Consultar también, Donnelly, Jack, *International Human Rights*, Westview Press, 2006; Richard B. Lillich, Dinah Shelton H. Hannum, S. James Anaya, *International Human Rights: Problems of Law, Policy, and Practice*, Aspen Law & Business, 2006. *Human Rights in the World Community: Issues and Action* by Richard Pierre Claude (Editor), Burns Weston (Editor), 2006. Henry J. Steiner, Philip Alston, *International Human Rights in Context: Law, Politics, Morals*, Oxford, 2nd. edition, 2000.

Consideradas en su conjunto dichas declaraciones de principios y prescripciones para la acción, constituyen como lo ha dicho Hammarskjöld, un conjunto de "reglas básicas de ética internacional, por las cuales, todos los estados-miembros se comprometieron a guiar sus acciones"

Como servidor de estados, y particularmente como servidor de la Carta, por la cual todos están vinculados, Hammarskjöld estuvo, en teoría, sometido y fue guiado por las mismas reglas básicas de la ética internacional. Contamos, así, con un sistema de ética basado en normas, articulado por los estados mismos, y derivado en parte, de su larga experiencia de lidiar entre ellos. Esto parece bastante simple.

Los principios de la Carta son claros. Las prescripciones para la acción no son ambiguas. Pero las acciones toman su lugar en el mundo de las realidades políticas, y es allí donde las divergencias con el mundo de la Carta empiezan a aparecer. A este respecto, la situación internacional difiere poco de cualquier situación donde el comportamiento diverge de los fines establecidos en varios convenios y constituciones. La diferencia radica en los medios para una interpretación autorizada de esos documentos. Internacionalmente hablando, los medios escasamente existen para defender temas más amplios en los que el interés nacional o el honor estén en juego. De allí las múltiples excepciones a la jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia, y la relativa escasez de medios para determinar cómo deberían ser interpretadas estas reglas, así como qué normas debieran aplicarse.^{13 bis}

En manos de Hammarskjöld, dicha situación se convirtió en otra herramienta para usarse en la lucha por contener los conflictos existentes, de tal modo que futuras posibilidades de conflictos fueran canceladas. Hizo del vacío interpretativo un espacio para maniobrar, el cual constantemente lo amplió; al mismo tiempo que se remitía a la Carta como fuente autorizada para su acción. En algunas ocasiones, su convicción, combinada con su ingenuidad, llevaron a algún delegado a expresarse de forma admirativa ante sus

^{13 bis} Cfr. *International Court of Justice at a Crossroads* by Lori Fisler F. Damrosch (Editor), Brill Academic Publishers, Incorporated, January, 1987. *Compliance with Decisions of the International Court of Justice* by Constance Schulte (Editor), Oxford University Press, 2005. *Fifty Years of the International Court of Justice: Essays in Honour of Sir Robert Jennings*, Vaughan Lowe (Editor), Malgosia Fitzmaurice (Editor), Cambridge University Press, 1996.

declaraciones, mencionando que en boca de Hammarskjöld, dichas afirmaciones "significaban mucho más que lo que expresaban". Sus discursos no podían ser leídos línea por línea, sino entrelíneas, pues no podían ser comprendidos sólo leyendo una parte. Tenían que ser leídos en su integridad, ya que Hammarskjöld representaba en sí mismo, según la opinión de algunos, "una entidad internacional".¹⁴

Es un juicio certero, el papel que Hammarskjöld estaba creando en las Naciones Unidas. Hacer del Secretario General el más alto funcionario de la administración, le dio el derecho de "llevar a la atención del Consejo de Seguridad, cualquier asunto que en su opinión, pudiera amenazar el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales".¹⁵

Los fundadores de las Naciones Unidas difícilmente podían haber imaginado la seriedad con la cual este particular Secretario General escrutaría esas pocas palabras; ni tampoco hubiesen previsto que, con la fuerza de ellas, hubiese logrado la supervisión y el cuidado de la comunidad internacional entera. Aunque no cedió ni una pulgada de los principios incorporados en la Carta, tampoco pensó existiera una rápida solución al problema de darles sustancia. En lugar de eso, las ubicó dentro de la visión de desarrollo de largo plazo sobre las actitudes e instituciones que eventualmente encarnarían el mundo imaginado en la Carta. De esa manera, por ejemplo, en relación con los derechos humanos expresaba:

Fundamentalmente, el nivel de progreso estará determinado por el grado en que el desarrollo de la conciencia social de los pueblos del mundo, sea capaz de encontrar expresión no solamente en la legislación nacional sino en los tratados internacionales, pero también en el clima de opinión de las diversas regiones del mundo... No debería sorprender que habiéndose establecido patrones universales, en un área donde las diferencias culturales son tan grandes y fundamentales, las Naciones Unidas experimenten muchas dificultades por encontrar métodos prácticos para elevar la adopción y puesta en práctica de éstos patrones de conducta en el ámbito mundial.¹⁶

¹⁴ Cfr. Dag Hammarskjöld, *Speeches Coll*, UN Publications, 1963.

¹⁵ Cfr. Zacher, Mark W., *Dag Hammarskjöld's United Nations*, Columbia University Press, New York, 1970. Ver también, Carta de la ONU, art. 9.

¹⁶ Cfr. *Public Papers*, op. cit., vol. 2, pp. 77-456.

Esto no debería ser causa de frustración o desesperanza. Por el contrario, las Naciones Unidas deberían simplemente seguir intentando y "favoreciendo iniciativas que impulsen al mundo hacia adelante".¹⁷

Como siempre, es la perspectiva temporal la que da un toque distintivo a las palabras y las acciones de Hammarskjöld. Su perspectiva era la del futuro; siempre estaba viendo hacia delante, y trataba de hacer del cargo de Secretario General un puesto que favoreciera las "iniciativas que impulsan al mundo hacia adelante". Al hacerlo, dio a su cargo más peso que lo que muchos estados hubiesen consentido sin cierta molestia, y ciertamente le dio un papel más activo a lo sugerido en alguna parte de la Carta.

Hammarskjöld estaba consciente de ello y por lo tanto, de lo cuidadoso que debía ser con cualquier movimiento. Cuando en 1960 se refirió al cargo de Secretario General como un "ejecutivo" personal en la Organización de las Naciones Unidas, utilizó la palabra: "ejecutivo" entre comillas, e hizo notar que el "ejecutivo" tenía autoridad explícita en el campo administrativo y suplementaria, pero no sobrepuesta a la autoridad del Consejo, ni al de la Asamblea.¹⁸

Para algunos, la definición de "suplementario" de Hammarskjöld era una manera conveniente para moverse más rápido hacia el futuro, de lo que sus mandantes les hubiesen permitido; para otros era una intolerable usurpación de poderes reservados a los estados-miembros. Finalmente, el cargo reflejaba el carácter del hombre.

Creía que el trabajo en la esfera internacional, como el trabajo en cualquier esfera de la vida, era un asunto de ética personal. Elaboró dicha idea en alguna locución, donde señaló que la política y la diplomacia no eran un juego de voluntad y habilidad, donde los resultados son independientes del carácter de aquellos quienes se comprometen en el juego. A fin de cuentas, en la política como en cualquier otra encomienda, los resultados del trabajo (aún de la mente más brillante) encontrarán, en última instancia, su valor determinado por el carácter.¹⁹

Alguna vez, en una conferencia de prensa, se le preguntó a Hammarskjöld:

¹⁷ *Ibidem*.

¹⁸ Cfr. *Public Papers*, op. cit., vol. 5, pp. 322-324.

¹⁹ Cfr. Dag Hammarskjöld, "The United Nations, an appraisal", en Willers, Uno et al. editors, *Festkrift till Östen Undén den 25 Augusti 1956*, Almqvist, Stockholm.

“¿Señor Secretario General, piensa usted que las Naciones Unidas tendrían mayor influencia e impacto en el mundo, si hubiera mayor énfasis en los órganos de las Naciones Unidas sobre la condena moral de los malhechores?”

Respondió simplemente: “quizá”; porque él, no era un moralista.

El mundo político de los años cincuenta estaba repleto de moralistas, quienes denunciaban a aquellos con los que estaban en desacuerdo y desautorizaban sus versiones de la verdad. Hammarskjöld trabajó calladamente entre ellos, como un “hombre moral”, no como un moralista.²⁰

La Fundación Dag Hammarskjöld, fundada en 1962 en memoria del ex Secretario General de las Naciones Unidas, prosigue hasta la fecha su finalidad principal, la cual consiste en organizar seminarios y conferencias sobre los problemas sociales, económicos y jurídicos del Tercer Mundo, y publicar los documentos resultado de esos trabajos.

Ejemplo de ello es el documento: *Qué hacer*, Informe Dag Hammarskjöld, 1975, preparado en ocasión del séptimo periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.²¹ La Fundación ha sabido materializar vehemente el deseo del personaje que lleva su nombre; en calidad de los ideales de la Carta, los cuales hizo suyos, especialmente en materia de justicia social, libertades públicas, paz social, cooperación internacional, para que se llevasen a cabo.

Hasta la fecha, por ejemplo en el Foro Social Mundial recientemente llevado a cabo en Nairobi (del 20 al 25 de enero de 2007), la Fundación estuvo presente y organizó tres eventos: What Next: New Global Challenges, Trendlines and Alternatives; Carbon Trading; What Next for Climate Change, Privatisation and Power; What Next: New Technologies-Implication on Health, Environment and Democracy.

²⁰ Existen algunos textos de autores que se han ocupado de Hammarskjöld como Secretario General de la ONU, que insinúan la vinculación estrecha de su moral con su religiosidad, lo cual resultaría natural, pero que nos introduciría en otra dimensión de nuestro enfoque. Cfr., por ejemplo, Henry Van Dusen, *The Statesman and his Faith*, Harper & Row, N.York, 1967.

²¹ Cfr. *Development Dialogue*, A Journal of International Development and Cooperation publicado por la Fundación Dag Hammarskjöld en Uppsala. De ahora en adelante va a acoger las actividades, investigaciones y productos del What Next Forum.

Se llevan a cabo sistemáticamente en la sede de la Fundación Hammarskjöld, particularmente en su sede de Uppsala: seminarios, coloquia, conferencias sobre los más actuales y acuciantes problemas del mundo actual; los cuales cubren desde los problemas culturales y religiosos del mundo, los problemas de pobreza extrema, la paz y la guerra, hasta la nanología para el desarrollo del futuro.

Las ideas, la sensibilidad y las preocupaciones de un hombre moral han trascendido su prematura muerte y su tiempo, por la profundidad y dimensión ética de su pensamiento.

7. LA ELECCIÓN MORAL EN LA POLÍTICA EXTERIOR. EL CONFLICTO DE VIETNAM

*What we're doing in Vietnam is
using the black man to kill the yellow
man so the white man can keep the
land he took from the red man.*

Dick Gregory

El primer encuentro significativo de Estados Unidos con Indochina tuvo lugar cuando, en 1945, la administración Truman decidió ignorar diferentes acercamientos con el Vietminh de Ho Chi Minh (el más poderoso de los grupos nacionalistas vietnamitas que había estado peleando contra los japoneses). La autodeterminación nacional había sido proclamada por el predecesor de Truman como uno de los más importantes principios por los cuales estaban luchando los Estados Unidos; énfasis repetido por Truman en su primer Informe sobre el Estado de la Unión, en 1946.

Por una serie de razones, que iban desde su aprensión acerca de la identidad comunista del Vietminh, hasta la preocupación por el impacto de perder Vietnam (por la política interna de Francia, donde el Partido Comunista estaba obteniendo algunos éxitos), Washington decidió alinearse con los intentos de Francia por recuperar el control sobre Vietnam, aunque por medio de un complaciente gobierno nativo local en el Sur, en lugar de un retorno puro y simple al colonialismo.¹

Aunque Truman había declarado que la autodeterminación se aplicaría igualmente en Asia, África, Europa y el hemisferio occidental, su administración simplemente ignoró el principio en tal

¹ La cuesta abajo empezó cuando los norteamericanos tomaron el partido de los franceses, los antiguos colonizadores, y con los colaboradores con los japoneses, en contra de Ho Chi Minh y sus seguidores, quienes habían trabajado estrechamente en los esfuerzos de guerra aliados y admiraban todo lo que fuera norteamericano. Ho Chi Minh era, después de todo, una especie de "comunista". Blum, William. *A Guide to the World's only Superpower*, Common Courage Press, USA, 2000, p. 135.

caso. Una reciente biografía de Truman alega que la relativa decisión sobre Vietnam, de "ninguna manera predeterminó todo lo que siguió después bajo diferentes presidentes".² Las propias memorias de Truman dejan claro, sin embargo, que aunque Indochina no era vista como digna de importancia en sí, ya empezaba a ser vista como una –entre otras áreas– amenaza, por lo que se percibía como monolítico y agresivo comunismo: la imagen que dominó el pensamiento norteamericano a lo largo de las primeras dos décadas de la guerra fría.³

De allí que no parezca razonable colocar este ejemplo en disposición de los Estados Unidos, al ignorar sus propios principios morales declarados en el caso de Vietnam, dentro del contexto de nuestra comparación. Si la política norteamericana de 1945 a 1954, cuando su apoyo (para la guerra de Francia en Indochina creció hasta el punto de constituir el 78% de los costos del esfuerzo de la guerra francesa con fondos norteamericanos) hubiese sido utilizado para la independencia vietnamita, todas las dañinas consecuencias de la intervención norteamericana pudiesen haber sido evitadas.

Eso incluye no solamente las bajas (58 mil norteamericanos y un millón de vietnamitas), sino también el costo financiero, los perdurables daños provocados en las relaciones franco-norteamericanas, y las consecuencias intangibles (como el daño a la reputación estadounidense).

La reticencia a contemplar la autodeterminación de Vietnam, excepto en términos agradables para Washington, continuaron caracterizando la política de los Estados Unidos; por ejemplo, cuando alentaron al régimen Diem en Vietnam del Sur, ignorando lo acordado en la Conferencia de Ginebra en 1954 (cuyos requerimientos eran elecciones en el ámbito nacional), y cuando actuó en contra de los líderes de Sudvietnam, mientras contemplaban una vía neutral para su país a principios de 1960.

Debemos identificar las normas morales específicas e ilustrar las violaciones llevadas a cabo por funcionarios políticos norteamericanos en Vietnam, más que hacer un detallado recuento de su

² Hess, Gary R., *Presidential Decisions for War, Korea, Vietnam and the Persian Gulf*, Johns Hopkins University Press, 2001, p. 4. Especialmente, cap. 2: "Decision by indecision".

³ Truman, Harry S., *Memoirs*, Vol. II, 1946-1952: *Years of Trial and Hope*, Hodder & Stoughton, New York, 1965.

aplicación o desdén en los veinticinco años de intervención norteamericana sobre ese país. Al segundo principio mayor, podríamos considerarlo la norma fundamental del derecho internacional, relativo a la intangibilidad de los tratados: *pacta sunt servanda*. Los tratados deben honrarse, son la versión legal internacional del principio más amplio y universal desde su calidad de promesas que no pueden romperse.

El acuerdo en cuestión proviene de los Acuerdos de Ginebra de 1954, los que dividieron al país (en términos menos favorables que los que había obtenido el Norte en el campo de batalla) en espera de celebrar elecciones nacionales en 1956; prohibiendo a ambos bandos formar alianzas militares con otros estados, sin permitir tropas extranjeras ni introducir armas y municiones adicionales.

Aunque los Estados Unidos rechazaron firmar los acuerdos, emitieron "una declaración unilateral de su posición", garantizando refrenarse de la amenaza o uso de la fuerza" para no impedir el cumplimiento de los acuerdos, apoyando elecciones libres que lograsen la unidad en naciones divididas en contra de su voluntad, y repitiendo "su posición tradicional de que los pueblos tienen el derecho a determinar su propio futuro".⁴

Hay mucho que debatir sobre el *estatus legal* preciso de estos Acuerdos y sobre la declaración de los Estados Unidos (así como una declaración similar sobre el "Estado de Vietnam" apoyada por los franceses, que también se negaron a firmar). Es verdad que se violaron los acuerdos y declaraciones por todas las partes. Sin embargo, se puede considerar razonable que Vietnam del Sur y los Estados Unidos fueron los primeros violadores. A sólo dos meses de Ginebra, los Estados Unidos constituyeron la Organización del Tratado del Sudeste Asiático OTASE (SEATO, en sus siglas en inglés), cuyo nombre claramente implicaba una organización paralela a la OTAN.⁵ En sí, esto constituyó un gesto de provocación,

⁴ Cfr. Falk, Richard A. (ed.), *The Vietnam War and International Law*, Princeton University Press, 1968, vol. 1. Según el segundo documento principal, que Estados Unidos tampoco admitió, la división de Vietnam en Sur y Norte no debería durar más de dos años. Consultar ambos documentos en dicha obra.

⁵ (SEATO), alianza organizada (1954) bajo el Southeast Asia Collective Defense Treaty por los representantes de Australia, Francia, Gran Bretaña, Nueva Zelanda, Pakistán y Filipinas, Tailandia y los Estados Unidos. Formada bajo el auspicio occidental después del retiro de Francia de Indochina. La SEATO fue creada para oponerse a las progresivas ganancias comunistas en el Sudeste asiático. El Trata-

particularmente cuando el Secretario de Estado norteamericano, John Foster Dulles, había expresado su deseo de que Vietnam del Sur fuera un miembro de la SEATO, lo que hubiera violado directamente los Acuerdos.

La adición de un Protocolo para extender la protección del Tratado a Camboya, Laos y Sudvietnam, significaba algo en contra del espíritu de los Acuerdos, lo mismo que la introducción de los norteamericanos a una unidad secreta militar en 1954; así era difícil reconciliar los principios expresados en su Declaración de Ginebra.⁶

Desde nuestra óptica, el tercer principio ético-legal ignorado por los Estados Unidos fue la norma central del orden internacional vigente, acerca del principio de no-intervención en los asuntos internos de otros estados. En la práctica, como los propios documentos del Pentágono sobre la guerra dejan en claro, los Estados Unidos se fueron involucrando en los asuntos internos de Sudvietnam, desde el momento en que dieron un fuerte apoyo (con la oposición de los franceses) al liderazgo político de Ngo Dinh Diem.⁷

En la medida que la insurgencia en el Sur fue esencialmente un asunto local —algo que continúa debatiéndose—, el creciente compromiso de los Estados Unidos por apoyar la resistencia en Saigón, podría ser considerado como contrario a una norma anti-intervencionista.

do fue complementado por la Carta del Pacífico, afirmando los derechos de los pueblos de Asia y el Pacífico a la igualdad y la autodeterminación y a metas de cooperación económica, social y cultural entre los países miembros. Sus órganos se establecieron en Bangkok. El papel de la SEATO era sancionar la presencia de los Estados Unidos en Vietnam, aunque Francia y Pakistán retiraron su apoyo. Incapaz de intervenir en Laos o Vietnam por la regla de la unanimidad, su futuro se puso en duda en 1973, y finalmente se desbandó en 1977.

⁶ Cfr. *Declaración final de la Conferencia de Ginebra fechada el 21 de Julio de 1954 sobre el problema de la restauración de la paz en Indochina, en la que los representantes de Camboya, la República Democrática de Viet-Nam, Francia, Laos, la República Popular de China, el Estado de Vietnam, la URSS, el Reino Unido y los Estados Unidos, tomaron parte.*

⁷ Vivió de 1901 a 1963. Presidente de Sudvietnam de 1955 a 1963. De una influyente familia católica, fue funcionario antes de la 2ª Guerra Mundial y estuvo conectado con los nacionalistas durante ella. Rechazó altos cargos en el gobierno de Bao Dai hasta 1954, cuando fue nombrado primer ministro. En 1955, controló un referéndum que abolió la monarquía y surgió como el "hombre fuerte". Con el apoyo de los Estados Unidos, Ngo Dinh Diem inicialmente hizo progresos, pero su favoritismo hacia su familia y los católicos sobre los budistas le causó fuertes críticas en los años sesenta. La oposición aumentó con el creciente autoritarismo de Diem y con el deterioro de la posición de Vietnam del Sur en la guerra. Con la aparente connivencia del gobierno norteamericano, un grupo de generales disidentes montaron un golpe de Estado en 1963, y Diem resultó muerto.

Dejando de lado otros ejemplos, la mención particular podría ser formulada en el sentido que había una connivencia en el golpe contra Diem.

Un principio muy antiguo de derecho internacional, dentro del contexto mencionado, es que ningún Estado "organizará, asistirá, fomentará, financiará, incitará o tolerará actividades subversivas, terroristas o armadas, tendientes al desalojo violento del régimen de otro Estado, ni interferirá en el conflicto civil en otro Estado".

Tomando en cuenta el argumento que percibe el conflicto en Vietnam como un conflicto o guerra civil, más que como una agresión apoyada desde el exterior (la posición de sucesivas administraciones norteamericanas), el hecho de que los Estados Unidos se involucrasen desde el inicio hasta el final violó este principio; su tolerancia del golpe de Estado en contra de Diem es una indiscutible violación del mismo. Los Estados Unidos iban más tarde a ser específicamente criticados sobre estas mismas bases por la Corte Internacional de Justicia en La Haya en 1986, respecto a su conducta en Nicaragua.⁸

La no-intervención es convencionalmente considerada más, como un principio legal que ético, porque expresa un corolario de los cimientos legales del llamado sistema westfaliano: el principio de la soberanía del Estado. Ley y moralidad no son idénticas, aunque ambos conceptos puedan ser definidos como un conjunto de reglas, pues cada una llena diferentes funciones en la sociedad, y mientras una ley en particular puede comprender algunos principios morales generales, puede a veces no ser así.

En materia de la sociedad internacional, es claramente posible argumentar un caso moral para la intervención por razones humanitarias, con argumentos que han sido escuchados desde el fin de la guerra fría. Sin embargo, que la intervención humanitaria sea vista como un caso excepcional, que requiere justificación de bases mora-

⁸ Cfr. "Nicaragua v. The United States of America. Military and Paramilitary Activities in and against Nicaragua". *International Court of Justice, 1984-1986*. Durante la administración Reagan en la década de los ochenta los Estados Unidos apoyaron activamente la insurgencia de los llamados "contra-rebeldes", en oposición al régimen izquierdista sandinista en Nicaragua. Este último país capitalizó la aceptación de la cláusula opcional por parte de los Estados Unidos para presentar una demanda ante la Corte Internacional de Justicia (ICJ), quien le exigió el reconocimiento de la jurisdicción obligatoria. Pero los Estados Unidos decidieron retirarse unilateralmente.

les irrefutables, sugiere que la no-intervención continúa siendo considerada como la más alta, o al menos la más fundamental norma.

Además, es una norma que, en casos específicos, puede necesitar ella misma justificaciones más morales que las estrictamente legales: por ejemplo, el argumento de que la intervención podría acarrear más daño que beneficio.⁹

La cuarta ofensa moral de los Estados Unidos era, por lo menos, el usar una fuerza desproporcionada y, además, llevar a cabo una guerra agresiva. La guerra es la más controvertida actividad internacional de todas, en la medida que involucra la moralidad general; porque comprende conductas que dentro de una sociedad nacional pueden ser vistas como violatorias a varios valores sociales fundamentales, incluyendo las prohibiciones en contra de actos de coerción, agresión, crueldad y muertes.

Por estas razones, los pacifistas alegan que todas las guerras son en principio inmorales; los estados que se ven a sí mismos teniendo que convivir con el permanente dilema de la seguridad, impuesto por la naturaleza anárquica del sistema internacional, han tenido que elaborar complejas justificaciones para recurrir a la fuerza en ciertas circunstancias.

La sociedad internacional se ha vuelto, desafortunadamente, cada vez más permisiva en lo que se refiere al uso de la fuerza, que lo que parecen implicar los relativamente restrictivos términos del artículo 2(4) de la Carta de las Naciones Unidas.

Sin embargo, los gobiernos que recurren a la fuerza para el logro de sus objetivos, invariablemente tratan de fundar su conducta en algún principio de justicia o moralidad; tales como la resistencia a la agresión, el deshacer un entuerto o liberar algún pueblo sometido a la opresión. Esto sugiere que la comunidad internacional aún advierte la necesidad de algunas variantes al criterio de la "guerra justa" para ser utilizadas en conflictos inter-estatales.

Desde los tribunales de crímenes de guerra de Nuremberg, tres categorías de ofensas en contra de estos criterios se han ido diferenciando: el acto de recurrir a la fuerza desafiando al derecho internacional, o desencadenar una guerra agresiva; el cometer crímenes durante el curso de una guerra, y los infames crímenes contra la humanidad. Junto con el crimen de genocidio, éstas eran las cate-

⁹ Cfr. Chatterjee, Deen K. and Scheid, Don E. (ed.), *Ethics and Foreign Intervention*, Cambridge University Press, 2003.

gorías principales adoptadas por la Corte Penal Internacional, establecida en los primeros años del nuevo siglo, y al que los Estados Unidos se negaron a pertenecer.¹⁰

Se mencionan, además, dos puntos con relación a este tema. La acusación de que los Estados Unidos desató una guerra agresiva en Vietnam, específicamente el comienzo de la campaña de bombardeos en Norvietnam en 1964-1965, y la extensión de la guerra en Camboya en 1970. Existe una famosa estadística sobre la campaña de bombardeos norteamericanos, demostrando que emplearon más poder explosivo que todas las bombas arrojadas por todos los contendientes en la Segunda Guerra Mundial; lo que ha sido usado por los críticos de la guerra para acusar a los Estados Unidos de la violación de los principios de "guerra justa", en el sentido de que la fuerza empleada en una guerra debería ser proporcional a sus objetivos.¹¹

Sin embargo, la "proporcionalidad" es uno de los más oscuros aspectos de la teoría de la guerra justa. Un autor sugiere: "la pro-

¹⁰ En julio de 1998, en Roma, 120 estados miembros de las Naciones Unidas adoptaron un tratado para establecer –por la primera vez en la historia del mundo– una corte penal internacional permanente. Este tratado entró en vigor el 1 de julio de 2002, 60 días después de que sesenta estados se hayan convertido en partes del Estatuto por medio de la ratificación o la adhesión. La Corte Penal Internacional (ICC por sus siglas en inglés) fue establecida en 2002 como un tribunal permanente para enjuiciar a individuos por genocidio, delitos contra la humanidad, *apartheid* y crímenes de guerra, según las definiciones de varios instrumentos internacionales, prominentemente por el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. La CPI está diseñada para complementar los sistemas judiciales nacionales existentes; la Corte sólo puede ejercer jurisdicción cuando las cortes nacionales no lo deseen o sean capaces de investigar o enjuiciar tales delitos, siendo pues "un tribunal de última jurisdicción". La responsabilidad primaria para ejercer jurisdicción sobre los pretendidos criminales es por tanto de los estados individuales. Para el 1 de noviembre de 2006, habrán integrado la Corte 102 miembros.

¹¹ Los bombardeos norteamericanos de los lugares de ubicación de las tropas enemigas en Camboya –particularmente en el verano de 1973, cuando los bombardeos aéreos fueron utilizados para detener el asalto del Khmer Rouge a Phnom Penh– hizo ganar tiempo para el gobierno de Lon Nol, pero no detuvo el impulso de las fuerzas comunistas. Los documentos oficiales de los Estados Unidos dan una cifra de 80,000 vuelos de B-52 y F-111 sobre el país a lo largo de cinco años, durante los cuales se arrojaron un total de 540,000 toneladas de artillería. La mitad de tal cantidad fue arrojada en Camboya en el periodo de febrero 9 a agosto 15 de 1973, cuando los bombardeos hacían terminado según el Congreso de los Estados Unidos. Y lo que es peor, es que fueron arrojadas en algunas de las más densamente habitadas áreas del país como la provincia de Siem Reab, la de Kampong Chhnang y los alrededores de Phnom Penh.

porcionalidad en la coerción, constituye un requerimiento, para que la respuesta coercitiva sea limitada en intensidad y magnitud a lo razonablemente necesario, para asegurar los objetivos permisibles en defensa propia". Claramente, la intención de esta doctrina no es imponer un criterio de equivalencia que pudiera llegar a ser una receta para prolongar una guerra indefinidamente. Pero las expresiones "razonablemente necesario", y "los objetivos permisibles", son esencialmente subjetivas, por lo tanto pueden dar lugar a casos aberrantes como el recién ataque desproporcionado de Israel a Beirut y Líbano (durante la segunda quincena de junio 2006, so pretexto de la captura de dos soldados israelíes por el Hezbo-llah), y a las secuelas que siguieron y continúan.¹²

La campaña de bombardeos, así como los temas relacionados con el uso por parte de los soldados norteamericanos del NAPALM,¹³ y de otros defoliantes como el llamado Agente Naranja;¹⁴ serán considerados más adelante.

Lo que aquí podemos plantear es que, la justificación de los Estados Unidos para los bombardeos residía en el argumento de que estaban asistiendo a Sudvietnam, a resistir la agresión. El contra argumento fue que eran los mismos Estados Unidos quienes estaban cometiendo la agresión; basado en el alegato que los bombardeos, eran una seria violación a los Acuerdos de Ginebra y una

¹² Véase, *El País* y *El Universal* del domingo 23 de junio de 2006.

¹³ El NAPALM es cualquier clase de líquidos inflamables usados en la guerra, generalmente gasolina gelatinosa. De hecho es el elemento que hace espesos tales líquidos, que cuando se mezcla con la gasolina se convierte en una gelatina pegajosa e incendiaria. Fue desarrollada por Estados Unidos en la Segunda Guerra Mundial por un equipo de químicos de Harvard dirigidos por Louis Fieser; su nombre contiene los elementos de sus ingredientes originales. La sustancia está calculada para arder a una específica proporción y adherirse a los materiales. Otro uso y peligroso efecto, primeramente incluido su uso en bombas, era el hecho que "rápidamente desoxigenaba el aire disponible", al mismo tiempo que creaba grandes cantidades de monóxido de carbono. Las bombas de napalm también fueron usadas en la guerra de Vietnam para limpiar zonas de aterrizaje para helicópteros.

¹⁴ El Agente Naranja fue el nombre común dado a un poderoso herbicida y defoliante usado por los militares norteamericanos en su Programa de Guerra Herbicida durante la guerra de Vietnam. El Agente Naranja fue usado de 1961 a 1971, y era el más utilizado de los llamados "rainbow herbicides". El Agente Naranja (así como los Agentes Púrpura, Rosa, Azul, Blanco, y Gris) contenía *dioxinas* que son conocidas por haber causado daño a la salud de todos los que fueron expuestos a ellos durante la guerra de Vietnam.

acción tomada no en respuesta a una agresión, sino por una serie de razones menores, incluyendo el fracaso de las fuerzas de Sudvietnam a enfrentar a sus enemigos comunistas, y a la necesidad de presionar a Hanoi a aceptar una solución política. El cargo de guerra agresiva en el contexto de Camboya radica en argumentos más directos y claros.

Camboya había buscado mantener su neutralidad formal durante la guerra, pero había sido incapaz de prevenir que Norvietnam desarrollara varias bases a lo largo de la frontera oriental de su país, las que usó para proveer de pertrechos a sus fuerzas que se movían a lo largo del camino Ho Chi Minh de norte a sur. La nueva administración Nixon empezó una campaña secreta de bombardeos en Camboya en 1969, y otra en abril de 1970 con sus aliados sudvietnamitas, lanzando un ataque terrestre a lo largo de la frontera. Los críticos de la incursión (quienes usaron la palabra menos neutral de "invasión"), vieron eso como un claro ejemplo de agresión en contra de un Estado neutral; cuyas consecuencias incluían no solamente el inexorable deslizamiento de Camboya hacia la brutalidad criminal del régimen de los Khmer Rouge;¹⁵ sino que contenían los peores momentos de guerra en los Estados Unidos, donde las fuerzas de la guardia nacional habían asesinado estudiantes quienes estaban protestando en contra de la incursión en la Kent State University en Ohio y en el Jackson State College en Mississippi.

¹⁵ El *Khmer Rouge* fue una organización comunista extremista que gobernó Camboya de 1975 a 1979. El término "Khmer Rouge" fue acuñado por el jefe de Estado camboyano, el príncipe Norodom Sihanouk, y fue más tarde adoptado en inglés. Era usado para referirse a una sucesión de partidos comunistas en Camboya que evolucionaron hacia el Partido Comunista de Kampuchea (CPK), y más tarde el Partido de Kampuchea Democrática. La organización fue también conocida como el Partido Comunista Khmer y el Ejército Nacional de Kampuchea democrática. El régimen del Khmer Rouge es recordado principalmente por los muertos que se estiman en un millón setecientos mil bajo su régimen, aunque algunos estiman el monto tan alto como 3 millones (de una población estimada en 1972 de 7 millones cien mil) bajo su régimen, como resultados de las ejecuciones, el hambre y el trabajo forzado. Aunque directamente responsable por la muerte de 750 mil, las políticas del Khmer Rouge llevaron, principalmente por el hambre y el desplazamiento, a la muerte a más de un millón de personas. En términos del número de personas muertas en proporción a la población del país que gobernaba, es uno de los regímenes más mortíferos y crueles del siglo XX. Una consigna de los miembros, en referencia al Nuevo Pueblo, era: "tenerlo no produce beneficios. Destruirlo no produce pérdidas".

Los crímenes cometidos por los soldados durante las guerras (lo que involucra la norma de la guerra justa *-ius in bello*, como opuesto a los crímenes involucrados en la iniciación de una guerra, lo que viola el *ius ad bellum-*) parecen ser inseparables de la guerra y Vietnam no era la excepción. Las fuerzas de todos los bandos cometían tales ofensas. A este respecto, las tropas americanas fueron más reprobables que sus aliados o enemigos, no obstante la publicidad producida por las revelaciones de las atrocidades norteamericanas en el pueblo de My Lay, donde más de 400 ancianos, mujeres y niños fueron masacrados.

Esto no es para exculpar a aquellos o cualesquiera soldados involucrados en tales acontecimientos: su nivel moral es claro cuando las circunstancias extenuantes avanzan (el fragor de la batalla, la ignorancia, la obediencia debida, la dureza), como puede ser el caso de My Lay. Pero si el tema es, hasta qué medida y por qué vías, el ejército norteamericano conducía la guerra en Vietnam, es o no particularmente reprochable que incidentes como My Lay no son centrales en el caso específico que estamos tratando.

Un problema más serio a este respecto es si la guerra en su conjunto puede ser considerada como un crimen contra la humanidad. No muchos, aún los críticos de guerra, llegan tan lejos; pero algunos argumentan que en su conjunto: los millones de muertos sólo en Vietnam; las consecuencias de la incursión en Camboya; los efectos de larga duración en la salud (incluyendo la producción de defectos congénitos en los recién nacidos); el uso del agente naranja; el uso del napalm y de otras armas químicas, así como la naturaleza de la guerra, son un conflicto entre el Estado más poderoso del mundo y uno de los más pobres, acerca de la categoría de crimen contra la humanidad.

La acusación moral final en contra de sucesivas administraciones norteamericanas, es el descansar, particularmente en contextos que implicaban subvertir el espíritu de la Constitución. Cuando Robert S. McNamara, Secretario de Defensa bajo mando de Kennedy, y por algún tiempo bajo Johnson, accedió a escribir su propia narración acerca de su controvertido periodo en funciones porque "se había sentido asqueado de ser testigo del cinismo y aún del desprecio con el que mucha gente trató a nuestras instituciones políticas".¹⁶ Estaba consciente que tales reacciones, en un grado signifi-

¹⁶ Cfr. McNamara, Robert S., with Brian Van de Mark, *In Retrospect: The Tragedy and Lessons of Vietnam*, New York, 1955, pp. xv, xvi.

cativo, habían sido causadas por las revelaciones de varios engaños empleados por administraciones sucesivas durante la era de Vietnam; de los cuales una de las más cruciales era el uso de un informe sobre un ataque a dos barcos norteamericanos en el Golfo de Tonkin, el 4 de agosto de 1964 (posterior a un ataque anterior del 2 de agosto), para garantizar un voto casi unánime en el Congreso, al Presidente Johnson, para obtener amplios poderes sobre cualquier acción militar que considerara apropiada. El veredicto general de McNamara sobre las decisiones norteamericanas relacionadas con Vietnam, fue: "cometimos un error no de valores e intenciones sino de juicio y capacidades".

En el caso específico de la resolución del Golfo de Tonkin, continúa manteniendo que no se trataba de un engaño deliberado, aunque acepta que Johnson abusó del poder otorgado por una resolución, expandiendo la presencia norteamericana en Vietnam mucho más allá de lo que el Congreso hubiese autorizado, en el caso de que se le hubiese solicitado.¹⁷

Sin embargo, cuando el Presidente buscó obtener dicha resolución, fue consciente, como lo estaba McNamara, de muchos factores que hacían de los acontecimientos del 14 de agosto de 1964 mucho menos que un ataque claro en contra de las fuerzas americanas, de lo cual estaba siendo considerado por el Congreso: el hecho de que la administración hubiese estado buscando un pretexto para incrementar la presión militar sobre Hanoi; la existencia durante meses de operaciones navales norteamericanas encubiertas y sudvietnamitas (que hubiesen sido vistas como provocativas para el Norte); la probabilidad de que los barcos norteamericanos estuviesen en aguas territoriales norvietnamitas y, más que nada, la fuerte posibilidad de que no se hubiesen dado los ataques del 4 de agosto (si se hubiese sabido de la existencia de reportes de ataques basados en lecturas equivocadas del radar).¹⁸

Una fuente del Pentágono filtró algo de esta información muy tarde, el 4 de agosto, a Wayne Morse, uno de los dos senadores que estaban opuestos a la resolución, pero fue incapaz de persuadir al senador William Fullbright, a quien Johnson había encomendado

¹⁷ Cfr. *Ibidem*, pp. 127-143.

¹⁸ Uno de los más contundentes estudios sobre la falsedad de los ataques de Vietnam del Norte a los norteamericanos es el de Moise, Edwin E., *Tonkin Gulf and the Escalation of the Vietnam War*, University of North Carolina Press, 1966.

la tarea de pastorear a través del Congreso la resolución, cuando McNamara abiertamente había negado una de sus afirmaciones, a saber, que los barcos norteamericanos eran parte de las operaciones encubiertas en contra de Nortvietnam.¹⁹

De manera similar, Fullbright (quien más tarde se lamentaba haber tomado parte en este asunto) fue capaz de disuadir a otro escéptico, al senador Gay-Lord Nelson, al proponer una enmienda que hubiese tenido el efecto de limitar los poderes del Presidente, recibiendo garantías privadas del propio Johnson de no tener la intención de embarcarse en una guerra abiertamente terrestre que era lo que Nelson temía.²⁰

Aunque las más pesimistas interpretaciones de estos acontecimientos, en el sentido de que la administración Johnson estaba metida en una conspiración con el fin de garantizar la libertad de llevar al país hacia una escalada masiva de la guerra es casi incorrecta; sin embargo, la acusación o cargo de engaño y mentira es justificado.

Así pues, ésta es una forma de representar la guerra como una parábola, como una fábula moral; forzando a líderes a actuar de acuerdo con los valores fundamentales, conocidos como el mejor medio para servir a los intereses nacionales del propio país. Existen, sin embargo, otras dos maneras de interpretar la guerra (o dos narrativas alternativas) una que describe a los estadistas norteamericanos como si actuasen por medio de acuerdos entre ellos, con valores fundamentales iguales y los mismos principios morales; y la segunda, que cataloga la guerra como una verdadera tragedia. Este capítulo considerará cada una de estas narrativas, pero antes indicará los problemas que cada una de ellas tiene, y la conclusión última sobre la ética política en general.

7.2. EL VALOR MORAL DE LAS DECISIONES SOBRE LA GUERRA

La versión más optimista o ingenua es que los Estados Unidos actuaron con las más nobles intenciones a través de su participación en Vietnam, al ver el conflicto como esencialmente un aspecto de batalla entre el *bien* y el *mal*: una batalla, además, que los Estados

¹⁹ Cfr. Karnov, Stanley, *Vietnam: A History*, Penguin Books, New York, 1984, p. 375.

²⁰ Cfr. Halberstam, David, *The Best and the Brightest*, Barrie & Jenkins, London, 1972, p. 419.

Unidos hubieran ganado si no hubiesen tenido las manos atadas militarmente, y si no hubiesen tenido que enfrentar tantas dificultades domésticas.

No es pues extraño que Richard Nixon presente el esbozo más agudo de esa narrativa interpretativa en su libro de 1980, *The Real War*.

En el tiempo en que escribió este libro, los Estados Unidos, según su opinión, estaban involucrados en la "tercera guerra mundial", una confrontación que había empezado cuando la Segunda Guerra Mundial había terminando; entre una Unión Soviética empeñada en expandir la ideología comunista (vista por Nixon como una forma de esclavitud) alrededor del mundo, y unos Estados Unidos comprometidos en la defensa de la libertad y la democracia.

Vietnam sólo había sido un campo de batalla en tal lucha, pero la administración de Nixon había creado las condiciones para la victoria con su Doctrina, lo que hacía que los países amenazados por la agresión comunista tomaran responsabilidad primaria en su propia defensa; por lo tanto:

de acuerdo a esta estrategia que inicié en 1969, nosotros y los sudvietnamitas hubiésemos sido capaces de ganar la guerra militarmente, hacia el tiempo de los acuerdos de París de enero 27, 1973 [...] Pero, el público había sido tan mal informado y orientado por las imprudentes e insensatas acciones de gobierno y por el superficial e incendiario tratamiento de los acontecimientos por los medios de información, que la moral en Estados Unidos se había colapsado justo cuando el Norte había sido derrotado en el campo de batalla. Habíamos logrado la victoria después de una larga y dura lucha, pero todo lo echamos por la borda [...] cuando el Congreso prohibió las operaciones militares en y sobre Indochina, y cortó drásticamente la ayuda que Vietnam del Sur necesitaba para defenderse.²¹

Se trata por supuesto de algo más que un pequeño elemento de autojustificación en esto, pero el aspecto que más llama la atención dentro del contexto es la insistencia —diez años antes del colapso del comunismo en Europa— hacia la continua supremacía que había guiado la política de los Estados Unidos desde el fin de la guerra; es decir, que los Estados Unidos estaban involucrados en

²¹ Nixon, Richard, *The Real War*, Warner Books, New York, 1981, p. 130.

una lucha global entre el bien y el mal. Repetidos pronunciamientos norteamericanos, tanto en privado como en público, iban a enfatizar los mismos puntos esenciales en apoyo a la política exterior de los Estados Unidos como una cruzada moral.

La libertad y la democracia eran indivisibles, y la amenaza a estos valores en cualquier parte representaba una amenaza a los Estados Unidos: una vez que una pieza del domino cayese, muchas más le seguirían. *La lección de Munich*²² nunca sería olvidada: solamente la firmeza y la fortaleza, frente a la implacable y progresiva marcha del totalitarismo comunista, detendría y eventualmente retornaría la marea. En opinión de un ultra realista como Henry Kissinger, fue precisamente el intento de Norteamérica en aplicar sus valores al caso inadecuado de Vietnam, la causa de los desastres que siguieron: "el rechazo de Norteamérica al interés nacional como base de su política exterior, había llevado al país hacia un océano de moralismo indiferenciado".²³

En un relato que retrata la toma de decisiones norteamericana como algo basado firmemente en principios éticos, cinco puntos discutibles contra los Estados Unidos pueden ser rebatidos.

Primero: los conceptos de libertad y autodeterminación eran ilusorios dentro del contexto de un sistema comunista mundial controlado desde Moscú, apoyado en la opresión, en un severo control y en restricciones a las libertades individuales, para mantener su poder. La real autodeterminación sólo podía ser lograda dentro del "mundo libre." Ésta era la imagen que se encontraba en el centro de la Doctrina Truman, anunciada en 1947, cuando el entonces

²² La *Lección de Munich* establece que los adversarios interpretarán la moderación como muestra de falta de capacidad o voluntad política, o ambas. El nombre se refiere al hecho de querer apaciguar a la Alemania Nazi de Adolfo Hitler en las negociaciones hacia un eventual Acuerdo de Munich. Muchos académicos argumentan que la capitulación Neville-Chamberlain a las demandas germanas garantizarían eventualmente la guerra en la medida que Hitler creería que podría hacer lo que quisiera sin que las otras grandes potencias recurrieran a ella para detenerlo. La amplitud de aplicabilidad de la *Lección de Munich* está en discusión. ¿Es la lección correcta a extraer de las Negociaciones de Munich? La *Lección de Munich* es a menudo invocada para defender una respuesta enérgica, sin compromiso, en caso de amenazas internacionales: por ejemplo, en el caso de los Estados Unidos, la respuesta enérgica a los ataques del 11 de septiembre, 2001. Sin embargo, los críticos de los Estados Unidos del post 11 de septiembre alegan que la Alemania de Hitler es incomparable con el Afganistán del Talibán o el Iraq de Saddam Hussein.

²³ Cfr. Kissinger, Henry, *Diplomacy*, Simon & Schuster, New York, 1994, p. 658.

presidente declaró una política norteamericana "para apoyar a los pueblos libres que están resistiendo intentos de subyugación, por minorías armadas o por presiones del exterior".²⁴

Ella apuntalaba la decisión norteamericana de ir a la guerra en Corea y el creciente compromiso norteamericano en el sudeste asiático, como lo ejemplificó el discurso de John Foster Dulles en marzo de 1954. "La imposición en el sudeste asiático del sistema político de la Rusia comunista y de su aliado comunista chino a como dé lugar, debe ser considerada una grave amenaza a toda la comunidad libre de naciones".²⁵

Lo que puede ser considerado como el breve resumen de todos los objetivos de la guerra norteamericana en Vietnam, y que permaneció como algo intangible en el documento del Comando Conjunto Supremo, denominado "Over-all US Concept for Vietnam" (fechado en agosto 27 de 1965), expresa:

La República de Vietnam (o simplemente Sudvietnam) es la clave político-militar en el Sudeste asiático y es simbólica a la determinación de los Estados Unidos en Asia –como Berlín lo es en Europa– de prevenir la expansión comunista. Los Estados Unidos están comprometidos en la defensa de la República de Vietnam para poder ayudar a un pueblo libre a continuar así. Además de la libertad de la República de Vietnam, está en juego el prestigio nacional, la credibilidad y el honor; en relación con el compromiso frente al mundo y reafirma que su política nacional está en juego. Asimismo, es responsabilidad de los Estados Unidos, en esta fase de la lucha, invalidar el concepto comunista de "guerras de liberación nacional".²⁶

Como lo sugiere el memorando del Comando Conjunto Supremo, la política norteamericana estaba fuertemente influida por la determinación de no ser vista como una ruptura a los compromisos que Washington creía haber tomado en nombre de Vietnam

²⁴ Véase, *supra*, McCullough, David, *op. cit.*, p. 548.

²⁵ Véase "Speech to the Overseas Press Club, New York City, March 29, 1954" in Gentleman, Marvin. E, ed., *Vietnam: History, Documents, and Opinions on a Major World Crisis*, Penguin Books, 1965, pp. 96-98.

²⁶ Cfr. Memorandum from the Joint Chiefs of Staff to Secretary of Defense McNamara, in *Foreign Relations of the United States, 1964-1968, Vol. III, Vietnam, June-December 1965*, Washington, D.C., 1966, pp. 356-363.

del Sur: el mismo principio de *pacta sunt servanda*, donde los Estados Unidos eran acusados de violar, en el primer relato. Muchas declaraciones enfatizan los compromisos específicos norteamericanos con Vietnam, tales como sus obligaciones con la OTASE, pero, una mucho más frecuente preocupación era la reputación de Norteamérica como un país que cumplía sus promesas a otros estados.

La creencia respecto de "abandonar Vietnam" tendría repercusiones en otras partes del sudeste asiático, un aspecto de la teoría del dominó, desde el tiempo en que los Estados Unidos empezaron a tomar el lugar de Francia —por ejemplo, en un discurso pronunciado en 1956 por el senador J. F. Kennedy, diciendo: "nuestro prestigio en Asia se vendría abajo todavía más (si Sudvietnam) caía víctima de cualquiera de los peligros que amenazan su existencia — comunismo, anarquía política, pobreza y todo lo demás".²⁷

Cuando la intervención norteamericana fue creciendo, de la misma manera fueron creciendo las estimaciones del daño potencial para el prestigio de los Estados Unidos, por lo tanto para las percepciones de credibilidad y valor de sus compromisos de alianza en todo el mundo, si se le forzara retirarse. Por ejemplo, Richard Nixon cita con beneplácito dos opiniones vertidas a fines de 1969; una de ellas del experto británico en contrainsurgencia Sir Robert Thompson: "el futuro de la civilización occidental está en juego, según la manera como se manejen ustedes en Vietnam." La otra, de Henry Kissinger, al respecto de que si el movimiento antibelicista en los Estados Unidos tuviese éxito en forzar una retirada norteamericana, "los comunistas, estarían totalmente convencidos de poder controlar nuestra política exterior por medio de la opinión pública".²⁸

En lo que se refiere al tercero de los principios generales, considerados en la primera sección, muchos de los más destacados funcionarios norteamericanos responsables de la creciente intervención en Vietnam han ido cambiando de opinión, en el sentido de considerar que el grado de su intervención en los asuntos internos de Vietnam del Sur fue probablemente un error.

Esto, sin embargo, no fue porque haya habido una conversión tardía a la no-intervención como principio moral, sino por el hecho

²⁷ Cfr. Short, Anthony, *The Origins of the Vietnam War*, Longman, London, 1989, p. 209.

²⁸ Cfr. *The Memoirs of Richard Nixon*, Warner Books, 1978, pp. 501-504.

de haberse dado cuenta que la construcción de una nación, en el grado que Washington la pretendía en Vietnam del Sur, no era posible en un Estado cuyos líderes no poseían ni el más mínimo compromiso con los valores democráticos implícitos.

El éxito norteamericano respecto de ayudar a crear sociedades democráticas estables, por medio del Plan Marshall en Europa y de la ocupación en Japón, no era, en otras palabras, exportable a las circunstancias, completamente diferentes de Vietnam. En ese momento, sin embargo, mientras más se incrementaba la ayuda militar y económica a Vietnam, más se insistía en Washington a la reforma política, al punto que en 1961, cuando la nueva administración Kennedy se fortalecía, se insistía en que el precio de una mayor ayuda debía traducirse en un papel sustancial norteamericano en casi todas las áreas de la política interna vietnamita.

La no intervención era vista, no como un principio moral en sí mismo, sino como el abandono de una cierta moralidad, por meros intereses egoístas que desconsideraban las necesidades de los demás. La misma colusión de los norteamericanos en el cambio del régimen de Diem podría ser justificada sobre argumentos morales fundamentales, en el sentido que Diem se había convertido en un dictador y no era la persona que podía realizar los nobles propósitos norteamericanos, al respecto de construir una democracia en Vietnam del Sur y mantener la línea de defensa en contra del comunismo internacional.

De manera similar a la imagen del espejo, ante la acusación que pesaba sobre los Estados Unidos de llevar a cabo una guerra de agresión en Vietnam, se oponía el argumento de que estaban simplemente defendiendo al Sur, en contra de la agresión comunista. Además, vista desde la intervención norteamericana, la agresión enfrentada por el Sur era parte de un esquema mucho más amplio por el deseo de dominación mundial de la Unión Soviética. Una firme posición en Vietnam, era una contribución a una amplia lucha global en contra de una nueva forma de imperialismo, una de cuyas armas eran "las guerras de liberación nacional."

A este respecto, la teoría del dominó puede ser vista como un aspecto de la más amplia "lección de Munich", que corre paralela al pensamiento de sucesivas administraciones norteamericanas, desde Truman a Reagan (y que continuó durante los años noventa en relación con Iraq).

Henry Kissinger y otros personajes señalan que las muy firmes políticas soviéticas en África y en Afganistán eran consecuencia de la retirada de los norteamericanos de Vietnam, como evidencia de validez en la teoría del dominó.

Una defensa, quizá más sutil, de la política norteamericana en contra de la acusación de agresión, sería que su uso de la fuerza, ciertamente cuando ya era generalmente reconocido que la victoria final militar no podía ser lograda; señalar que lo decidido era cuando menos lograr el objetivo limitado, de forzar a Hanoi a aceptar un arreglo negociado, lo que es obviamente una justificación muy forzada.

El significativo número de pausas en los bombardeos ordenados por Johnson, demuestra claramente el propósito político esencial de los mismos. Un argumento similar puede ser aducido en contra de las acusaciones de escalada de la campaña de bombardeos norteamericanos, en particular el uso del NAPALM y del agente Naranja, tipificados como un crimen de los Estados Unidos contra la humanidad.

La estrategia norteamericana estaba basada en la creencia de que sólo una guerra de desgaste, en la que el enemigo llegara a la convicción de la determinación de los Estados Unidos por continuar con la lucha, podría lograr una salida política aceptable. McNamara señala que en el periodo de 1966 a 1967, la administración Johnson estaba mucho más preocupada por la presión de la derecha para que los Estados Unidos abandonaran sus propias autorrestricciones en la conducción de la guerra, que en el creciente movimiento antibelicista. El poder aéreo representaba un medio de disminuir tales críticas, al mismo tiempo que reafirmaba a Vietnam del Sur la seriedad del compromiso norteamericano, y mantenía la presión sobre el Norte. De lo que los Estados Unidos tenían mucho cuidado, era de dar la impresión que el uso de nuevas tecnologías y técnicas militares en los bombardeos no implicaba nada nuevo, para que no fuese a ser tomado por China y la Unión Soviética como signo de escalada en el conflicto en relación con ellos.

El uso del agente Naranja –cuyos efectos de largo plazo en sus fuerzas militares y en las vietnamitas de ambos bandos, no fueron plenamente apreciados en ese momento– era visto como un medio, de negar al enemigo, el tipo de terreno en el cual operaba con mayor eficacia. De igual manera, la incursión norteamericana en Camboya fue vista como una respuesta a la creciente agresión de

los propios camboyanos; así como de parte de las fuerzas comunistas vietnamitas, como un mensaje acerca de la buena voluntad norteamericana hacia Saigón, al mismo tiempo que una advertencia y una presión hacia Hanoi.

Kissinger ve a Vietnam como: “el más ambiguo reto moral” enfrentado por los Estados Unidos desde 1945. Pero, debido a que los norteamericanos buscaban certeza moral, eran incapaces de percibir la ambigüedad de la situación en Vietnam y, por lo mismo, optar por políticas más flexibles allí, hasta que resultó demasiado tarde.²⁹

7.3 UNA LECCIÓN SIN FIN

El relato básico que podemos sintetizar, después de todo lo dicho, se refiere a la tesis central de que los Estados Unidos pretendieron actuar, a través de involucrarse en el conflicto vietnamita y de Indochina en general, quizá con la mejor de las intenciones, buscando primero ayudar a crear una democracia durable en Vietnam del Sur, luego tratar de preservarla de la agresión, y finalmente encontrar una estrategia para retirarse, que no debilitase su posición global falsa. El problema fue su incapacidad de entender la naturaleza original del conflicto en Vietnam. Primero, de una guerra de independencia anticolonial seguida de otra más prolongada de liberación nacional, donde Vietnam del Sur y Vietnam del Norte no podían considerarse como unidades separadas, sino como una nación dividida *a fortiori* por la coacción de la presencia extranjera.

Kissinger, McNamara, Nixon y muchos otros han tratado de extraer las mejores lecciones de la guerra, las que en general tienden a ver en términos diferentes la realidad. Para McNamara, parece increíble que él mismo y otros, no se hayan formulado cuestiones básicas como: ¿Era posible que la caída de Sudvietnam, bajo el yugo comunista, hubiese arrastrado la caída de todo el sudeste asiático? ¿Hubiese constituido una grave amenaza para la seguridad occidental? Sin embargo, rechaza argumentos como los que presentaba en su tiempo Norman Thomas, conocido socialista norteamericano, sobre que era más fácil imaginar a Estados Unidos salvar su alma, que salvar la fachada en el sudeste asiático. McNamara no te-

²⁹ Cfr. Buttinger, Joseph, *Vietnam: A Political History*, F. A. Praeger Publishers, New York, 1968, pp. 475-502.

una lucha global entre el bien y el mal. Repetidos pronunciamientos norteamericanos, tanto en privado como en público, iban a enfatizar los mismos puntos esenciales en apoyo a la política exterior de los Estados Unidos como una cruzada moral.

La libertad y la democracia eran indivisibles, y la amenaza a estos valores en cualquier parte representaba una amenaza a los Estados Unidos: una vez que una pieza del domino cayese, muchas más le seguirían. *La lección de Munich*²² nunca sería olvidada: solamente la firmeza y la fortaleza, frente a la implacable y progresiva marcha del totalitarismo comunista, detendría y eventualmente retornaría la marea. En opinión de un ultra realista como Henry Kissinger, fue precisamente el intento de Norteamérica en aplicar sus valores al caso inadecuado de Vietnam, la causa de los desastres que siguieron: "el rechazo de Norteamérica al interés nacional como base de su política exterior, había llevado al país hacia un océano de moralismo indiferenciado".²³

En un relato que retrata la toma de decisiones norteamericana como algo basado firmemente en principios éticos, cinco puntos discutibles contra los Estados Unidos pueden ser rebatidos.

Primero: los conceptos de libertad y autodeterminación eran ilusorios dentro del contexto de un sistema comunista mundial controlado desde Moscú, apoyado en la opresión, en un severo control y en restricciones a las libertades individuales, para mantener su poder. La real autodeterminación sólo podía ser lograda dentro del "mundo libre." Ésta era la imagen que se encontraba en el centro de la Doctrina Truman, anunciada en 1947, cuando el entonces

²² La *Lección de Munich* establece que los adversarios interpretarán la moderación como muestra de falta de capacidad o voluntad política, o ambas. El nombre se refiere al hecho de querer apaciguar a la Alemania Nazi de Adolfo Hitler en las negociaciones hacia un eventual Acuerdo de Munich. Muchos académicos argumentan que la capitulación Neville-Chamberlain a las demandas germanas garantizarían eventualmente la guerra en la medida que Hitler creería que podría hacer lo que quisiera sin que las otras grandes potencias recurrieran a ella para detenerlo. La amplitud de aplicabilidad de la *Lección de Munich* está en discusión. ¿Es la lección correcta a extraer de las Negociaciones de Munich? La *Lección de Munich* es a menudo invocada para defender una respuesta enérgica, sin compromiso, en caso de amenazas internacionales: por ejemplo, en el caso de los Estados Unidos, la respuesta enérgica a los ataques del 11 de septiembre, 2001. Sin embargo, los críticos de los Estados Unidos del post 11 de septiembre alegan que la Alemania de Hitler es incomparable con el Afganistán del Talibán o el Iraq de Saddam Hussein.

²³ Cfr. Kissinger, Henry, *Diplomacy*, Simon & Schuster, New York, 1994, p. 658.

presidente declaró una política norteamericana "para apoyar a los pueblos libres que están resistiendo intentos de subyugación, por minorías armadas o por presiones del exterior".²⁴

Ella apuntalaba la decisión norteamericana de ir a la guerra en Corea y el creciente compromiso norteamericano en el sudeste asiático, como lo ejemplificó el discurso de John Foster Dulles en marzo de 1954. "La imposición en el sudeste asiático del sistema político de la Rusia comunista y de su aliado comunista chino a como dé lugar, debe ser considerada una grave amenaza a toda la comunidad libre de naciones".²⁵

Lo que puede ser considerado como el breve resumen de todos los objetivos de la guerra norteamericana en Vietnam, y que permaneció como algo intangible en el documento del Comando Conjunto Supremo, denominado "Over-all US Concept for Vietnam" (fechado en agosto 27 de 1965), expresa:

La República de Vietnam (o simplemente Sudvietnam) es la clave político-militar en el Sudeste asiático y es simbólica a la determinación de los Estados Unidos en Asia –como Berlín lo es en Europa– de prevenir la expansión comunista. Los Estados Unidos están comprometidos en la defensa de la República de Vietnam para poder ayudar a un pueblo libre a continuar así. Además de la libertad de la República de Vietnam, está en juego el prestigio nacional, la credibilidad y el honor; en relación con el compromiso frente al mundo y reafirma que su política nacional está en juego. Asimismo, es responsabilidad de los Estados Unidos, en esta fase de la lucha, invalidar el concepto comunista de "guerras de liberación nacional".²⁶

Como lo sugiere el memorando del Comando Conjunto Supremo, la política norteamericana estaba fuertemente influida por la determinación de no ser vista como una ruptura a los compromisos que Washington creía haber tomado en nombre de Vietnam

²⁴ Véase, *supra*, McCullough, David, *op. cit.*, p. 548.

²⁵ Véase "Speech to the Overseas Press Club, New York City, March 29, 1954" in Gentleman, Marvin. E, ed., *Vietnam: History, Documents, and Opinions on a Major World Crisis*, Penguin Books, 1965, pp. 96-98.

²⁶ Cfr. Memorandum from the Joint Chiefs of Staff to Secretary of Defense McNamara, in *Foreign Relations of the United States, 1964-1968, Vol. III, Vietnam, June-December 1965*, Washington, D.C., 1966, pp. 356-363.

lo que el enemigo quiere hacer, solamente lo que el enemigo 'puede' hacer. Si puede chantajearnos, lo hará. Si puede inducirnos a hacerlo, lo hará".³³

La tarea del decisor norteamericano, si se lleva a cabo de esa forma, es simple: ante una clara amenaza, utiliza los medios más eficaces para encararla: guiado por los mismos supuestos de la "elección racional", acerca de la probable conducta del enemigo. Si la conducta del enemigo no parece de acuerdo con esos supuestos acerca de su racionalidad —como fue el caso de Vietnam—, la respuesta de los realistas es mejorar la ciencia, antes que cuestionar sus supuestos fundantes.

Pero si la absoluta moralidad y la ciencia son igualmente imperfectas: ¿existen algunos principios generales disponibles que, puedan a la vez guiar las decisiones de manera efectiva y provean apoyos morales? Apoyos que la opinión pública en las democracias tiene como costumbre ver.

De hecho, desde un periodo temprano durante la guerra de Vietnam, una opinión alternativa podía ser considerada si estaba lo suficientemente informada acerca de los dilemas del ejercicio de poder, para no caer en las contraproducentes denuncias generales en el movimiento antibelicista. Por identificar otro problema fundamental en el procedimiento de toma de decisiones norteamericano, paralelo a los excesos de moralismo y de fe en la ciencia, corresponde la distinción de pertenecer a este grupo al senador Fullbright y a su crítica de "la arrogancia del poder".

Sin la convicción respecto que el poder militar y económico norteamericano podría superar todos los obstáculos —a su disposición, para permitir el ejercicio de "elecciones racionales" que no hubieran podido ser contempladas por un país menos poderoso—, los Estados Unidos no hubiesen llegado tan lejos en el atolladero que ellos mismos produjeron. Con todo tino, como Fullbright sugiere, "el poder tiende a confundirse con la virtud y una gran nación es particularmente susceptible a la idea de que el poder es un signo del favor de Dios".³⁴

Fullbright explícitamente refuta, tanto el moralismo como el conductismo, como vías de comprensión de las relaciones interna-

³³ Cfr. Rapoport, Anatol, "Critique of Strategic Thinking", in Roger Fisher, ed. *International Conflict and Behavioural Science*, Basic Books, New York, 1964, p. 234.

³⁴ Cfr. J. William Fullbright, *The Arrogance of Power*, Penguin Books, 1970, p. 15.

cionales, ofreciendo en lugar de ello lo que denomina "humanismo"; brindando atención a las necesidades humanas y a la magnanimidad; así como a la comprensión de las diferencias culturales y de los elementos irracionales en la naturaleza humana. En uno de sus más contundentes pasajes, afirma:

Existen dos Américas. Una es la de Lincoln y Adlai Stevenson; la otra es la de Teddy Roosevelt y los modernos súperpatriotas. Una es generosa y humana, la otra es estrechamente egoísta; una es autocrítica, la otra indulgente con el poder; una es sensible, la otra romántica; una es inquisitiva, la otra sólo pontifica; una es moderada, la otra plena de intensidad apasionada; una es juiciosa y la otra arrogante en el uso del gran poder.³⁵

Ambas, afirma, están caracterizadas "por una especie de moralismo, pero una es la moralidad de instintos decentes, atemperados por el conocimiento de la imperfección humana; y la otra es la moralidad de la autoconfianza absoluta, alimentada por un espíritu de cruzados. "Ve los orígenes históricos de esta división como el contraste entre la influencia de los Puritanos —severos, ascéticos, intolerantes, prometiendo la salvación para unos pocos y la condenación para los más— y la otra, herencia inglesa de "tolerancia, moderación y experimentalismo".³⁶

Así, llega a una clara conclusión acerca de la clase de estilo de política exterior norteamericana que le gustaría ver:

Por mi parte, prefiero la América de Lincoln y de Adlai Stevenson. Prefiero tener en mi país a los amigos, más que a los enemigos de las demandas por justicia social; prefiero tener a los comunistas tratados como seres humanos, con todas sus capacidades humanas para el bien y para el mal, para la sabiduría y la tontería, más que la encarnación de una abstracción perversa; y prefiero ver a mi país en el papel de simpático amigo de la humanidad, más que al severo y orgulloso maestro de escuela.

Fullbright estaba lejos de ser el único norteamericano que poseía ideas avanzadas de este tipo. El subsecretario de Estado, George W. Ball, estaba igualmente presionando para hacer patente la necesidad de una política norteamericana matizada en Vietnam, en 1965.

³⁵ *Ibidem*, p. 235.

³⁶ *Ibidem*, p. 237.

Varias clases de lecciones se habían logrado del conflicto en Vietnam, desde la que expresaba la necesidad de una nueva política aislacionista, hasta aquella que exigía que se dieran los requerimientos necesarios para el uso masivo de la fuerza en las intervenciones norteamericanas. Lo que resalta en la discusión sobre el caso es que ni las políticas intervencionistas como tampoco las anti-intervencionistas, necesariamente poseían el monopolio de la moralidad. Tampoco, sin embargo, pueden los decisores políticos (*decision makers*) escapar a su responsabilidad –inclusive a su responsabilidad moral– por sus conductas.

Lo que Fullbright reclama, en efecto, es un retorno al viejo concepto estadista, el cual incluye la necesidad para los líderes de poseer y ejercer ciertas virtudes, y no el uso de los términos más neutrales –actualmente practicados–, tales como los *decision makers*. Las virtudes clásicas de un estadista son: la sabiduría, la percepción, la prudencia, el sentido común, el pragmatismo, la tolerancia, la voluntad de compromiso cuando es necesario, el conocimiento de la historia (pero no la ciega obediencia a las lecciones de la misma como la analogía de Munich) y una habilidad para ver las cosas desde otras perspectivas.

En lugar de la moral implacable o las certidumbres ideológicas, el hombre de Estado ofrece decencia común, humanidad común y una preferencia por la paz sobre la guerra. Lo que no significa, sin embargo, que la paz deba ser preferida a la guerra en todas las ocasiones: la suprema virtud del estadista es el juicio. No obstante, en las palabras de un muy joven Winston Churchill, “el deber del gobierno es ser primero que nada práctico. Yo estoy por la ejecución y la rapidez. Me gustaría que la gente que vive en este mundo al mismo tiempo que yo, se sienta mejor y más feliz en general... pero no sacrificaría a mi propia generación por un principio muy elevado o por una verdad muy grande”.³⁷

³⁷ Sin embargo, ¿qué produjo la guerra de Vietnam? “More than twenty years and more than a million dead later, the United States withdrew its military forces from Vietnam. Most people believe that the US lost the war. But by destroying Vietnam to its core, by poisoning the earth, the water and the gene pool for generations, Washington had in fact achieved its primary purpose: preventing what might have been the rise of a good development option for Asia. Ho Chi Minh was, after all, some kind of communist”. Véase nota 1, *supra ibidem*.

8. CONCLUSIONES

LA GUERRA CONTRA EL TERRORISMO, ¿ÉTICA DE LA SEGURIDAD COLECTIVA?

Henry Kissinger, Secretario de Estado norteamericano, aseguraba que su prioridad era conservar la “credibilidad” de los Estados Unidos. No estaba dispuesto a conceder nada a los enemigos, sino que pretendía infligirles un castigo severo por haberse opuesto a la voluntad imperial. Sin embargo, sabía que en Vietnam los Estados Unidos estaban derrotados y su diplomacia permitió que transcurriera un intervalo conveniente, antes de abandonar a sus aliados vietnamitas a su suerte. Hoy, de nuevo, el país está en una gran crisis de credibilidad; vuelve a estar en duda. La administración Bush no puede abandonar a Irak a su suerte, al menos todavía no, sin sufrir una gran pérdida de prestigio. Los diplomáticos norteamericanos sugieren que los vecinos de Irak deben estar involucrados en cualquier solución, pero muchos de ellos evitan mencionar a Irán.¹

¹ No hay que olvidar la prolongada Guerra de Irán-Iraq, entre las fuerzas armadas de Iraq e Irán que duró de septiembre de 1980 a agosto de 1988. Se le conoce como la primera guerra del Golfo hasta el conflicto de Iraq-Kuwait (1990-1991), que terminó denominándose la segunda guerra del Golfo (Pérsico), y más tarde simplemente la guerra del Golfo (Pérsico). Se la ha llamado “la más larga guerra convencional del siglo XX”. Costó un millón de muertos y 1.19 trillones de dólares norteamericanos. La guerra comenzó cuando Iraq invadió Irán, el 22 de septiembre de 1980, después de una historia de conflictos fronterizos y demandas de deposición del régimen de Saddam Hussein. El conflicto tuvo una serie de éxitos tempranos de parte de los iraquíes, pero no tardó mucho en ser repelidos y el conflicto se estabilizó en una guerra de desgaste. El Consejo de Seguridad de la ONU hizo un llamamiento a ambas partes para poner fin al conflicto en múltiples ocasiones, pero no pudo materializarse un cese al fuego sino hasta el 20 de agosto de 1988, y los últimos prisioneros de guerra intercambiados hasta 2003. La guerra alteró indiscutiblemente la política del área, influyendo en la política global y conduciendo a la invasión iraquí a Kuwait, en 1990. La guerra se caracterizó por el uso extensivo de armas químicas por parte de las fuerzas iraquíes en contra de

En cuanto a lo más evidente, el hecho de que la invasión a Iraq haya destruido la credibilidad norteamericana, su incompetencia manifiesta y su hipocresía generalizada obliga a ciertos sectores del *establishment* político a la discreción.

La guerra contra el terrorismo es actualmente la heredera bastarda de la guerra fría. En ambas, sus protagonistas norteamericanos e ingleses convirtieron la guerra en elemento central de la política nacional, intentando imponer sus obsesiones al resto del mundo. Como la guerra fría, la guerra contra el terrorismo es un gigantesco programa de obras públicas que ofrece trabajo a expertos, ideólogos, contratistas y aventureros; lo que constituye la justificación para un gasto civil y militar sin fin, en una búsqueda inclusive con intención de descubrimientos químicos útiles para fines de "seguridad". La movilización del país para la guerra contra el terrorismo otorga al gobierno norteamericano rasgos cada vez más autoritarios. La adhesión de otros países otorga a los Estados Unidos una soberanía parcial sobre ellos. Y muchos de los periodistas, carentes de conocimiento o de una distancia crítica del poder, obtienen así los medios para interpretar una realidad que no pueden dominar de otra manera.

De nuevo encontramos en los periodistas a "los terribles simplificadores". ¿Qué dirían ahora al respecto de nuestro mundo? En la lucha contra el comunismo, gran parte del pensamiento político occidental perdió su capacidad de diferenciación, incluso su sentido de la realidad. ¿El enemigo era el expansionismo ruso o la tiranía estalinista? La lucha geopolítica entre Estados Unidos y la Unión Soviética se intensificó tras la destalinización y el comienzo del conflicto chino-soviético. Las ofertas soviéticas de distensión militar y política fueron rechazadas. Si la Unión Soviética apoyaba a regímenes represivos y rebeliones en el Tercer Mundo, con arreglos convenientes para ellos mismos, los Estados Unidos respaldaban a gobiernos dictatoriales y explotadores. La imagen de un enemigo de agresividad despiadada e ideología absolutista, persistía hasta que, con Gorbachov, se derrumbó el edificio.² Un fun-

las de Irán, de los civiles iraníes y de los iraquíes kurdos. Cfr. en wikipedia.org/wiki/Iran-Iraq_War

² El 8 de diciembre de 1991, líderes de las repúblicas rusa, ucraniana y bielorrusa se reunieron en *Belaveskaya Pushcha* para emitir una declaración de que la Unión Soviética se había disuelto y reemplazado por la Comunidad de Estados Independientes (CEI). Gorbachov lo describió como un golpe de Estado constitucio-

cionario norteamericano declaró que Bin Laden había perdido la capacidad de coordinar y de dirigir a sus fuerzas. De ser así, ya no tiene fuerzas repartidas por el mundo; si bien es cierto, existen numerosos grupos afines, islámicos y de otro tipo, que consideran enemigo a los Estados Unidos.³ Así como los anticomunistas de hace unas décadas ignoraban las tensiones internas de los estados comunistas, de igual manera los que tanto hablan sobre la existencia de una amenaza islamista, ignoran los problemas y las divisiones del mundo islámico. La idea de que existe la tendencia para crear un nuevo califato desde Indonesia hasta Marruecos, es absurda. La ignorancia y la mentira inspirada por los norteamericanos hacen sorprendente que hayan hecho perder a muchos europeos su sentido crítico y de la historia.

La ideología de la guerra contra el terrorismo tiene su utilidad. Desde luego, desviando la atención del bajo comportamiento moral y político de los demagogos norteamericanos. En la guerra fría, los Estados Unidos trataban de no lanzar acusaciones sobre violaciones de los Derechos Humanos en la URSS; por miedo a la reacción de la ONU ante la segregación racial legal en los Estados Unidos, hasta hace 40 años. Hoy en día, la campaña a favor de la democracia tiene sus limitaciones el propio sistema norteamericano de recuento de votos ha mostrado graves fallas estructurales; la lucha permanente de muchos norteamericanos por proteger las libertades constitucio-

nal, pero pronto se hizo evidente que ya era irreversible. 12 de las 15 Repúblicas firmaron la Carta de Energía Europea en La Haya, el 17 de diciembre de 1991, como si fueran estados soberanos, junto con otros 28 estados europeos, la Comunidad Europea (UE) y cuatro países no europeos. El 25 de diciembre de 1991, Gorbachov renunció como presidente de la URSS. www.cdi.org/russia/johnson/3036.html

³ Según *The Daily Telegraph* (15.11.06), los servicios secretos están preocupados por informaciones que reciben de Irán de que el presidente Mahmud Ahmadineyad trata de convencer a Al Qaeda que apoye a activistas pro-iraníes para una posición importante en el liderazgo de la red. Los iraníes, agrega, quieren que Saif al-Adel, un ex-coronel de las fuerzas especiales de Egipto, sea el número tres del grupo terrorista. Al-Adel fue ex jefe de seguridad de Bin Laden y figuraba en una lista del FBI como uno de los más buscados por su participación en ataques terroristas contra intereses de EEUU en Somalia en los años noventa del siglo pasado. El diario añade que Al-Adel ha vivido en una casa de la Guardia Revolucionaria en Teherán desde que huyera de Afganistán en 2001. Hay preocupación en el gobierno británico ante la posibilidad de que Al Qaeda busque la tecnología necesaria para perpetrar un ataque nuclear en Occidente. La jefa de los servicios secretos británicos MI5, advirtió que la amenaza terrorista podría incluir agentes químicos y bacteriológicos, así como materiales radiactivos o incluso tecnología nuclear.

nales de los abusos del gobierno norteamericano, ocupa un lugar cada vez más importante en la política interna.

La guerra fría fue dirigida por grupos de intereses ideológicos y materiales, fabricantes de armas; un aparato político-militar que monopolizaba inmensos recursos, y en Europa quienes habían sido anticomunistas buscaban una legitimidad de efectos retroactivos. Hace unos años la opinión general sobre la actuación del presidente Bush era bastante mala, hasta que el incidente del 11 de septiembre, le dio oportunidad de ofrecer una imagen de líder nacional, imagen que ahora está desintegrándose.

Mientras tanto, Israel con su poderoso *lobby* en los Estados Unidos está interesado en subrayar la amenaza islámica; los judíos tienen experiencia en deformar la política norteamericana, puesto que ya utilizaron el asunto de la emigración judía, procedente de la URSS, para minar los intentos de distensión de Nixon, Ford y Kissinger.

En Europa, la guerra contra el terrorismo ha logrado la adhesión de quienes ven a los Estados Unidos como un benévolo hermano o, mejor, socio mayor. En el resto del mundo, unos cuantos clientes de los Estados Unidos –árabes tiranos, africanos y latinoamericanos matones, y generales indonesios y pakistaníes– han logrado una transición perfecta del anticomunismo a la hostilidad contra el terrorismo. ¡El hecho de que sigan disfrutando del dinero y la protección norteamericanos, nos da una idea de lo serio que es el compromiso de los Estados Unidos con la democracia!

La guerra contra el terror ha adquirido dimensiones teológicas. Los cristianos norteamericanos están convencidos de que se lleva a cabo una reconquista mundial contra el Islam. Su visión de la historia es siempre apocalíptica y el atentado contra las Torres Gemelas fue un verdadero regalo para sus fines.⁴ Las locuras nacionalistas subsiguientes son reminiscencia de la guerra fría. La definición de terrorismo, tanto como la acusación de falta de energía frente a él, es tan vaga como las acusaciones de comunismo, colaboracionismo o debilidad que se utilizaron contra Jacobo Arbenz, Mossadegh, Abdel Nasser, Janio Quadros, Allende, Nehru, Willy Brandt y Mandela. En los Estados Unidos se escuchan a diario, en los enfrentamientos po-

⁴ Cfr. Cuadra, Héctor, "El 11 de septiembre de 2001 y las Teorías de la Conspiración", en *Pensar la Guerra: Hacia una Nueva Geopolítica Mundial*, Coord.: Graciela Pérez Gavilán y Ana Teresa Gutiérrez del Cid, UAM-X- Editorial Quimera, México, 2004, pp. 61 y ss.

líticos internos, acusaciones de complicidad con el enemigo; el propio presidente Bush volvió a utilizarlas para difamar a quienes han calificado de abuso de poder el espionaje telefónico establecido por él.

Los Estados Unidos han sufrido ataques en casa y en el extranjero. Las bombas de Londres y de Madrid demuestran la magnitud de un problema que abarca los conflictos de Medio Oriente, Cachemira, Chechenia y Sinkiang, así como los problemas de Afganistán, Argelia, Egipto, Marruecos, Sudán, Arabia Saudita, Siria, Túnez y Líbano. La lista es incompleta, pues faltarían los casos de Irán y Turquía, pero es prueba de que una expresión tan ambigua e indistinta como la de "terrorismo" no nos dice nada. Cuando ahora vemos lidiar a China y a Rusia ante sus problemas, a las antiguas repúblicas soviéticas, a Cuba y a Vietnam, a los antiguos estados de la Federación Yugoslava, a Nicaragua y al Salvador comprendemos lo insustancial que fue el término de "comunista" hace sólo dos décadas.

Nada puede sustituir al conocimiento histórico, a la reflexión y a la sensatez política; y la trayectoria que sigue la élite de la política exterior norteamericana no siempre premia esas características. La política, en general, no siempre fomenta la integridad, por eso es muy positivo ver que ciertos norteamericanos, tanto en el Congreso como en el aparato de política exterior, sean menos ignorantes, menos ingenuos, menos crédulos, o no se hayan perdido el respeto a sí mismos.

Cuanto antes rechace el resto del mundo, de manera contundente, la idea de una guerra contra el terrorismo, más posibilidades tendrán los Estados Unidos mismos y otros gobiernos amigos y socios de recobrar el sentido común.

La preocupación hacia los proyectos de "paz perpetua" mantuvieron ocupados a los pensadores franceses y a los alemanes en el siglo XVIII, desde luego a Immanuel Kant, y a Jean-Jacques Rousseau, quien destacaba que los elementos de interdependencia entre los habitantes de Europa constituían una "sociedad real". La facilidad de las comunicaciones, el surgimiento de una comunidad de conocimientos y estudios, los complicados vínculos de comercio que hacían a toda nación necesaria para las otras... todo eso se había producido en Europa

No como en Asia y en África, en donde una colección nominal de pueblos sin nada en común, no eran sociedades reales –que con

una religión, moral, costumbres y aun leyes—, se podían separar sin causar un disturbio inmediato. Una vez que parecía abogar y preferir a Europa sobre todo lo demás existente, hacía una crítica despiadada de lo que los europeos tenían. Lejos de producir paz, sin embargo, la intimidad de sus conexiones sólo había producido entre ellos disensiones fatales y animosidades recíprocas.

Lo que Rousseau pensaba acerca del viejo sistema europeo, puede hoy ser dicho acerca del “nuevo orden mundial”, ese que George Bush padre bautizó al término de la guerra del Golfo Pérsico. Comunicaciones globales instantáneas (el efecto CNN), la codificación progresiva del derecho internacional, el crecimiento del comercio mundial, y la recién reconocida prominencia de las organizaciones internacionales han contribuido todos a un grado sin precedente de interdependencia entre las naciones del mundo. Como en los tiempos de Rousseau, sin embargo, la interdependencia es a menudo una fuente de conflictos irresolubles.

Todavía, y con mayor precisión, somos cautivos de “extrañas contradicciones” entre nosotros, las que a menudo han causado el hecho de reflejar el contraste entre la humanidad de nuestras máximas y la crueldad de nuestras acciones, con políticas que son sabias en teoría y absurdas o perversas en la práctica. El nuevo orden mundial, confiadamente proclamado por el presidente Bush antes y después de la guerra del Golfo Pérsico, es normal y actualmente invocado como una forma de ridículo, o al menos de reproche. El fin de la guerra fría y la sucesiva evicción de Irak de Kuwait, no se han acompañado por un ambiente internacional más ordenado. Si observamos la guerra civil en Irak, provocada por la invasión norteamericana e inglesa; el desorden y el caos sembrados por la ocupación de Afganistán; el fracaso y desaparición de Yugoslavia en medio de luchas feroces; las inconcebibles escenas de hambre y violencia en el cuerno de África y en el África Central, y el recrudecimiento dramático de la situación conflictiva del Medio Oriente, hallaremos evidencias considerables de que estamos aún muy lejos de la visión de un nuevo orden mundial proclamado con triunfalismo por el ex presidente Bush.

En cierto modo, desde luego, muchas de las críticas dirigidas en contra de esta visión de un mundo ordenado, moviéndose firmemente hacia instituciones libres, parece exagerado. Los cuatro jinetes del Apocalipsis no han hecho su aparición súbitamente en la historia humana, haciendo de nuestra edad única ante los horrores

que observa. Tampoco la existencia de gobiernos despóticos es una reciente innovación. Lo que personaliza y distingue a la época presente de su pasado es, cuando menos, la creencia de que ese doble ideal de una *pax universalis* y un mundo gobernado por regímenes democráticos liberales, representan posibilidades históricas cuya ausencia es un permanente reproche para nosotros. Suspirando por algo que nunca existió, aparecemos condenados ante la decepción del abismo de las visiones idílicas y de una realidad deprimente.

El colapso de la Unión Soviética es el responsable, además de todo, del resurgimiento de las esperanzas de un mundo más democrático y pacífico. Si el más poderoso adversario de ese proyecto democrático pudo sufrir un colapso, fruto de sus propias contradicciones internas, habría razones para esperar que despotismos menos severos pudieran sufrir el mismo proceso. Para muchos en Occidente, particularmente en los Estados Unidos, esta transformación generó la esperanza de que la presión creciente sobre regímenes despóticos podría generar buenos frutos. Al mismo tiempo, la emergencia de una Federación Rusa, preparada para cooperar con sus antiguos adversarios en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, hizo parecer igualmente plausible que las Naciones Unidas, liberadas de su estancamiento de la guerra fría, pudiesen tener éxito en llevar a cabo la misión de seguridad colectiva que animó a muchos de sus arquitectos iniciales.

Dichas circunstancias y acontecimientos han producido una situación sin precedente en la sociedad internacional. Han persuadido a algunos observadores, de que nos encontramos en una coyuntura crítica, pero promisoria para la cooperación internacional y la seguridad colectiva. Trabajando por medio de las Naciones Unidas, podrían al fin ser realizadas. Justo como en cada crisis discreta, la guerra fría fue vista como símbolo de una mayor contestación entre los Estados Unidos y la Unión Soviética; del mismo modo, cada guerra entre naciones y cada guerra civil es vista como una prueba del “nuevo orden mundial.”

Cada conflicto, tanto en el Golfo, como en Yugoslavia, en Camboya, en Irak, en Afganistán, y en Palestina —por nombrar solamente algunos ejemplos—, fue a menudo considerado ejemplo de la necesidad ingente de un verdadero nuevo orden, de nuevas reglas de concordia y cooperación, y de una arquitectura internacional diferente; de la misma manera que la expansión del comunismo en cualquier país, y por cualquier medio, fue visto durante la guerra

fría como el fortalecimiento de la lógica del conflicto en una sociedad eminentemente bipolar.

Hoy en día, la contención de amenaza a la paz es radicalmente diferente; como tendencia persiste, pero tiene necesariamente que expresarse de una nueva manera: ahora la contención no es contra un adversario identificable, no es contra un Estado en particular; sino contra la agresión misma, sin nombre, sin rostro, incorpórea, con el don de la ubicuidad y no puede, ni debe ser combatida por medio de los recursos tradicionales, sino por medio de la organización mundial –que aunque represente al conjunto de la comunidad de naciones–; debe expresarse con otras tácticas, con otros medios, con otra metodología, por otras razones.

El antiguo discurso respecto de la contención al comunismo, la intervención, ya sea humanitaria, militar-humanitaria, y la seguridad colectiva, fue un alegato válido todavía antes de la tragedia de las Torres Gemelas. Hoy, aunque se tiene la convicción que el adversario es la agresión misma, el agente de la misma puede estar en cualquier parte, en muchas partes al mismo tiempo, en cualquier momento y en muchos momentos a la vez; y ser capaz de cualquier cosa o de muchas cosas al mismo tiempo, lo que ha desquiciado toda forma de previsión, de lógica defensiva y ofensiva, de seguridad colectiva y, por consiguiente, ha venido a crear una nueva forma del temor: la paranoia colectiva.

Es pues, una gran falacia la guerra contra el terrorismo y, más aún, la guerra internacional contra el terrorismo, porque las causas son particulares y su realidad inaprensible. En las circunstancias actuales, la verdadera ética de la política internacional, y por ende de la seguridad colectiva; tendría que pasar por: la refundación de las relaciones entre hombres y entre pueblos; las relaciones de intercambio, sin la apropiación inmoral del comercio de bienes por entes y corporaciones multinacionales; la reintegración a los pueblos de sus recursos naturales, particularmente los energéticos y el derecho a su administración; el combate a las corporaciones, leviatanes modernos; la refundación del Estado (y por lo tanto de la refundación de una sociedad de estados), y finalmente por la ideología de la concordia, la cooperación y de la asistencia mutua.

Es mucho pedir, pero si no fijamos metas e ideales superiores, iremos cayendo día con día en las profundidades de la pendiente que conduce a la enemistad, a la intolerancia, al egoísmo y a la violencia generalizada; lo que lamentablemente, al día de hoy, apun-

tan todas las tendencias de las sociedades humanas, de la sociedad internacional y de los estados que la conforman.

Debemos estar muy atentos a no caer en la trampa de aceptar el discurso perverso de la acusación al "otro" –al inmigrante, al extranjero, al que habla otra lengua, al de piel color diferente, al que profesa otra religión– como el responsable de todos nuestros males. El combate no debe ser pretexto para que unos dementes con poder pretendan disfrazar sus verdaderas intenciones de rapiña y dominio; en sembrar el discurso de la intolerancia, apropiarse de las conciencias e inocular el sentimiento del odio, de rechazo y desprecio –simulando procesos legales e imponiendo penas de muerte–, simplemente porque sus metas son la dominación de bienes, territorios y recursos de pueblos enteros que –según ellos– son, además, prescindibles. ¡Hay que pelear por la reconciliación, por la generosidad, por la benevolencia; ésa debe ser nuestra guerra santa!.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- Apel, K.-O. et al. *Razón, Ética y Política. El conflicto de las sociedades modernas*. X. Palacios y F. Jarauta (eds.) Anthropos. España, 1989.
- *Teoría de la verdad y ética del discurso*, Paidós/ICE-UAB, Barcelona, 1988.
- Beskow, Bo. *Dag Hammarskjöld: Strictly personal*. Doubleday, USA, 1969.
- Blacker, Coit D. "The Collapse of Soviet Power in Europe", *Foreign Affairs*; 1990-1991, pp. 88-102.
- Blum, William. *A Guide to the World's only Superpower*, Common Courage Press, USA, 2000.
- Bonete Perales, Enrique (coord). *La política desde la Ética. Problemas morales de las democracias, vol. I y II*. Proyecto A. Ediciones, Barcelona, 1998.
- Colom González, Francisco. *Las caras del Leviatán. Una lectura política de la Teoría crítica*. Serie Filosofía Política, Editores Anthropos y UAM-I, España, 1992.
- Cordier, Andrew W. y Foote, Wilder (eds.) *Public Papers of the Secretaries-General of the United Nations*, 8 vols., Columbia University Press, 1969-1977.
- Dag Hammarskjöld Foundation. *¿Qué Hacer? El Informe Dag Hammarskjöld 1975*, Development Dialogue, Uppsala, 1975.
- Dayal, Rajeshwar. *Mission for Hammarskjöld. The Congo Crisis*; Princeton University Press, 1976.
- Donaldson, Gary A. *America at War since 1945. Politics and Diplomacy in Korea, Vietnam, and the Gulf War*, Praeger, London, 1996.
- Chatterjee, Deen K. y Scheid, Don E. (eds.) *Ethics and Foreign Intervention*, Cambridge University Press, UK, 2003.

Ellis, Anthony, (ed.) *Ethics and international relations, vol. II*, Manchester University Press, UK, 1986.

Fromm, Erich, *Ética y política*, obra póstuma III, Paidós, Barcelona.

Fullat, Octavi, *El siglo posmoderno (1900-2001)*, Crítica/Filosofía, Barcelona, 2002.

Gilbert, Marc Jason (ed.) *The Vietnam War on Campus. Other Voices, more Distant Drums*, Praeger, London, 2000.

González, Juliana. *Ética y libertad*. UNAM/FCE. México, 1997.

Hess, Gary R. *Presidential Decisions for War: Korea, Vietnam and Persian Gulf*, The Johns Hopkins University Press, 2001.

Habermas, Jürgen. *Escritos sobre Moralidad y Eticidad*. Introducc. de Manuel Jiménez R., Paidós/ICE-UAB, Barcelona, 1991.

Holsti, Kalevi J. *International Politics. A Framework for Analysis*, Prentice Hall, 1988.

Kanet, Roger E. "Soviet Foreign Policy and the End of the Postwar Era", *PS: Political Science and Politics*, vol 22, no. 2. (junio 1989), pp. 225-232.

Kirkpatrick, Jeanne. "Beyond the Cold War", *Foreign Affairs 1989/1990*, vol. 69, 16 pp.

Kung, Hans. *Una ética mundial para la economía y la política*, serie Política y Derecho, FCE, México, 2000.

Landers, James. *The Weekly War. Newsmagazines and Vietnam*, University of Missouri Press, 2004.

Mas Torres, Salvador. *Ethos Y Pólis*, Edit. Istmo, Madrid, 2003, 362 pp.

Massini, Eleonora, Galtung, Johan (eds.) *Visiones de sociedades deseables*, Federación Mundial de Estudios del Futuro y CEEESTEM, México, 1979.

Merrills, J.G. *International Dispute Settlement*, Grotius Publications, Cambridge, 1991.

Modinos, Polys. "Les Droits de l'Homme ou la Recherche d'une Éthique", *Brochure*, Conseil de l'Europe, Strasbourg, 1969.

Morin, Edgar. *Introduction a la pensée complexe*, Editions du Seuil, París, 2005.

—, *El Método*. vol. IV, *Las ideas*, Cátedra, Madrid, 2001.

Rabossi, Eduardo. *Estudios éticos. Cuestiones conceptuales y metodológicas*, Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela, 1979.

Renaut, Alain. *El Futuro de la ética*. Prólogo, Eduardo Punset, Trad. José L. Gil Aristu, Galaxia Gutenberg, Barcelona, 1998.

Rosenthal, Joel H. (ed.) *Ethics & International Affairs: A Reader*. Georgetown University Press, USA, 1995.

Sánchez Azcona, Jorge. *Ética y poder*, Editorial Porrúa, México, 1998.

Sánchez Vázquez, Adolfo, (ed.) *El mundo de la violencia*, UNAM/FCE, 1998.

Shevardnadze, Eduard. *The Future Belongs to Freedom*. Trad. de Catherine A. Fitzpatrick, Free Press, New York, 1991, 237 pp.

Smith, Denis. *The Rise of Historical Sociology*. Edit. Martin Oppenheimer, Martin J. Murray and Rhonda F. Levine, USA, 1991.

Tomes, Robert. R. *Apocalypse Then: American Intellectuals and the Vietnam War (1954-1975)*, New York University Press, 1998.

Thurow, Lester. *La Guerra del siglo XXI*, Vergara edit., Buenos Aires, 1992.

Urquhart, Brian. *Hammar skjold*, Alfred. A. Knopf edit. New York, 1972.

Varios autores. *Ethics & International Affairs*. Carnegie Council on Ethics and International Affairs. Vol. 7, USA, 1993.

Varios autores. *La polémica en la URSS. La perestroika seis años después*. Introd., trad., comp., Juan Pablo Duch y Carlos Tello, FCE, 1991.

Zacher, Mark W. *Dag Hammar skjold's United Nations*, Columbia University Press, New York, 1970.

Zwick, Peter. "New Thinking and New Foreign Policy under Gorbachev", *PS: Political Science and Politics*, vol. 22, no. 2. (junio 1989), pp. 215-224.